

# BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA

FACULTAD DE ARQUITECTURA  
MAESTRÍA EN ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO



Espacio público con accesibilidad universal en la  
Ciudad de Puebla. Caso comparativo: Parque  
Revolución Mexicana, Jardín del Arte y Plaza  
Guadalupe Hidalgo

Tesis presentada como requisito para obtener el título de  
**Maestra en Ordenamiento del Territorio**

**GLORIA PÉREZ RAMÍREZ**

*Director*

**DR. MARCO AURELIO ROJAS AGUILAR**

**ID: 100128955**

*Asesores*

**DRA. LILIA VARINIA LÓPEZ VARGAS**

**ID: 100187855**

**DRA. ROSARIO NAVA RAMÍREZ**

**ID: 100443222**

**DR. JUAN MANUEL GUERRERO BAZAN**

**ID: 100104722**

Puebla, Puebla

Junio, 2016



# Índice

Introducción .....	1
Capítulo I .....	11
Referentes teórico-epistémicos .....	11
Introducción .....	12
I.I Referente epistémico .....	13
I.I.I Procesos .....	15
I.I.II El enfoque de la sustentabilidad .....	17
I.II Referente teórico conceptual .....	19
I.II.I Discapacidad.....	23
I.II.II Espacio publico.....	27
I.II.III Accesibilidad universal .....	31
I.II.IV Apropiación del espacio.....	33
Conclusión .....	35
Capítulo II .....	37
Antecedentes del espacio público .....	37
Introducción .....	37
II.I El espacio público. Antecedentes.....	38
II.I.I Antigüedad .....	38
II.I.II México .....	42
II.I.III Revolución Industrial y Evolución .....	44
II.II Espacios públicos en la Ciudad de Puebla .....	45
II.II.I Antecedentes de espacio público (áreas verdes) en Puebla.....	46
II.III Espacio público accesible en Puebla .....	51
Conclusión .....	60
Capitulo III .....	61
Casos de estudio: Parque Revolución Mexicana, Jardín del Arte, Plaza pública Guadalupe Hidalgo	61
Introducción .....	61
III.I Macro y Microlocalización .....	62



---

III.II Caracterización .....	63
III.III Parque Revolución Mexicana .....	68
III.III.I Antecedentes .....	68
III.III.II Parque Revolución Mexicana en la actualidad .....	70
III.III.III Condiciones ambientales y modificadas del entorno .....	71
III.III.IV Condiciones sociales del entorno .....	75
III.III.V Condiciones culturales y la globalización .....	78
III.III.V La accesibilidad universal .....	78
III.IV Jardín del Arte .....	84
III.IV.I Antecedentes .....	84
III.IV.II Jardín del Arte en la actualidad .....	85
III.IV.III Condiciones ambientales y modificadas .....	87
III.IV.IV Condiciones sociales del entorno .....	89
III.IV.V Condiciones culturales y la globalización .....	92
III.IV.VI La Accesibilidad Universal .....	92
III. V Plaza pública Guadalupe Hidalgo .....	95
III.V. I Antecedentes .....	95
III.V.II Plaza pública Guadalupe Hidalgo en la actualidad .....	97
III.V.III Condiciones ambientales y modificadas .....	98
III.V.IV Condiciones sociales del entorno .....	101
III.V.V Condiciones culturales y la globalización .....	105
III.V.VI La accesibilidad universal .....	105
Conclusión .....	109
Capitulo IV .....	110
Derecho al espacio público con acceso universal .....	110
Introducción .....	110
IV. I Internacional .....	111
IV.I.I Organización Mundial de la Salud, Ginebra 1965. Cuestiones de higiene del medio relacionadas con la relación urbana y la urbanización: .....	111
IV.I.II Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad .....	111
IV.II Federal .....	112
IV.II.I Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos .....	112



---

IV.II.II Ley general de asentamientos humanos .....	113
IV.II.III Ley general para la inclusión de las personas con discapacidad .....	114
IV.III Estatal.....	115
IV.III.I Programa Regional Angelópolis .....	115
IV.III.II Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Puebla (actualizado).....	117
IV.III.III Ley de Desarrollo Urbano Sustentable del Estado de Puebla.....	120
IV.III.IV Ley de Integración Social de Personas con Discapacidad del Estado de Puebla .....	120
IV.IV Municipal .....	122
IV.IV.I Plan Municipal de Desarrollo de Puebla.....	122
IV.IV.II Ley Orgánica del Municipio de Puebla.....	123
IV.IV.III Reglamento de construcción del Municipio de Puebla .....	124
IV.IV.IV Manual técnico de accesibilidad aplicable a construcciones en el Municipio de Puebla .....	126
IV.IV.V Tránsito Municipal, Movilidad y Seguridad Vial .....	127
IV.V Instituto Municipal de Planeación de Puebla .....	127
IV.V.I Proyectos urbanos de infraestructura social .....	127
IV.VI Accesibilidad .....	128
Conclusión .....	134
Capítulo V .....	136
Incidencia en el diseño universal del espacio público, desde la ideología del arquitecto y del urbanista .....	136
Introducción .....	136
V. I La ideología del profesional .....	137
V.II Antropometría .....	140
V.III Como se está resolviendo en otros lugares, el tema de accesibilidad .....	152
Conclusión .....	159
Conclusión general .....	160
Anexos .....	166
Índice de Figuras .....	170
Índice de Esquemas.....	171
Índice de Planos .....	171
Índice de Gráficas .....	171



---

Índice de Tablas.....	172
Bibliografía .....	173



---

## Introducción

El presente trabajo de investigación, aborda el tema de los espacios públicos con accesibilidad universal, asunto que a pesar de ser recurrente en los discursos oficiales nacionales e internacionales, no se ha trabajado con suficiente profundidad tanto a nivel teórico como en la práctica profesional.

La importancia de la accesibilidad universal en los espacios públicos no se ha valorado por la mirada indiferente de quienes se encuentran en condiciones “normales”. Esta perspectiva nos lleva en ciertos momentos a pensar que es imposible cambiar la mentalidad de los diseñadores y hasta de la sociedad, sin embargo, insistimos en que es necesario considerar la habilitación de los espacios públicos para fortalecer la solidaridad mediante la convivencia plena y compleja de los diferentes individuos de la sociedad, en un ambiente que potencialice y dignifique a la ciudadanía.

El problema de los espacios públicos referido a parques, jardines y plazas en la ciudad de Puebla y su zona conurbada, cuentan con la nula o casi nula adaptabilidad que requiere una persona con discapacidad motora o un adulto mayor, ya que la mayoría de estos espacios, cuentan con muy pocos elementos constructivos como rampas, señalamientos táctiles o con bordes que prevengan o posibiliten el libre desplazamientos de este sector vulnerable. No se diga del mobiliario escaso o en su defecto dañado.

Esta situación, refleja que la capacidad de las personas de un sector vulnerable depende completamente de alguien quien los ayude, y estar a expensas de si éste los puede o no ayudar. Hoy en día se habla mucho de la inclusión en todos los sentidos, se ha notado más en lo laboral, sin embargo no se ha notado gran avance en la adaptabilidad de los espacios ya sean públicos, privados o el transporte que es otro tipo de movilidad de las personas.



Se piensa que puede ser que haya un contraste con lo que se está legislando y lo que se hace en la práctica; mientras se aprueban leyes y reglamentos de accesibilidad universal y de inclusión, la intervención en los espacios públicos abiertos es escasa y generalmente de pésima calidad. Enfatizando aún más la vulnerabilidad y la inseguridad del peatón. Así mismo, también se cree que el tipo de atención y mantenimiento a estos espacios es de acuerdo a la clase social que vive en los alrededores.

Por otro lado, la escases de espacios públicos es de por sí un grave problema que agrava aún más la situación de la población, debido a su falta de mantenimiento, al estado de abandono, de la insalubridad y sobre todo que llega a ser hogar de indigentes; donde el gobierno o los ciudadanos no se hacen responsables de ello, de esto también depende la falta de participación y de apropiación de estos espacios por parte de la ciudadanía, que a mi parecer son los que tienen mayor peso y derecho a reclamar un lugar de calidad.

En algunos casos, también es responsabilidad de quien diseña buena parte de los parques, jardines o plazas. Quien realiza un proyecto sin estar consciente de las necesidades reales de los usuarios, llega a crear “elefantes blancos”, los cuales no son funcionales o rompen con la armonía de la comunidad o del lugar, desaprovechando espacios para desarrollar nuevos entornos, y mejorar la imagen urbana de la ciudad, lo cual es un elemento que influye para la atracción del turismo, este punto es muy remarcado por parte del gobierno estatal.

Por tal motivo la problemática se enfatiza en que las personas con discapacidad y adultos mayores, no puedan transitar libremente por el espacio público referido a jardines, parques y plazas públicas, y en general toda la ciudad; ya que representa un obstáculo las condiciones actuales de los accesos a estos lugares; entiéndase obstáculos, como barreras que impiden el libre desplazamiento de las personas, ya sea falta de rampas, condiciones constructivas de banquetas, o en su defecto



---

estructuras y mobiliario, como señalética, botes para basura, bancas, que obstruyan el tránsito de las personas sobre las banquetas.

Las personas con discapacidad y adultos mayores, en búsqueda de su autonomía, requieren de condiciones necesarias para su libre desplazamiento y así realizar sus actividades de manera segura. En la actualidad este sector de la población se está integrando a los ámbitos laborales; las empresas están siendo incentivadas por parte del gobierno para incluir a este sector de la población, sin embargo, no hay una visión integral, dejando de lado necesidades en cuanto a movilidad peatonal o el transporte que tampoco cuenta con adaptaciones para este sector.

Si ya se está incluyendo a este sector en lo laboral, y se observa que hay demanda, entonces es necesario que haya las condiciones necesarias para su libre desplazamiento en la realización de actividades cotidianas y de esparcimiento; no solo, contemplar a personas con discapacidad y adultos mayores, también integrar a mujeres embarazadas, niños o personas con alguna discapacidad no permanente.

Cabe resaltar que tan solo en el municipio de Puebla, el 3.1% de la población tiene alguna discapacidad, es decir 46, 977 habitantes, de acuerdo al conteo de población del año 2010, con un total de 1 millón 539 mil 819 habitantes. La población con discapacidad del 2000 al 2010 casi se ha duplicado, según el Plan de desarrollo Municipal 2014-2018.

Este problema se encuentra delimitado a la ciudad de Puebla, y su zona conurbada; ubicada en el Estado de Puebla, México.

Apoyándose tan solo de tres elementos diferentes pero de igual importancia y uso, el Parque Ecológico Revolución Mexicana (parque Ecológico), Jardín del Arte y la Plaza Pública de Guadalupe Hidalgo, dentro de un periodo que está encaminado a partir de 2006 al 2015, periodo en que se ha encontrado con el apoyo del gobierno federal para la creación de leyes que salvaguarden la integridad de las personas con discapacidad y de su inclusión.



En particular en el Municipio de Puebla, en la alternancia, el edil, ha puesto énfasis en la habilitación de banquetas que cuenten con rampas y guías para débiles visuales, esto dentro del programa de pavimentación de mil calles, proyecto que continua con su sucesor, así como la colocación de algunas rampas en los espacios abiertos, sin embargo, estos elementos están carentes de practicidad y conocimiento, por lo que algunas personas prefieren ir por el arroyo vehicular que por la banqueta.

El presente estudio, se llevara a cabo bajo la perspectiva de la complejidad, tratando que el resultado busque una solución integral, para esto es necesario, la búsqueda de conceptos teóricos como el espacio público, accesibilidad universal y personas con discapacidad, incluyendo a la gente mayor, ya que estas llegan a presentar algún tipo de discapacidad o disminución de las misma ya con el paso del tiempo.

Como se ha mencionado antes, existe legislación para que se integre a las personas con discapacidad desde el reglamento de construcción de Puebla y se han formado grupos exigiendo su derecho a una vida digna y sin exclusión entonces ¿Por qué si existe una legislación que regula la habilitación de espacios públicos, para las personas con discapacidad, ésta no es aplicada a este fin?

De lo anterior, resulta necesario responder las siguientes preguntas particulares que nos permitan entender esta problemática:

¿Cuál es la legislación que regula la construcción de espacios públicos y privados que incluye a las personas con discapacidad?; ¿La problemática radica en los técnicos encargados del diseño y de la condición socio-económica del espacio, para que se construyan espacios que permitan el libre desplazamiento de este sector vulnerable?; ¿Qué experiencia hay tanto de las personas con discapacidad, adultos mayores, personas embarazadas, mujeres con carriola o población en



---

general, en la interacción con un espacio público, Parque, jardín o plaza, para su libre desplazamiento dentro y fuera de este?

En consecuencia, es necesario, definir previamente, los siguientes conceptos focales.

Preguntas teóricas

¿Qué es espacio público?

¿Qué es accesibilidad universal?

¿Qué es discapacidad?

¿Qué es apropiación del espacio?

¿Qué elementos intervienen desde la complejidad para que haya un espacio público de calidad?

¿Cómo interviene la Globalización, para la creación de estos espacios?

¿Qué importancia tiene un espacio público con accesibilidad universal, en el medio ambiente?

Debido a que el espacio público, como lo menciona Borja (2003), es la ciudad, y basándose en esta premisa, la ciudad es la que debiera posibilitar e incluir a las personas que cuenten con alguna discapacidad, sobre todo motora. Así mismo, el espacio público como elemento fundamental y cohesionador de la sociedad, debiera tener mejor calidad para los ciudadanos, sobre todo en México y por supuesto en la ciudad de Puebla, ya que en perspectiva se lleva un rezago de casi 20 años en materia de accesibilidad universal con respecto a otros países como España o Inglaterra por citar algunos.

Observando las carencias de las personas mayores y con discapacidad, y contando con la fortuna de haber participado en una plática, un tanto práctica de cómo es que una persona con discapacidad tiene que sortear su seguridad para poder desplazarse, por lugares que no han sido adaptados y posibilitar su libre tránsito por espacios como el parque o una plaza pública; surge el gran interés por que este sector tenga las comodidades para su libre desplazamiento. Cita una



---

frase, “no es necesario que te pongas en silla de ruedas para que te des cuenta de los obstáculos que me encuentro, mejor intégrame para tus diseños” anónimo.

Para el año de 2006, periodo en que gobernó al país Felipe Calderón, es cuando se le da mayor importancia a lo relacionado con la defensa de los derechos de las personas con discapacidad, gracias a que este sector se ha mantenido en una lucha constante, para hacerse notar; asimismo tomar en cuenta el apoyo del CONADIS.

Es por esto que en los programas y proyectos aprobados es necesario que se haga la sugerencia de incluir lineamientos constructivos en cada nueva obra o al menos dotar de condiciones necesarias para el libre tránsito de las personas con discapacidad, así como de la inclusión a nivel laboral.

En el nivel municipal, debido a la falta de la debida integración y la verticalidad en cuanto a la planeación, no se aterrizan al 100% lineamientos constructivos y de inclusión, generando huecos o la duplicidad de esfuerzos. Es por esto que en ocasiones se sugiere que quien debería tener mayor poder es quien está más cercano a las necesidades de los ciudadanos, así como de la distribución de los recursos, esto en un aspecto más favorable para cubrir mejor las necesidades de cada ciudad o localidad, aclaro, pensamiento utópico aún.

A nivel internacional, mediante la OMS, se hace el llamado a los países participantes, dentro del cual se encuentra México, para que estos desarrollen Planes Nacionales de Accesibilidad, es decir, que se respeten los derechos de las personas con discapacidad, se les incluya en la sociedad, se habiliten los espacios y sobre todo se proteja la integridad de los mismos en particular la de los niños; también, se puede mencionar que hace un informe, en el cual se clasifica y nombra los distintos tipos de discapacidad, para que no se etiquete a este sector vulnerable.



---

Cabe mencionar que el aspecto de accesibilidad universal, al menos en México, como ya antes se ha mencionado, se encuentra en rezago, mientras que otros países apuestan por la peatonalización de los centros de población, con las condiciones necesarias para no obstaculizar el libre tránsito de todas las personas con o sin discapacidad y el fomento a la utilización de nuevas formas de transporte, contribuyendo al cuidado del medio ambiente y por consecuencia a una mejoría en la calidad de vida; en nuestro país México, se hace todo lo contrario.

A que me refiero con todo lo contrario, a la incentivación de la compra de vehículos, el incremento de construcción de vialidades las cuales no permiten la integración de otros medios de transporte, con esto priorizando al vehículo y empoderando al conductor. Cabe señalar, que también se están haciendo nuevas vías de comunicación, que conecten de manera rápida un poblado de otro, son miras de un incremento de inversiones extranjeras, dejando atrás la calidad de vida de la población.

Es por esto, que en escala pequeña, al recorrer la ciudad, sobre todo si se trata de caminar por la ciudad; ya sea una mujer embarazada, con carriola, o que se disponga de algún instrumento de ayuda para caminar, como bastones, andadera, para poder desplazarse, resulta imposible por ser estorbo. No se diga de las condiciones de las banquetas, las cuales son muy estrechas, se encuentran obstáculos que impiden el paso, como la señalética, postes de servicios como la luz o el teléfono, el propio mobiliario y un sinnúmero de objetos que impiden el libre desplazamiento.

Por estas condiciones una persona que depende de una silla de ruedas, es prácticamente imposible desplazarse, libremente sin la ayuda de alguien, en el mejor de los casos, optando por transitar por el arroyo vehicular, poniendo en riesgo su seguridad; así se podría agregar la incapacidad del conductor de empatizar con estas personas, tocándoles el claxon o insultándolos en el cruce de



---

alguna intersección, forzándolos al uso de puentes peatonales, que de igual forma son carentes y llenos de obstáculos para las personas con discapacidad.

Siendo razonable, si esto pasa en una pequeña ciudad, qué nos podemos esperar en un espacio público, un parque, un jardín o una plaza pública, destinados para la distracción, el disfrute y el descanso, si estos espacios tampoco cuentan con las mismas condiciones de accesibilidad universal.

Líneas arriba se ha mencionado de la fortuna de asistir a un platica práctica de concientización de las necesidades de la personas con discapacidad; esta platica tenía otro objetivo, sin embargo, en mi persona ha causado un gran interés, por la accesibilidad universal, la cual debiera estar de manera integral en cada una de la infraestructura y proyecto que se realice dentro de la ciudad.

En particular, el interés por el tema es que en mi contexto social, hay elementos imprescindibles, que son víctima de esta carencia, carencia de accesibilidad universal, que permita realizar las actividades cotidianas, ir de paseo, hacer compras, etc.

Si todos observáramos y entendiéramos esta necesidad, entonces, se exigiría la mejora de las condiciones para el seguro y libre desplazamiento. Sin embargo, estamos insertos en la globalización y somos parte de sus artilugios, que no nos damos cuenta que nos estamos “deshumanizando”, perdiendo valores, en la búsqueda de obtener bienes materiales para pertenecer a algo; pareciera que es también atentar contra nosotros mismos, es decir con el incremento de accidentes vehiculares por el consumo de alcohol y exceso de velocidad, en su mayoría son jóvenes; por la mala alimentación y el sedentarismo, causa de enfermedades crónico degenerativas como la diabetes, hipertensión y obesidad, influyendo al incremento de personas con alguna limitante.

Surge entonces, la necesidad de conocer las condiciones de accesibilidad universal y sus limitantes del espacio público, se toma en cuenta tres muestras, parque ecológico Revolución Mexicana, Jardín del Arte y la Plaza pública



---

Guadalupe Hidalgo; con esto generar conocimiento de dichas condiciones y analizarlas a pesar de su contexto social, para que haya mayor impulso de la búsqueda de condiciones de accesibilidad universal; que debiera estar implícita en la ciudad, porque la ciudad es el espacio público, lugar que se debe disfrutar, oler, vivir, congregarse, participar, apropiarse del lugar y en la creación de imágenes mentales como parte de la identidad por el lugar.

Con lo anterior, demostrar que el espacio público, ha sido olvidado, en consecuencia, no hay nuevos espacios públicos dignos e incluyentes; derivándose el fenómeno de agorafobia, es decir, el evitar estos espacios, por el miedo creado por la inseguridad, el descuido, por ser lugar de indigentes y falta de mantenimiento.

El espacio público es un elemento integrador urbano con perspectiva dialógica, sin embargo cuando se proyecta, se olvida de la inclusión de las personas con discapacidad y adultos mayores, rompiendo parte de su evolución ante los cambios sociales.

La relevancia del presente estudio, es un tanto social y metodológica; social, debido a que si se llega a tomar en cuenta lo de la accesibilidad universal implícita, impactaría en la calidad de vida de muchas personas con y sin discapacidad; metodológica, debido a que es un estudio de accesibilidad universal, del cual se habla poco en México, y los técnicos que hablan de ello, poco lo entienden, además, este análisis sirva para posteriores investigaciones.

Muchos de los ejemplos en cuanto a accesibilidad, se encuentran en Europa, España es uno de ellos, al peatonalizar centros urbanos, mejorar las zonas peatonales, con elementos de accesibilidad universal, o de la creación de parques, sensoriales, con calidad en sus accesos, mobiliario integral, juegos para niños y que aún están en busca de mejorar; lo



---

mejor de todo es que no hay distinción en su uso, lo cual cambia la manera de pensar de los usuarios.

Entre los países de América Latina, se pueden nombrar, Colombia, Chile y Argentina, en busca de nuevos paradigmas y calidad de vida.

A continuación se mencionan los objetivos que persigue dicha investigación.

El Objetivo general es generar conocimiento sobre la carencia de accesibilidad universal en el espacio público referente a parques, jardines y plazas públicas; espacios importantes por ser “cohesionadores sociales”; abordado desde la perspectiva de la complejidad.

Los objetivos particulares considerados son: Reflexionar acerca de las teorías que enmarcan al espacio público hasta los espacios públicos con accesibilidad universal; Analizar la situación actual en cuanto a la accesibilidad universal de tres espacios públicos ubicados en Puebla: Parque Ecológico Revolución Mexicana, Jardín del arte y Plaza pública Guadalupe Hidalgo; Analizar si las condiciones de accesibilidad y su apropiación tienen que ver con la situación económica del contexto en que se encuentran inmersos cada uno de los espacios públicos antes mencionados.

En este documento se pretende analizar y dar a conocer beneficios y carencias, respecto a la accesibilidad universal en los espacios públicos.

La forma de adentrarse al tema es conociendo los conceptos principales, Espacio público, Accesibilidad Universal y Discapacidad.

Así mismo se plantean las necesidades y carencias de los espacios, en el Capítulo I y II, se da un recorrido, por los conceptos, conocimiento y reconocimiento de los espacios públicos y con accesibilidad; en el Capítulo III, encontramos los casos comparativos, con distintas escalas, El parque Urbano Revolución Mexicana,



---

mejor conocido por los poblanos como parque ecológico, seguido del Jardín del Arte para culminar con la Plaza Guadalupe Hidalgo.

En el Capítulo IV, se analizan las leyes, normas y reglamentos, hasta llegar a los Manuales de accesibilidad.

Por último en el Capítulo V, se busca entender, cual es la corresponsabilidad en cuanto al diseño de espacios abiertos con accesibilidad universal, hacer un entorno accesible, ya que no se ha hecho algo al respecto. De tal forma se buscan ejemplos que han dado solución a esta problemática, Europa y Latino América. Por último, una reflexión en cuestión de las necesidades en los espacios públicos referentes a parques y jardines.

Por tanto, se da paso a dicha investigación.

## **Capítulo I**

# **Referentes teórico-epistémicos**

---



---

## Introducción

Para la construcción del presente estudio, es requisito, entender algunos conceptos, para el mejor entendimiento de la problemática que aqueja a las ciudades de México, en Especial a la Ciudad de Puebla y su Zona conurbada.

Es necesario, desenmarañar las necesidades del espacio público, para entenderlo como el factor unificador de la ciudadanía y de la ciudad; si éste es de calidad la ciudad es más atractiva para los ciudadanos, se vuelve ecológica y más versátil.

Por esta preocupación del espacio público de calidad, se hace necesario entender qué es lo que interviene para que haya calidad en el espacio y que integre a sus habitantes. A continuación se detalla cómo es que se abordará el problema, con un referente epistémico dentro del “pensamiento complejo” de Edgar Morín y de los “Sistemas complejos” de Rolando García.

Se propone también un esquema de los procesos que inciden en el comportamiento del espacio, y cómo se puede entender la problemática de la accesibilidad en el espacio público, enfocado a parques y jardines.

En este esquema, se manejan conceptos de discapacidad, espacio público, accesibilidad universal, apropiación entre otros; conceptos que también se describen.

Se busca que el presente estudio aborde el problema de la sustentabilidad, iniciando con una definición del concepto, ya que de acuerdo al enfoque de la investigación, este aspecto de la realidad es parte fundamental del todo complejo, y se debe abordar de manera integral.

Con esto damos inicio a la búsqueda de conocimiento, y entendimiento del porqué la falta de accesibilidad universal en los espacios públicos, que en este caso preocupan; el parque, el jardín y la plaza.



---

## I.I Referente epistémico

Esta investigación se aborda, con base en la postura epistémica planteada por Edgar Morín, que se refiere al “pensamiento complejo”, considerando además, abordar distintos enfoques relacionados, incluida la teoría de los sistemas complejos de Rolando García.

De acuerdo con el pensamiento complejo planteado por Edgar Morín, es necesario abordar los problemas de forma integral, dado que de modo simultáneo o alternamente inciden distintos procesos políticos, sociales, económicos y ambientales, los cuales a su vez se interrelacionan entre sí, generando el espacio público, como resultado y consecuencia de un proceso de apropiación, rescatándose valores y significaciones como la identidad o el cariño que se tiene hacia su lugar donde se dan todas las interacciones que lleva a cabo la sociedad. Estas actividades tienen repercusiones tanto positivas como negativas.

En el planteamiento de los sistemas complejos, se implican la recursividad, donde el humano realiza prácticas estandarizadas y repetitivas a modo de actos definidos en la tradición, como modelos de transformación de su territorio. A su vez éste hecho transformador repercute y afecta la propia vida del ser humano que ahí habita. Es también un proceso dialógico, donde se encuentran en forma simultánea las diversas perspectivas de los habitantes sobre el deber ser y el hacer sobre los espacios públicos, con sentidos positivos y negativos, con posturas en pro y en contra. En relación a lo hologramático, el todo está en la parte y viceversa, es decir el comportamiento de una persona es el reflejo de la sociedad y viceversa.

De igual manera, de acuerdo con Edgar Morín, el investigador no puede permanecer fuera del entorno del objeto a investigar, sino que es parte de él, y así en una dinámica de participación conocer y encontrar las problemáticas y fortalezas de los mismos procesos (Morin, 1990).



---

Asimismo, comprendemos que “...el conocimiento no está en la naturaleza del conocimiento, sino en el propio constructor...” (Zemelman, 2003-2007, pág. 1).

También es importante enmarcar al objeto de estudio, en la flecha del tiempo (Prigogine, 2000, pág. 3) y su interacción en el tiempo (Zemelman, 2003-2007).

El siguiente esquema, contiene un esbozo elaborado con la finalidad de identificar los procesos que inciden en el espacio público con accesibilidad. (Ver esquema 1)



### I.I.I Procesos



Esquema 1. Procesos que inciden en la problemática de Espacio Público con Accesibilidad universal (Pérez , Procesos que inciden en la problemática, 2015)



El esquema anterior muestra de manera general, que la problemática de Accesibilidad Universal en los Espacios Públicos, parque, plaza pública y jardín, tiene su incidencia en el ámbito local enmarcado por la ciudad de Puebla, el ámbito nacional y Global.

Que dentro de estos ámbitos, interaccionan los procesos culturales, políticos, económicos y ambientales. Asimismo se encuentran elementos que afectan a cada uno de los ámbitos territoriales y su incidencia afecta no solo al ámbito tocante sino que afecta de modo dinámico a todos los demás.

De esta manera, la investigación, se basa en la complejidad de los sistemas, lo que permite vislumbrar desde distintos procesos, como se involucran estos, permitiendo que haya un mejor entendimiento de la problemática del Espacio Público con Accesibilidad Universal y aportar algo de conocimiento procurando no caer en el reduccionismo.

Dentro del esquema, se podría apreciar que los agentes que intervienen en dicho problema, son aislados, de manera particular, tal parece que se encuentran en desorden, sin embargo, por su interacción, es que se colocaron de esta manera; cabe aclarar que su incidencia es dinámica y que en este tiempo puede afectar de una manera y en la posteridad de otra, pero siguen perteneciendo al mismo proceso y entre estos procesos también se interactúa, la ventaja es que no hay una verticalidad como suele suceder en los instrumentos de gobierno, leyes, reglamentos, normas etc.

Ya que se ha mencionado el tiempo, es importante, que se tengan referentes históricos, es decir colocar el problema en la flecha del tiempo, para conocer su pasado, su presente y obtener una perspectiva de cuál podría ser la influencia al cambiar ciertos aspectos de esta problemática. Por tanto la problemática se centrará en el periodo, 2006-2015. Sin embargo para el conocimiento de los antecedentes de los lugares a investigar puede haber diferencias, debido a que estos espacios no fueron abiertos al público, en el mismo periodo, pero que estos



---

antecedentes nos permitan conocer la gama de comportamientos de acuerdo a su tiempo y necesidad de la sociedad. Aclarándonos, si es relevante o no la accesibilidad universal en los casos de estudio y en general en toda la ciudad.

En lo tocante al tema de la sustentabilidad, a continuación se exponen, los elementos más relevantes desde los cuales se enfoca el trabajo.

### **I.I.II El enfoque de la sustentabilidad**

En relación a la dimensión ambiental del tema de estudio, éste se llevará a cabo bajo el enfoque de la sustentabilidad, comprendido como la capacidad del ser humano de aprovechar los recursos naturales para cubrir sus necesidades, sin comprometer los recursos de las siguientes generaciones. (CMMD, 1987)

Puesto que la sustentabilidad se trata de entender desde el ámbito global hasta llegar a lo local, se emprende el camino para poder sustentar tal investigación.

En mi opinión, los procesos económicos de consumismo y los políticos en la búsqueda de poder para tener cada vez más riquezas y cosas materiales son los que inciden en el comportamiento social, esto ha creado ideas de materialismo, y además, como bien lo menciona Nietzsche, se han heredado creencias erróneas de que todo es duradero (Leff, 2006, pág. 13).

El sistema capitalista se ha valido de diversas estrategias para seguir enriqueciéndose y reproduciéndose, a través de la explotación de los recursos naturales, como lo menciona el libro “Las venas Abiertas de Latinoamérica” (Galeano, 2000, págs. 8-18), con el saqueo desmedido de oro, plata y demás minerales desde la conquista, al menos en Latinoamérica.



---

El comportamiento de la sociedad y de pequeños grupos que controlan el mundo, no ven la lógica de la naturaleza, al creerse seres superiores y con derecho a destruir y en la lógica de apostar solo a la tecnología.

En la carta de la tierra se busca que haya integración, el mejor aprovechamiento de los recursos, sobre todo el que seamos conscientes, responsabilidad universal y nos despojemos de los patrones dominantes y del consumismo, del cual se ha encargado el sistema capitalista de arraigarnos, como un control mental.

Este control, que nos ha llevado a desvalorizar la vida, el sentido de la existencia; la Era del vacío, como lo llama Lipovetsky citado en (Leff, 2006), la cual fomenta el dominio y la exclusión, la pobreza del ser.

Exclusión que sufren en mayor medida personas que no cumplen con los estándares dictados por la sociedad, personas con discapacidad y adultos mayores por no ser productivos ya. Así se les priva de tener la libertad de desplazarse libremente en la ciudad o en un parque, coartando su calidad de vida.

Entonces el desarrollo solo conlleva destrucción, ante el raciocinio del hombre; o simplemente es mal entendido este término; pues en los discursos de los gobernantes es la palabra más usada, a costa de tirar cientos de árboles para después poner el primer árbol, de una insignificante área verde.

Se hace necesario que haya la educación y la formación de gente que pueda transmitir tal conocimiento en cuanto a la tierra y la cultura de la sustentabilidad ambiental (Gadotti, 2002)

Gadotti (2002), hace mención del concepto “ecopedagogía”, la cual busca hacer conciencia del planeta y su riqueza, a través de estrategias que permitan entender más allá de lo que somos como seres humanos, en este planeta, educar los sentimientos y enseñar sobre la identidad de la tierra, esta identidad se reproduce



---

también en los parques y jardines, con respecto a que estos se vuelven, un hito, lugar de encuentro y se creen imaginarios colectivos de dicho espacio.

Tocante a espacios públicos, a continuación se presentan los conceptos que ayudaran a entender mejor del tema.

## **I.II Referente teórico conceptual**

El análisis del tema de investigación, se realiza a partir de los conceptos, que permiten la comprensión de los fenómenos considerados en el estudio del territorio, los que ayudaran al mejor entendimiento del tema a investigar.

En este sentido, se comprende al espacio como un producto social que permite observar el desarrollo de la sociedad y de las relaciones de poder (Massey, 2012) o bien puede tomarse como una *categoría*, por ejemplo espacio tiempo, espacio geográfico.

Al mismo tiempo *espacio geográfico*, es el producto de las relaciones sociales, construido históricamente (Montañez & Delgado , 1998, pág. 121), “es un objeto de artificialidades...”para Milton Santos en (Montañez & Delgado , 1998, pág. 121).

Por otro lado, el *territorio* es comprendido como el escenario donde se llevan a cabo relaciones sociales, de gestión, de la misma construcción social, de poder, es mutable, escenario en el cual se sobreponen múltiples territorialidades (Montañez & Delgado , 1998).

“...una extensión terrestre delimitada que incluye una relación de poder... contiene límites de soberanía, propiedad, apropiación, disciplina, vigilancia y jurisdicción...” Geiger citado en (Montañez & Delgado , 1998, págs. 123-124).

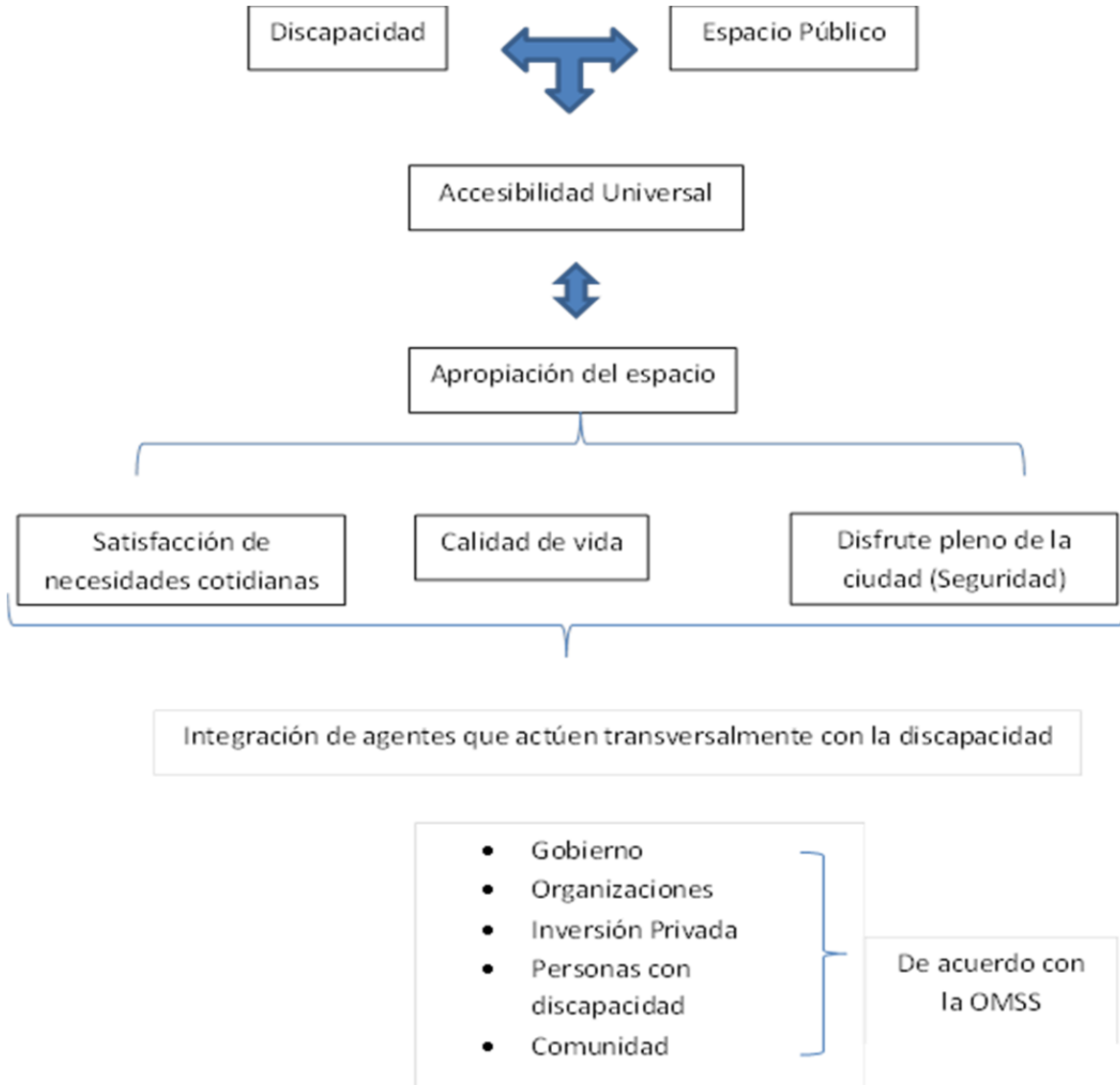


---

Por su parte, el concepto de *territorialidad* visibiliza el conjunto de prácticas, expresiones y símbolos de una persona, esto se relaciona al grado apropiación, afectividad, la lealtad al territorio, de identidad. Esto permite que el ciudadano, procure su territorio; por el contrario cuando un territorio es ajeno, el agente social no se identifica llevando así a la producción y reproducción de su espacio en forma negativa, de violencia y desarraigo. De ahí la idea de la identidad que atrae al ciudadano a sentirse parte de un *territorio*, pues el ciudadano captura en una imagen, el lugar y que lo convierte en su referente, en un hito. (Montañez & Delgado , 1998).

Los conceptos anteriores muestran un panorama general de espacio, espacio geográfico, territorio y territorialidad, los cuales sirven como marco previo para los conceptos relacionados al tema de investigación, el cual se profundiza a partir de los conceptos centrales de discapacidad, espacio público, accesibilidad universal y apropiación del espacio.

A continuación se muestra el esquema de la distribución conceptual por la cual se abordara el problema de investigación, para entender mejor la problemática.



Esquema 2. Interacción conceptual (Pérez , Procesos que inciden en la problemática, 2015)



---

El esquema anterior, permite vislumbrar, de cómo entender la problemática desde la manera teórica conceptual, ya que el desconocimiento de los conceptos clave, permite variaciones en los resultados y que sea poco claro el planteamiento del problema.

Por tanto esta interacción va desde el conocimiento de Discapacidad, en primera instancia, ya que es sobre este concepto que gira, el problema y la posible solución, seguido del espacio público como elemento donde la gente con discapacidad a medida de su independencia, pueda disfrutar o no de estos espacios, lo que acarrea el disfrute de la ciudad.

Posteriormente, entender que es la accesibilidad universal, como forma de apoyo en cuanto a la toma de decisiones, y de analizar, qué es lo que está faltando para que se den estas condiciones en el libre acceso de las personas.

Por último, el sentimiento que estas condiciones pueden acarrear, no solo al sector con discapacidad, personas con discapacidad y adultos mayores en primera instancia, sino a la ciudadanía en la calidad de vida, en el disfrute de su ciudad y de la satisfacción de necesidades, en este caso de desplazamiento seguro, libre de barreras.

Al final del esquema, se hace una recomendación por parte de la OMSS, en cuanto a como debiera ser tratado el problema, es decir, que la discapacidad y la mejora de sus condiciones de desplazamiento, debieran ser transversales en todos los agentes que intervienen en la toma de decisiones dentro de la ciudad, esto para lograr una lugar inclusivo y de calidad para todos.

A continuación se presenta el desarrollo de cada uno de los temas, cabe aclarar, que conforme, se desarrolle el tema, saldrán puntos clave, para mejor entendimiento de la problemática. Ya que en esta parte corresponde a lo teórico.



---

### **I.II.I Discapacidad**

Discapacidad es cuando una persona, no puede realizar sus actividades cotidianas como el caminar, vestir, interactuar, escuchar o ver. Ya sea porque tiene algún impedimento en su cuerpo, el cual se deriva de algún problema físico o mental; estos cambios o circunstancias son derivadas de alguna malformación de nacimiento, por problemas de salud, anomalías genéticas, por accidente o por vejez, en algunos casos estas circunstancias son permanentes o temporales.

La discapacidad está muy marcada debido al contexto social en que viva una persona con discapacidad, por lo tanto, "...es un medio significativo de diferenciación social..." (Barton, 2009)

Se hace necesario, la indagación de porque a las personas con discapacidad se les "...reprima y se les fetichice..." (Liendro). Sobre todo este último, debido a que no se les trate como personas sino como objetos.

Según Laín en la discapacidad, encuentra dos actitudes una pasiva y la otra activa, la pasiva se refiere a una tradición demonológica, explicando que la discapacidad es por causas ajenas al hombre, es decir por el cometer pecado, es cosa del demonio y por tanto es castigo de Dios. (Aguado, 1995)

Mientras que en la actitud activa, de tradición naturalista, las causas de la discapacidad son naturales, biológicas o ambientales, las cuales pueden ser transformadas, mediante la prevención, tratamientos e integración. (Aguado, 1995)

Antecedentes marcados desde la prehistoria y etapas sucesivas de la historia donde se han encontrado deformaciones en cráneos y otras partes óseas. Sin embargo la actitud pasiva tomada de los persas, es adoptada por la religión Judeo-Cristiana en la edad media, es ahí donde radica que en la mayoría de los países actualmente hay tabúes a cerca de la discapacidad.

Aunque no todos los países siguieron estas costumbres, por ejemplo, Egipto es uno de los lugares donde se buscó el apoyo hacia estas personas, y es donde se



---

ha encontrado una de las primeras prótesis (mano artificial), la sensibilidad, la compasión y la responsabilidad de todos. Otros lugares contaban con ambas actitudes como China, India y Palestina. (Aguado, 1995)

Ya con el paso del tiempo y la intención de apoyar a este sector, se han realizado investigaciones enfocadas en su mayoría por médicos, psicólogos y sociólogos.

Por lo que se pueden encontrar modelos desde la perspectiva médica, social o la que trata hacer una integración de distintas disciplinas, el modelo biopsicosocial.

El modelo médico, contempla la discapacidad como un problema perteneciente solo al individuo, causado por una enfermedad y que debe ser tratado por profesionales médicos.

Por su parte el modelo social, considera la discapacidad como asunto que debe ser integrado en la sociedad, verlo no como atributo de las personas, es decir, un conjunto de condiciones. (OMS, Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y de la Salud (CIF), 2001)

Este modelo social, contempla a la discapacidad, como una “...Construcción Social Impuesta...” (Verdugo, 2003), así mismo, pensar en la inclusión de las personas con discapacidad, es decir, en el ámbito educativo y sobre todo de investigación, la personas con discapacidad son los que mejor describirían su condición, porque no son actores pasivos, buscando con esto su mayor participación en todos las actividades.

Este modelo, es en algunas ocasiones criticado por aun estar en construcción y en algún momento ser positivista y por qué el entorno este en función de las personas con discapacidad. El modelo está en búsqueda de la mejora de calidad de vida, sus derechos humanos la solidaridad y la ética social. (Verdugo, 2003)

Al contrario de este modelo, se encuentra el Constructivista, definiendo la discapacidad y sus consecuencias por las actitudes, prácticas y estructuras institucionales, así mismo, la reducción de barreras físicas, sociales y de actitud. (Verdugo, 2003)



---

Por su parte el modelo Biopsicosocial, busca “...incluir científicamente el dominio humano en la experiencia de la enfermedad...la salud es un proceso multidimensional...donde interactúan los sistemas biológicos, psicológicos sociales, culturales, familiares y ambientales” (Vanegas & Gil, 2007).

Ya que la discapacidad, es concebida por un parámetro, en la que se les relega y se limita. Sin embargo se muestra aquí un punto clave, este es la familia, como el apoyo y su contexto primario. El modelo biopsicosocial ve a la discapacidad como un fenómeno, con origen social en el cual se debe perseguir la integración de estas personas; este modelo se basa en la Clasificación Internacional de Funcionamiento (CIF). (Vanegas & Gil, 2007)

La Organización Mundial de la Salud (OMS), en su informe del 2011, hace un llamado a que haya una integración y contemplación de las personas con discapacidad. En este informe realiza una investigación que le brinda a los países quienes firman este tratado de integración, conminándolos a que tomen en cuenta las causas, que pueden ser varios, como problemas de salud, accidentes de tráfico, catástrofes naturales, conflictos, hábitos alimenticios y el abuso de sustancias, enfatizando que donde hay más riesgo es en los países en desarrollo.

Así, también menciona obstáculos como las políticas insuficientes, la actitud social negativa, el que no haya servicios suficientes en cuanto a rehabilitación o apoyo, además de la falta de profesionalización de quienes prestan los servicios, así la falta de accesibilidad en edificios, arquitectónicas, y espacios públicos, sobre todo el que no se les tome en cuenta, poca participación.

La OMS, propone la creación de entornos favorables, tratar la actitud negativa donde los medios de comunicación tienen un trabajo importante y permanente, la eliminación de barreras físicas, tomar en cuenta las necesidades de las personas con discapacidad, educación inclusiva para diseñadores y planeadores, ya que resulta más barato construir con las medidas de accesibilidad adecuadas que hacer adecuaciones a los edificios existentes aunque también se debe de contar con estas especificaciones; así, el trabajo que realicen el gobierno y otros agentes



como instituciones, empresas privadas etc. debe ser transversal a la discapacidad, por ultimo lograr que haya un plan de acción nacional sobre la discapacidad. (OMS, Informe mundial sobre la discapacidad, 2011)

Con referente a lo político, algunos autores acentúan que la discapacidad es un aspecto social pero recae sobre las decisiones y reglamentaciones políticas.

Por último, es menester recordar que se puede iniciar utilizando un lenguaje correcto en cuanto a la discapacidad: encontramos discapacidad motriz, discapacidad visual, discapacidad auditiva y discapacidad intelectual. Por lo que a las personas que andan en silla de ruedas, aunque suene muy estereotipado, o que requieran de algún artículo para su desplazamiento es denominado discapacidad motriz, por ejemplo.

A las personas con discapacidad no les incomoda su situación por el contrario, pero si, que se les trate como enfermitos o como fenómenos. Así mismo son personas las cuales tienen necesidades básicas, y cotidianas, por lo que para muchas personas “normales”, consideran un tabú el que las personas con discapacidad sean sexuales.

Por lo tanto, referirse a una persona con discapacidad, se muestra en la siguiente tabla los tipos de discapacidad y la forma de llamarlos

<b>Como se debe decir o escribir</b>	<b>Términos correctos para referirse a los distintos tipos de discapacidad existentes</b>
Persona con Discapacidad	Discapacidad Motriz: espina bífida, síndrome post-polio o falta de alguna extremidad
Persona con Discapacidad Motriz	Discapacidad Visual o Auditiva: ceguera o sordera
Persona con Discapacidad Auditiva	Discapacidad Intelectual: autismo, Síndrome de Down, Asperger
Persona con Discapacidad Visual	Discapacidad Psicosocial: depresión, esquizofrenia, bipolaridad.
Persona con Discapacidad Intelectual	
Persona con Discapacidad Psicosocial	

Tabla 1. Lenguaje correcto. Fuente CONADIS

Esta tabla es proporcionada por el Consejo Nacional de Discapacidad, como una forma de alzar la voz y no ser más excluidos y denigrados.



En cambio, otros autores solo refieren que es negocio la discapacidad, entrando en la dialógica de la discriminación y la atención por parte del profesionalista; pues la venta de aparatos y artículos necesarios para personas con discapacidad, es negocio, desde la visión de países desarrollados -aun en la era de la tecnología y de avances en la medicina- como menciona Wolf Wolfensberger citado en (López, 2006). Como alguien que no produce, por ende se le excluye del campo laboral, desvalorizando, marginando y vulnerando y solo se requiere, para hacer valer una supuesta democracia, ante un “estado autoritario<sup>1</sup>” (Arizmendi, 2011)

Cual sea el caso, es de suma importancia, el que se hagan valer los derechos de las personas con discapacidad, ya que no estamos exentos de esta situación a corto o largo plazo. Y se hace necesario, crear empatía hacia las condiciones que presenta la discapacidad, desde la difusión y por supuesto desde la educación, así mismo, dejar de lucrar con los sentimientos de las personas con discapacidad y en realidad ayudarlas, con un mejor entorno y no casos aislados.

### **I.II.II Espacio publico**

El espacio público, puede resultar más complejo de lo que considera y dependiendo de la perspectiva del observador. A consideración, es un amplio laboratorio social, coincidiendo con el autor Manuel Delgado (Delgado & Malet, Urban doc1).

El espacio público es el espacio común, que permite encuentros y desencuentros entre sus usuarios, y son ellos quienes le dan la carga simbólica de acuerdo a sus propias vivencias.

---

<sup>1</sup> El autor menciona que el capitalismo tiene como arma al Estado liberal, como neutralizador y estabilizador social. Que este es liberal al ejercer violencia económica, tecnológica, etc. Fascista con violencia política y Cínica porque al Estado no lo minimiza, sino lo hace estado Autoritario. Como consecuencia trae desempleo y miseria, crisis alimentaria y la mundialización de la pobreza.



Espacio común, es decir, la calle, la plaza, el parque, el jardín , como espacios abiertos aunque haya en la actualidad espacios públicos semi-privados o privados de igual forma se encuentra el parque, la plaza o una cafetería, un bar (Carrión, 2007) entre otros, donde solo convergen ciertos sectores de la población.

Parece que la descripción del espacio público que da Carrión es entendible y un tanto físico, sin embargo desde la perspectiva de otros autores, se puede hacer un recorrido en la complejidad para definir dicho concepto.

Se parte, entonces de la idea que el espacio público, es un lugar físico y también psicosocial, por una parte se le describe por sus características físicas, y hasta por la geografía en la que se encuentra, sin embargo, resulta aún más compleja la definición psicosocial, es decir, qué sentimiento, simbolismo o qué imagen le pueden otorgar de manera individual o colectivamente sus usuarios en sus actividades cotidianas y hasta los visitantes.

Al respecto Pierre Bourdieu, debate la posición de autores como Durkheim, bajo la premisa de la relación entre lo objetivo y lo subjetivo, por otro lado Schutz con la observación basada en la realidad social; a lo que propone Bourdieu, que un espacio social “está construido en forma tal que los agentes que ocupen en él posiciones semejantes o vecinas, son situados en condiciones y sometidas a condicionamientos semejantes, y tienen las posibilidades de tener disposiciones e intereses semejantes, de producir por lo tanto practicas también semejantes” (Bourdieu P. )

En este contexto le podemos agregar, lo que define Marc Auge como lugares antropológicos (Augé, 2000), los cuales están cargados tanto de historicidad, relación y simbolismo a diferencia de los que él llama “no lugares”, los cuales son carentes de estos aspectos, debido a la carga del capitalismo globalizante en el que estamos inmersos. Los no lugares, los define, por ejemplo en un aeropuerto, con llegadas y salidas, al cual no se le cargara de relación, historicidad ni simbolismo, aunque esto resulte ser subjetivo, es aquí donde Bourdieu, describe a la perfección, de lo que los agentes pueden construir de un lugar o un espacio.



---

El espacio público supone uso público y colectivo, es el integrador de la sociedad, el que mezcla a los distintos grupos sociales, y protector de los mismos. Es un espacio sociocultural, "...lugar de relación y de identificación [...] de contacto entre las personas, de animación urbana y a veces de expresión comunitaria..." (Borja, 2003, pág. 66).

Este espacio es de gran importancia para la ciudad, porque es quien se encarga de entretejer la trama urbana, a diferencia de lo que se piensa a cerca de él, como el espacio residual.

Es un escenario (Carrión, 2007), donde se muestran las expresiones de los colectivos, de carencia, de injusticia, pero a la vez es el "...mecanismo por el cual la clase dominante desvanece las contradicciones..." (Delgado & Malet, Espacio como ideología, 2007).

Menciona Borja, que este es un concepto jurídico, "...un espacio sometido a regulación [...] por parte de la administración pública [...] la que garantiza la accesibilidad a todos y fija condiciones de desarrollo e instalación de actividades..." (Borja, 2003)

El espacio público es "...la esfera intermedia entre lo administrativo y los ciudadanos..." (Castells, 2009), donde los ciudadanos una vez más expresan, intercambian y representan una vida comunitaria, además se manifiestan ante las injusticias sociales.

Los ciudadanos representan un público, al reunirse en el espacio público, entonces "...por espacio público entendemos un ámbito de nuestra vida social, en el que se puede construir algo así como la opinión pública..." según Habermas citado en (Boladeras, 2001)

Sin embargo a mi parecer esta opinión pública se ve coartada, ante la manipulación y soborno de la misma administración, en tanto es un aspecto dialógico, aunque en pocas ocasiones, el público saca ventaja ante este proceso.



---

Castells menciona que el espacio público funge como campo de entrenamiento donde se dan distintas formas de control y manipulación sobre todo con los mensajes y lo que se comunica (Castells, 2009), efecto que se observa en épocas de elecciones, para atraer más votos; por el contrario, cuando pasan estas, hablando de espacio públicos, el mensaje es que estos espacios son inseguros, creando el miedo a ellos, la agorafobia.

Este fenómeno, incrementa con los mensajes mediáticos, de los mismos centros comerciales, entre otros espacios, como espacios públicos semi privados, donde se le restringe el paso a algunos sectores y con la intencionalidad de incrementar sus ventas, creando en este un lugar no antropológico y a menospreciar al espacio público.

Un espacio público, sin calidad, manifiesta la gravedad de la imagen urbana, hablando de la ciudad, de la injusticia que viven sus ciudadanos, de la marginalidad y segregación que viven la mayoría de sus habitantes. Si no hay la interconexión de estos puntos nodales de la ciudad, entonces la ciudad es difusa, afectando en la subjetividad del individuo, de la identidad, de la apropiación y simbolismo, reflejándose en inseguridad y otros procesos de desterritorialización.

Para Borja y Delgado, esto ha tenido mucho que ver por la manera en que se ha diseñado la ciudad, sobre todo los espacios públicos; ya que el funcionalismo causante de que los espacios públicos estén especializados; y no tomen en cuenta las necesidades de la gente, segregan y excluyen.

Para muchos arquitectos y urbanistas, el espacio público, solo es un lugar soleado, libre de construcciones y con área verde<sup>2</sup>; siendo el espacio público más allá de la manipulación administrativa, un derecho para los ciudadanos de disfrutar de áreas de amortiguamiento, destinadas para el descanso, la recreación y que fomenta la integración social, la memoria colectiva, mediante la identidad, la apropiación y el significado.

---

<sup>2</sup> <http://enredadosenlaweb.com/2012/07/introduccion-al-espacio-publico-arq-marcelo-corti/>



Entonces el espacio público, es un derecho de ciudadanía, por ser parte integral de la ciudad además de ser la urdimbre de esta; sí, es un espacio físico de cualquier tamaño, con áreas verdes, con ornamentos, dotado de mobiliario que además de ser útil, no limita su uso, cuenta con señalética, iluminación, etc.

Es el lugar, que se recuerda, que ubica, que es central, es un hito para quienes disfrutan de él constantemente como para los que lo visitan; la carga identitaria, simbólica e histórica, es cuestión de cada individuo que se permite vivir este espacio, convirtiéndolo en su lugar, se apropia y son ellos quienes deciden que hacer de este lugar, más allá de los mensajes que pueda ofrecer quien tiene el poder y la necesidad de ser dominante.

Es cuestión de que los colectivos sepan que es importante la participación social, para hacer del espacio público un espacio de calidad, que dignifique y potencie la imagen urbana y la calidad de vida.

Por último, al espacio público, lo encontraremos, como espacio urbano, espacio abierto y espacio social de acuerdo a las distintas connotaciones que se han de dar, por parte de las distintas disciplinas que lo estudien.

A continuación se desarrolla el concepto, ligado al espacio público, el cual en este país ya debiera ser parte fundamental en el diseño y remodelación de los espacios públicos existentes, la accesibilidad universal a todos y cada uno de los accesos al espacio público, en base y de la mano del diseño universal.

### **I.II.III Accesibilidad universal**

La accesibilidad en el espacio público se entiende, según el Manual técnico de accesibilidad, a los elementos construidos que permiten el acceso, desplazamiento y uso para las personas con discapacidad (SEDUVI, Manual Técnico de Accesibilidad, 2007). En otras palabras, que se facilite el acceso peatonal a toda la gente, al eliminar las barreras físicas que obstruyen el libre



desplazamiento de los colectivos con discapacidad. En este contexto, "...la palabra accesibilidad se asocia automáticamente con la discapacidad..." (Alonso, 2007, pág. 17). Una de las características, es la eliminación de barreras que impiden la movilidad a cualquier persona; el espacio libre de barreras hace que las personas puedan transitar de forma autónoma y segura.

En la Ley General para la Inclusión de Personas con Discapacidad, son las medidas pertinentes para crear las condiciones necesarias, referente al entorno físico, transporte, al espacio público, a la información, así como a tecnologías de información.

La accesibilidad permite a la persona con discapacidad, su desplazamiento seguro, orientarse y comunicarse en los espacios construidos, así como el mobiliario y equipo, esto como elementos constructivos, según en el Glosario de términos sobre discapacidad.

"Al agregársele el adjetivo *universal...accesibilidad universal*, se habla ya de un modelo de intervención integral que busca la plena accesibilidad..." (Alonso, 2007, pág. 18), lo cual garantiza mayor calidad al espacio público

En la Guía de accesibilidad al medio físico, de Ecuador, menciona a la accesibilidad universal "...implica que los entornos, procesos productos, servicios, instrumentos y dispositivos sean comprensibles y practicables para todas las personas." Entendiéndose de forma un tanto aislada y sin embargo mencionan que la accesibilidad integral es la que "Considera un entorno de armonía en el que se interrelacionan adecuadamente las distintas esferas del contexto urbano, para permitir el libre desplazamiento de todos los habitantes sin distinción" (Valarezo & Esparza, 2009), desde una perspectiva amplia que implica todo el ambiente urbano o entorno.

La accesibilidad universal debe estar implícita ya desde el diseño, para esto es necesario que desde la educación de los profesionales Arquitectos y Urbanistas, encargados del diseño de espacios abiertos y cerrados, se tomen en cuenta



---

criterios que no interfieran con la vida cotidiana de todas las personas sin hacer distinciones u olvidos.

Entonces el diseño universal, se entiende "...como la actividad para la que se conciben y proyectan, desde el origen, entornos, procesos, bienes, productos, productos servicios, objetos, instrumentos, dispositivos o herramientas de forma que puedan ser utilizados por todas las personas..." (Serviu, 2013)

También la podemos encontrar como diseño para todos, con otra definición "...una estrategia que tiene como objetivo diseñar productos y servicios que puedan ser utilizados por el mayor número posible de personas, considerando la variedad habilidades humanas, sin necesidad de llevar a cabo una adaptación, simplificando la vida de todas las personas..." Ekberg citado en (ONCE & COAM, 2011)

La accesibilidad universal debe implicar ya un modo de vida, porque entonces como sería la vida a la inversa, si alguien se le olvidara poner alguna rampa, donde se sabe que debe existir, seguramente sería objeto de reclamos; sin embargo, como la ciudadanía no tiene el conocimiento y la educación sobre estos temas, resulta raro, que alguien haga algún reclamo por la falta de una rampa.

La accesibilidad universal se debe encontrar por mencionar algunos ejemplos, en los medios de transporte, en el diseño arquitectónico y urbanístico, en las señalizaciones y señalética, para mejor orientación.

#### **I.II.IV Apropiación del espacio**

Se entiende por apropiación, la creación de un vínculo hombre y espacio, a partir de los referentes culturales, que intervienen por parte del hombre para hacer de este su espacio, un lugar acogedor y personalizado, adueñándose en cuanto se pueda del mismo, derivándose el concepto apropiación del espacio.



---

Apropiación proviene de la ideología marxista, y se entiende cómo el contrario a enajenación, es decir, hablando en términos de industrialización, el obrero no siente apego por los objetos que produce en masa, sin embargo de este objeto o producto obtendrá una ganancia, enajenación. Por lo tanto el apego es parte natural de la apropiación.

En otra instancia para Max Weber, en la economía la apropiación deriva del poder, de lo que uno pueda poseer, el darle orden, en mayor medida los que tienen el mando y en lo administrativo son los que dan orden, por esto para Weber la apropiación es poder, dominación y cambio social. (Orres Castaños, 2011)

La apropiación también es parte del tiempo y del espacio, donde interactúan el espacio social y el espacio geográfico, logrando "... la triple dimensión simbólica, paradigmática (oposiciones) y sintagmática (combinaciones)...formando parte del derecho a la ciudad..." (González Ordovás, 1998)

Apropiación del espacio, es transformar de manera individual o colectiva un espacio, hacerlo suyo, en este caso un parque, plaza o jardín; es dejar huella, "Como los animales que marcan instintivamente su territorio" (Pol & Iñiguez, 1996)

Como bien mencionaba, la apropiación del espacio, depende del tiempo, de la historia, de los referentes personales y colectivos, del estilo de vida o del *Habitus*<sup>3</sup>, propiciando, la carga que se dé en cuestión de sentido y simbolismo a un lugar. Es así como se desprenden historias de vida, hitos, identidades y territorialización. "...como un mecanismo básico de desarrollo humano, por el que la persona se apropia de la experiencia...se concreta en los significados de la realidad." Lev Semionovich, citado en (Vidal & Pol, 2005)

---

<sup>3</sup> " ...es capacidad infinita de engendrar en total libertad productos, pensamientos, percepciones, expresiones que tienen siempre como límites las condiciones de producción, historia y socialmente situadas...conductas razonables o de sentido común dentro de los límites de estas regularidades..." (Bourdieu P. , 2007, pág. 90)



---

## Conclusión

Líneas arriba, encontramos que la forma para conocer, es que el investigador esta tanto fuera como dentro de la problemática, de esta forma debe ser capaz de discernir, cada uno de los puntos relevantes que intervienen en dicho problema. Y con la ayuda del esquema de procesos, mejora el entendimiento de las causas y consecuencias que aquejan a dicho problema.

Y la conceptualización, permite entender, de manera técnica de que es lo que se está tratando de resolver. Claro que cada vez que se lea, se llegaran a conclusiones distintas, y soluciones adversas, procurando solo que estas sean con la finalidad de hacer un bien y de mejorar nuestro entorno.

Entonces, se entiende que el espacio público, está cargado de distintas percepciones y es un factor determinante a la convivencia ciudadana, que dan identidad, que es un espacio que brinda aire puro (hablando del parque y el jardín), imágenes mentales de ubicación, entre otros beneficios.

Pero también el espacio público, de manera individual, crea en sus ciudadanos, la satisfacción de un lugar abierto, que de acuerdo a lo que se trate, una calle, un emplazamiento de la ciudad, un parque, un jardín, un lugar de congregación, tiene la posibilidad de transmitir distintos sentidos, anímicos e identitarios, y así su apropiación; porque cada quien se apropia de su espacio, se adueña, transformándolo para su comodidad. Porque el espacio público es la forma de hacer ciudad.

Si esto hace el espacio público, al aderezarle con la accesibilidad universal, el espacio, se vuelve para todos y brinda calidad de vida, se vuelve caminable, produciendo cambios en la sociedad, y una ciudad ecológica y sustentable.

Si una ciudad invita a caminar y disfrutar de su belleza, arquitectónica, paisajística, entonces cambia un tanto el paradigma del uso del auto; pero también si es accesible, cambia el paradigma hacia las personas con discapacidad, adultos



---

mayores, etc.; haciendo de este un entorno amigable e integral, donde todos tienen las mismas oportunidades

Es relevante, que haya respeto hacia las personas con discapacidad, integrarlas, usar un correcto lenguaje. Para lograr este objetivo es menester difundir, suficiente información tanto para evitar alguna discapacidad de nacimiento, como para el trato hacia las personas que se encuentran en esta condición, como de prevenirla en cuestión de accidentes.

Sin embargo, es vital que se integren, una de las formas es mejorando el entorno para todos.



---

# Capítulo II

## Antecedentes del espacio público

---

### Introducción

El espacio público, ha tenido gran importancia, desde la antigüedad, sin embargo, cómo surge la idea de un parque o una plaza, cual es la necesidad de que estos espacios sean abiertos al público, esta y otras interrogantes ponen de manifiesto la importancia a través de la historia y del comportamiento socio-cultural.

A continuación, se trataran temas como los antecedentes del espacio público, a través de distintos periodos de la historia, por ejemplo en la antigüedad, haciendo énfasis en el jardín del renacimiento, debido a la importancia y características que aún persisten; y, haciendo un recorrido por el México Prehispánico y la importancia de los espacios de recreación y ocio; entender el surgimiento de los parques y jardines abiertos al público, a partir de la Revolución Industrial.

De manera local, se da la búsqueda de los antecedentes de los parques y jardines en la ciudad de Puebla, como un marco de referencia, para poder abordar el tema de la accesibilidad en el espacio público.



---

## II.I El espacio público. Antecedentes

El espacio público, en primera instancia, solo se hablaba de la calle y de un espacio común o plaza, en asentamientos primarios.

Con el tiempo, en Europa, los espacios para la recreación, solo eran destinados para aquellas personas que gozaban de un nivel social alto, y en las orillas de los asentamientos, donde, se pudiera acceder a un espacio con vegetación, encontrándose la relación hombre-naturaleza, de manera estrecha. La otra finalidad de un área ajardinada correspondía a que era un espacio para la recreación, el disfrute y porque no demostrar el estatus de quien poseía un espacio lleno de vegetación exótica.

Se habla de que ha habido una evolución continua a través del tiempo, en cuanto a la existencia de espacios verdes y su funcionalidad.

Espacios verdes considerados como el paraíso, por el goce de la humanidad en esa estrecha relación, y bienestar que produce la vegetación y su amplio colorido. Un claro ejemplo se puede leer, en las antiguas escrituras, con el jardín del edén.

Por otro lado, bajo la línea histórica, se encuentra la evolución de los jardines y su uso desde la Antigua Mesopotamia, notándose, el manejo de la naturaleza desde la agricultura, hasta los avances obtenidos, para el manejo del elemento más importante, el agua, su importancia deja al descubierto su peso en la vida humana. Uno de los ejemplos de jardinería es los jardines colgantes.

### II.I.I Antigüedad

Por lo que **Egipto**, es la muestra del perfeccionamiento de la agricultura, uso del agua, y su sentimiento por la vegetación y por ende base se la jardinería. Lo característico, serie de especies vegetales, espacio paradisiaco, como delimitación, orden y ornamentación. (Páez F. )



---

Por su parte **Grecia**, no hubo tantas muestras en cuanto a la jardinería, ya que su inclinación era hacia lo botánico, se perfeccionan herramientas para la agricultura, ya se hablaba de injertos con el fin de producir mejores alimentos, avances en la hidráulica y el orden del espacio, delimitado con árboles formando veredas para el paseo y para la caza, posible inicio de Avenidas. Es aquí donde se muestra, la exclusividad para clases elevadas, sin pretender la funcionalidad del espacio, con elementos decorativos, estanques y la integración del jardín a la casa. (Páez F. )

Por tanto, se encuentra la simbología en el trazo de espacios verdes, el orden y el significado público y privado.

En **Roma**, los jardines, aún seguían siendo parte de las clases privilegiadas, para la recreación y descanso. Roma retoma algunas características de Grecia, sin embargo Roma y su jardinería es quien con todas las aportaciones, va a perdurar a través del tiempo y de los estilos en jardinería, aun en nuestros tiempos y su fervor humanista.

Dentro de los aportes se encuentra el uso y ordenamiento del espacio, vegetación aromática y frutal, inicio de los injertos, creación de villas de descanso y derroche, bosques sagrados, la estructura del jardín regida por un eje longitudinal del cual se desprendían el patio con tendencia simétrica; relación vivienda-jardín-patio. Surge la técnica *Trompe l'oeil*, pintura decorativa, lo que permitía engañar al ojo, dando una perspectiva de que el jardín abarcaba más des los límites físicos, relacionados con la naturaleza. Uso de fuentes, esculturas, pérgolas y escalinatas, eran elementos indispensables. (Páez F. )



Figura 1. Villa Adriana (Italia, 2015)

Uno de los ejemplos vivos de riqueza en jardines de Romanos, Villa Adriana. Ver figura 1

Los **jardines hispanoárabes** (*Al-channa*), también son fuente de inspiración artística, contruidos por la influencia del Corán, en la búsqueda constante de un paraíso del edén, en su mayoría en territorio sur del mediterráneo y península arabia, pero debido a las constantes cruzadas, se pueden observar también en España y otros lugares, por la condición nómada que predominaba.

La búsqueda de este paraíso, está relacionado con la supervivencia, y asegurar una vida más allá de la muerte; una muestra de este jardín es el oasis.

Las características de este jardín, de acuerdo a la cultura, son jardines privados, contrapuesto al exterior, dentro de este jardín, la presencia de agua, aunque escaza; vegetación que provea alimento, y plantas productoras de placer, jardines encargados de proveer paz, y la regulación del estado de ánimo. (Páez F. ).

Los mejores ejemplos son Alhambra y Generalife, el patio de los naranjos, los jardines de granada. Su intervención en Asia, Shalamar de Cachemira y Taj Mahal, en la India. Ver figura 2



Figura 2. Alhambra. (Fotonostra, 2015)

En la **edad media**, los terrenos destinados para la jardinería, eran en forma cuadrada o rectangular, planos, provistos de paseos o andadores, fuentes, y espacios para colocar sillas, rodeados por muros. Los jardines monásticos, eran para proveer su sustento. Y es aquí donde se retoma al arte topiario, es decir el “...dar forma regular y decorativa, mediante cortes a plantas y arbustos, como el boj, ciprés, mirto...” (Fariello, 2004)

El jardín del renacimiento, surge en contraposición de los jardines de la edad media, sin embargo manteniendo la geometría y orden de los mismos. Surge en Italia por el siglo XV, debido al apoyo que se da hacia las artes por parte de la nueva situación económica.

Con características de geometricidad, aprovechamiento de laderas para obtener una buena vista, se continúa con la relación casa-jardín separados por un eje en el cual se colocaban pérgolas o columnas, uso de fuentes, estatuas, jarrones y asientos y el arte topiario, en su esplendor. El ejemplo de este jardín es el de la Toscana. Ver figura 3



Figura 3. Jardín Renacentista (pisos, 2015)

## II.I.II México

A la par, en México en el siglo XII hasta principios del XVI, se contaban con jardines majestuosos. Aunque similar a la actitud europea, solo la clase alta, era quien tenía acceso a estos lugares paradisiacos.

En el siglo XV por parte de Moctezuma, se inicia la construcción de jardines con flores, plantas y árboles aromáticos, no permitiendo así, vegetación para su consumo y en suelo firme, por el contrario del uso de las chinampas, y las huertas eran solo para los esclavos y mercaderes.

Cada uno de estos jardines recibía un nombre de acuerdo a la clase social que perteneciera, para las clases altas era nombrado Xochiteipancalli, y para las clases humildes Xochichinancali, según el Nutall, citado en (Cetzal & Noguera , 2014).

La finalidad de los Xochiteipancalli, era "...servir a los grandes señores, en primera instancia, para el recreo, como lugar de culto, contemplación, colección y el estudio de las propiedades de la flora y fauna..." (Cetzal & Noguera , 2014). Y al igual que en Egipto, los jardines contaban con vegetación exótica, que en el caso



---

de México era muy fácil su adaptación, sin dejar de mencionar que se contaba con sistemas hidráulicos para su mantenimiento.

El tema del agua, en el caso de México, es una de las grandes ventajas, y se hace mención de ello, debido a que en los jardines, se contaba con elementos decorativos como estanques, varios en un solo jardín, esto incrementaba su potencial, debido a la atracción de fauna.

Se encuentran cinco tipos de jardín prehispánico, que va desde el lúdico, botánicos, huertas, chinampas y bosques. En el caso de los jardines lúdicos la vegetación no era para consumo, era vegetación con diversos colores y aromas; la plantación estaba ordenada por cuadras, las flores estaban clasificadas y ordenadas, este orden correspondía a su cosmovisión; los jardines eran complemento de casas y palacios, pero también se encontraban relacionados a la arquitectura religiosa y es aquí donde se manejaba ya el arte de la topiaria. (Morales Folguera, 2004)

El jardín botánico pertenecía a los sacerdotes y a la realeza, quienes estudiaban las propiedades de la vegetación. En la parte de los bosques, el mejor ejemplo existente aun es Chapultepec, en el DF, México. Estos lugares de igual forma pertenecían a la realeza, sobre todo para la meditación, puesto que se consideraban lugares sagrados, compuestos por plantas y árboles aromáticos, traídos y adaptados de otros lugares, contaban con estructuras arquitectónicas usadas como “albercas”, en el aspecto lúdico al igual que se contemplaba la dotación de fauna, en algunos casos como venados, los cuales se utilizaban para la casa, y es aquí donde se encuentra otra similitud a los jardines de descanso, a las afueras de la ciudad encontrados en Europa.

Retomando la evolución de los jardines hacia el espacio público abierto o parques municipales, se tiende a mencionar a la Revolución industrial, que a continuación se describe.



---

### II.I.III Revolución Industrial y Evolución

El jardín deja de ser un espacio exclusivo, debido a las condiciones que mostraban las ciudades industriales, la revolución industrial, no solo trajo ventajas económicas a esas ciudades, sino enfermedades de la ciudad, ya que los efectos no estaban contemplados, como la expansión de la urbe, debido a la inmigración campo-ciudad, mucho menos los efectos ambientales; las ciudades, se tornaron grises, por la insalubridad y los efectos mentales y físicos que acarrearba a los trabajadores por las largas jornadas de trabajo.

Los jardines en el siglo XVIII, hechos para el deleite, el disfrute, el juego y la ostentación de clases altas, llegaron a ser también parte de la burguesía y de las nuevas familias adineradas, proveniente su riqueza de los procesos de conquista y saqueo de las colonias como la Nueva España; solo se podía ver el derroche en los jardines.

Posteriormente surgió la necesidad de abrir el concepto de jardines, como una forma de control social, ya que desde la educación se les impartía una clase de jardinería y había huertos en las escuelas de las clases bajas, es aquí donde surge el concepto de Kindergarten o jardines de infancia (ideología de Pestalozzi hasta Fröbel), mientras, que en las escuelas para clases altas se impartían clases de deportes entre otras actividades (Capel, 2002).

Para el siglo XIX, ante la necesidad de dar solución a los efectos de la industrialización, sobre todo de alejar a los trabajadores de las tabernas, lo que producía su bajo rendimiento en el trabajo; sobre todo al problema higiénico y posteriormente a la revolución Francesa; se da cabida a la apertura de las áreas verdes o jardines al público, la construcción de Alamedas, paseos y espacios públicos. (Capel, 2002)

La necesidad surge en Gran Bretaña, con el *Select Committee on Public Walks and Places of Exercicio*, con el fin de dotar de espacios para el recreo y la restauración



---

de la mente de la clase trabajadora; en 1825, en Gran Bretaña se construye el primer parque municipal Magdeburgo.

Posteriormente se expande esta ideología, en Francia con Haussman, España con Ildfonso Cerdá, Barcelona con los campos Elíseos, Alemania con su jardín *Tiergarten*. Se inicia a sembrar árboles en las plazas. Cabe mencionar que en España es donde ya se logran insertar elementos como el mobiliario urbano. (Capel, 2002)

Para la década de 1840, en Estados Unidos se emplean las ideas de jardines de la Gran Bretaña, y el apogeo para las ciudades Ibéricas, salidas del proceso de independencia es entre las décadas 1850-1930. Por tanto ya se muestra en su diseño el eclecticismo que se ha arrastrado de las ideologías europeas. (Capel, 2002)

## **II.II Espacios públicos en la Ciudad de Puebla**

Las áreas verdes, se denominan como grandes masas de vegetación, las cuales se consideran en la leyes y reglamentos, áreas que tienen incidencia en el aspecto social por sus diversas funciones, culturales y ambientales. Para ser considerada un área verde esta debe contar con una superficie mínima 10m<sup>2</sup> (CONAFOVI, 2005).

Las áreas verdes se encuentran en la clasificación que realiza CONAFOVI, como espacios de exterior, como el espacio residual y sin forma o es quien tiene una forma definida dentro del cual se encuentran los parques.

A continuación se habla acerca de la evolución de los espacio públicos en Puebla, donde se vislumbra el incremento de áreas verdes, en tan solo una década del 2000 al 2010, incremento debido al crecimiento urbano, sobre todo al establecimiento de fraccionamientos con áreas verdes, en su momento. Ya en la



---

actualidad, los fraccionamientos omiten reservas para áreas verdes o son apropiadas por el dueño de la casa aledaña al área verde.

### **II.II.I Antecedentes de espacio público (áreas verdes) en Puebla**

La ciudad de Puebla fundada el 16 de abril de 1531, en un valle denominado Cuetzacoapan; su planeación estuvo a cargo del fraile franciscano Toribio de Benavente o Motolinía, con 40 solares de la traza urbana.

Surge como una ciudad para españoles; siendo un asentamiento intermedio entre la ciudad de México y Veracruz, con la finalidad de comercio y paso.

La traza de la ciudad de Puebla, a cargo de Motolinía, en la planeación sigue los mismo parámetros del virreinato "...al menos en México en el virreinato, la planeación tendía a centralizar... y que hasta la década del 50, del siglo XX, es cuando se trata de territorializar la planificación hacia la obra pública..." (Morales, 2009, pág. 259).

Es por esto que la poca planeación y la falta de estrategia para poder dotar de espacios públicos se encuentra en dos aspectos, la supuesta falta de dinero del municipio para adquirir predios destinados con este fin y el no crear problemas sociales que pongan en peligro sus intereses electorales; aunado a la falta de interés de la población por que haya espacios verdes, ya que solo los ven como algo decorativo y sin ningún fin, agregándole que en la toma de decisiones no se toma en cuenta la participación de los mismos ciudadanos (Morales, 2009, pág. 258). La participación es una de las problemáticas de la nulidad del espacio público y de su calidad, que a su vez, que surge por el crecimiento descontrolado de la urbe.

En la ciudad de Puebla, el crecimiento es gradual, se va dando a partir de los años 30; la ciudad fundamentalmente es una ciudad manufacturera: con fábricas textiles, harineras y posteriormente con la llegada de VW; la creación de empresas



---

dedicadas a la lotificación y venta de predios, ya en las orillas del centro de la ciudad de Puebla.

Otro de los factores que inciden en el crecimiento de la ciudad, son las industrias que se instalan en la periferia de la urbe, con ella el incremento de las vialidades, lo que conlleva a la instalación de fraccionamientos y de nuevas colonias.

Con el paso del tiempo, y el mejoramiento de la autopista México- Veracruz, al norte de la ciudad y más adelante con el proyecto del cinturón ecológico o Periférico ecológico, cómo medida para detener el crecimiento de la ciudad en la década de los 90; origino la expansión de la mancha urbana y la conurbación, con el Municipio de San Andrés Cholula y la metropolización.

Estos procesos que inciden en el crecimiento de la ciudad han acarreado problemas, en cuanto a la dotación de servicios, de equipamiento y la nula disponibilidad de áreas verdes o recreativas, como son los parques y jardines.

Con respecto a los parques y jardines, la mayoría de los jardines o áreas verdes se encuentran en el centro histórico, para 1980 se contaba con 21.4 hectáreas que el H. Ayuntamiento clasifico en paseos, parques, jardines y plazas, estos espacios abiertos, de los cuales, 7 son paseos que conformar una extensión de 70, 968.07 m<sup>2</sup>, un parque con un área de 480.00 m<sup>2</sup>. Con respecto a los jardines 40 con un área de 121,857.68 m<sup>2</sup> y 2 plazas con un área de 20, 918.00m<sup>2</sup>. (Carmona, 2000, págs. 45,46).

Algunos jardines, se encuentran frente a las iglesias, debido a que en los años 1950 al 1980, se tenía esta idea de diseño, aunque no correspondía a un diseño en el propio jardín; este modelo se ha seguido aun en la actualidad. Muchos de los jardines surgen a raíz de hechos históricos, los cuales se convierten en un referente histórico, un símbolo y un hito para los ciudadanos.

En la década de los 80's y 90's, las áreas verdes son pequeñas, aunque haya intereses políticos, sociales y culturales, solo se quedan en el intento de serlo, pues no se llega a concebir una idea clara en cuanto a su planeación; y es aquí



donde las áreas verdes llegan a tener modificaciones, readaptaciones o acondicionamientos (Carmona, 2000); uno de los ejemplos son la laguna de San Baltazar, ubicado sur oriente de la ciudad de Puebla, cerca de lo que hoy es Ciudad Universitaria; otro ejemplo es el de la recuperación del área antes denominada Aviación, hoy en día Parque Revolución Mexicana o Parque Ecológico, actualmente se encuentran dentro de la mancha urbana, debido al crecimiento de la mancha urbana.

En la década del 2000, las áreas verdes simplemente son los lugares residuales, lo que condiciona el que no reciban mantenimiento y a la vez se vean inseguros, esto debido a que en este año según el censo de población, en la ciudad hubo un incremento de población; ya se contaba con 1, 346,916 habitantes, con respecto a las otras décadas, desde la década de los 50, este incremento fue uno de los factores determinantes para el crecimiento urbano, por ende, la gravedad de problemas dirigidos al uso del suelo, destinado a la dotación de vivienda; por una parte las inmobiliarias o inversión privada, quienes se han encargado de la planificación de la ciudad apoyados por la administración política, quien por medio de la zonificación, el valor del suelo incrementó; dejando imposibilitados a los sectores de escasos recursos, incidiendo en la invasión de predios no aptos para la vivienda, es decir predios vulnerables y en riesgo; así las áreas verdes quedan en ultimo plano.

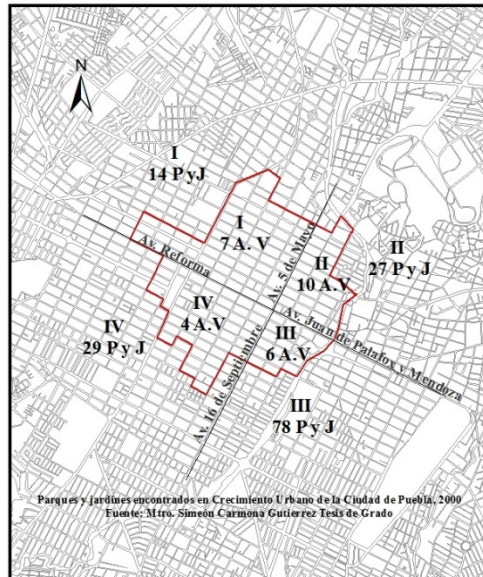
Según la ley de fraccionamientos del estado de Puebla, estos deben donar al municipio el 15% neto del total de la superficie comprendida por el fraccionamiento, para parques o cualquier otro equipamiento, las cuales, sufren la apropiación por parte de los dueños de viviendas contiguas a estas, ya sea para uso como cocheras o la ampliación de la vivienda, esto, también es causado por la ignorancia del reglamento y por las dimensiones tan pequeñas de la viviendas, afectando de manera psicológica, de manera sutil, al habitante.

Por lo anterior, es que se puede apreciar, que de acuerdo al crecimiento de la ciudad desde sus inicios, la mayoría de los jardines se encuentren ubicados en el centro histórico de la ciudad.



Carmona, menciona que se encuentran 27 áreas verdes o jardines distribuidos en cuadrantes, según la división de cuadrantes actuales, como ejes de estos, son de norte a sur, 5 de mayo y 16 de septiembre, de poniente a oriente Av. Reforma y Av. Juan de Palafox y Mendoza.

Encontrando en el primer cuadrante Av. Reforma y Av. 5 de mayo 7, en el cuadrante II, Av. 5 de mayo y Av. Juan de Palafox y Mendoza 10, en el cuadrante III en Av. Juan de Palafox y Mendoza y 16 de septiembre con 6 áreas verdes, por último en el cuadrante IV, en la 16 de septiembre y Av. Reforma solo 4 áreas verdes. Ver plano 1 y Anexo



Plano 1. Localización de parque y jardines, 2000. (Pérez , Esquema, 2014)

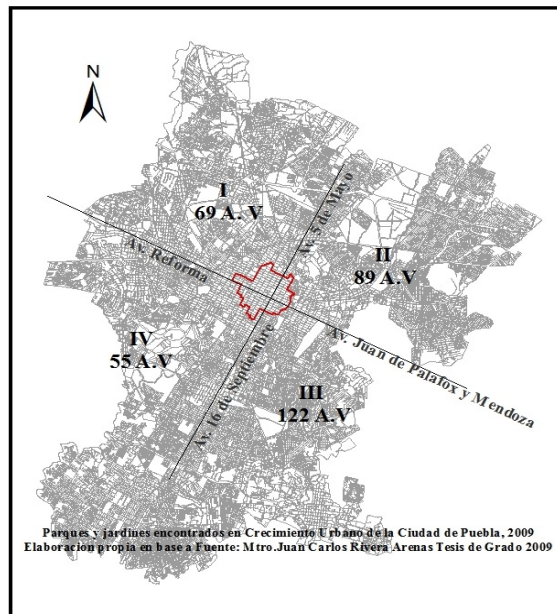
Como se ha mencionado líneas arriba, ya con el crecimiento urbano, en el cuadrante I se encontraban 14 áreas verdes distribuidas entre parques y jardines, en el cuadrante II 27 parque y jardines, en el cuadrante III con 78 áreas verdes y en el cuadrante IV 29 parques y jardines, por lo que se deduce que en la parte sur oriente de la ciudad es donde se encuentran la mayoría de las áreas verdes, deduciendo que obedece a aspectos como el crecimiento urbano y a las condiciones naturales.

En el 2006, se contaba con 140 parques y 490 jardines, sumado un total de 630, mostrando su mayor concentración en el este de la ciudad, afirmando lo anterior.



Por lo que la superficie per cápita en 2006 es de 1.50m<sup>2</sup>. (De Gante & Rodríguez, 2009, págs. 54,55).

Así mismo, se encuentra con una interrogante, ya que para la misma década en otro estudio realizado, se menciona que el total de parques y jardines encontrados en el municipio es de 335, dividido entre micro, pequeñas, medianas y grandes<sup>4</sup> áreas verdes, y sin embargo aquí se está considerando hasta los camellones (Rivera, 2009). Ver plano 2 y Anexo



Plano 2. Crecimiento urbano, Parques y jardines, 2009. (Pérez, Esquema, 2014)

No se toma en cuenta que las áreas verdes cumplen funciones y que a su vez trae al humano beneficios y la integración para una mejor calidad de vida; según la OMS las funciones del área verde es la de protección, aislante del ruido, es un muro flexible entre la vivienda y la industria, además de que protege el suelo ante la erosión, crea microambientes; la otra función es la de recreo<sup>5</sup>. Por lo que propone que sea 9m por habitante de áreas verdes, para una mejor calidad de vida.

<sup>4</sup> En base a información proporcionada por el Departamento de Parques y Jardines del Ayuntamiento de Puebla (Rivera, 2009)

<sup>5</sup> Pag. 51-52



En el 2010, la ciudad ya cuenta con una población de 1, 539,819 habitantes, aumentado así, como se menciona líneas atrás, la demanda de vivienda, de vialidades por el incremento de parque vehicular, de servicios y equipamiento, entre otros.

En el 2013, es donde se implementa en el municipio, un nuevo modelo de espacios abiertos, los gimnasios al aire libre, con la finalidad de combatir la obesidad, sin embargo estos gimnasios al aire libre, se encuentran dentro de los parques ya existentes, dotándolos con aparatos para hacer ejercicio, el cual en algún momento, si no se tiene el cuidado al usarlos, puede causar otro tipo de malestares o lesiones; agregándole a esto, es que son un parche, mas no se atiende en si la problemática, como reforestar las áreas, crear microclimas, dar mantenimiento en todos los aspectos, dar calidad en estos espacios.

Otra de las problemáticas es la falta de atención a las necesidades de los usuarios, porque no se les permite que opinen a cerca de lo que hace falta en ese espacio, con el fin de que la población se sienta atraída a ellos y se responsabilicen.

### **II.III Espacio público accesible en Puebla**

En cuanto a la accesibilidad en los espacios públicos, como parques y jardines, se encuentra muy limitado en este aspecto, a pasar de que en el periodo presidencial de Vicente Fox Quezada 2000-2006, es donde se crea la iniciativa para integrar a la población con discapacidad solo en la legislación, en lo práctico es muy elemental, ya que las rampas para personas en silla de ruedas no están planeadas, ni mucho menos integradas a las estructuras de circulación, es decir, están improvisadas, con la finalidad de cumplir con dicho instrumento. Por lo que se puede observar, los parques y jardines muestran un rezago en esta materia.



---

Los espacios públicos habilitados con la accesibilidad universal, son escasos, y la habilitación no asegura ser libre de barreras, por ejemplo, tan solo en las calles recientemente pavimentadas y dotadas de guarniciones y banquetas, aunque cuenten con rampas, guías para débiles visuales y marcas en piso, no permiten un desplazamiento seguro.

Las rampas están por arriba del nivel del arroyo vehicular, las guías están mal terminadas, o la misma banqueta es muy angosta para el paso de una silla de ruedas.

El poco interés, es arrastrado de años atrás, aunque en el año 1996 se haya incluido a personas con discapacidad en la Ley de Integración Social de Personas con Discapacidad del Estado de Puebla (LISPDEP), que más adelante se explicara, 10 años después, no se llega a ningún acuerdo respecto a la accesibilidad universal, es decir en el año 2007<sup>6</sup>, tanto políticos, como investigadores manifiestan que el apoyo hacia personas con discapacidad se trata a través de programas, con mejoras en la alimentación, repartiendo ácido fólico para evitar que nazcan más niños con alguna deficiencia o con espacios destinados para la rehabilitación.

Con lo anterior aun así la infraestructura no es la adecuada, se viola el marco normativo y otro de los aspectos importantes es que no hay quien regule y vele por que se respete este escaso marco normativo y sobre todo el temor a la participación ciudadana (Damían, 2007).

El artículo refiere también, que uno de los investigadores importantes de la Máxima casa de estudios, BUAP, puntualiza las deficiencias en cuestión de accesibilidad en las calles y que se prevea la situación a 30 años, por el crecimiento de población adulta.

---

<sup>6</sup> En Puebla, se incumple ley que protege a discapacitados. 2007. “la secretaria de salud aun no crea dentro del DIF estatal la Comisión Coordinadora que vigile su aplicación, por lo cual persiste la carencia de infraestructura y mobiliario para estas personas, la discriminación y la falta de difusión de la norma...el DIF estatal calcula que en la entidad el 5.3 por ciento de las personas tienen algún tipo de discapacidad, es decir en el estado suman unas 270 mil personas y en el municipio unas 60 mil...los expertos consultados coincidieron en que a la Ciudad de Puebla le falta considerar la movilidad de la población con discapacidad porque no cuenta con la infraestructura necesaria.” (Damían, 2007)



Para Vélez Pliego "... se violan los marcos normativos con respecto a la accesibilidad de los espacios para la población con discapacidad...ejemplos: la calidad de los pavimentos es mala, las banquetas no son planas, ya que tiene las subidas-bajadas para los coches, además de que les faltan rampas, los cruces para transeúntes no están marcados y los puentes peatonales carecen de los accesos para sillas de ruedas..." (Damían, 2007)

En el mismo año 2007, se esperaba que se aprobara la normatividad que deberían tener los edificios públicos, en cuanto a la accesibilidad universal; formando parte del proyecto de reordenamiento del primer cuadro de la ciudad; en el cual se encuentran implicados el secretario de Ayuntamiento de Puebla, Ignacio Mier Velasco, por parte de la comisión de Grupos Vulnerables María Luisa Viveros, en el periodo de Enrique Doger Guerrero (Puga, 2007).

Cabe resaltar que en el zócalo, se construían es este año las rampas en cada esquina del mismo, esto como un avance tocante al espacio público como lugar recreativo y de descanso<sup>7</sup>. Sin embargo una de las constantes es el tiempo y el dinero para realizar o dar seguimiento a este tipo de proyectos.

En la actualidad se muestra un gran interés, por mejorar nuestro entorno urbano, habilitando espacios públicos, aunque aún se nota poco el cambio.

Posteriormente, en el periodo del Alcalde Eduardo Rivera y como se ha mencionado anteriormente, con su programa de las Mil calles Pavimentadas, implicando la dotación de banquetas y guarniciones, se implementan en las banquetas que haya rampas en cada esquina y su respectiva simbología.

Sin embargo por la falta de supervisión estas rampas no cuentan con la inclinación adecuada y además las banquetas en cada casa, se hacía una rampa para la entrada del vehículo, lo cual hace de la banqueta un sube y baja, no cuentan con

---

<sup>7</sup> Se habla de la instalación de un elevador en el Palacio municipal, de rampas y pasamanos en edificios de oficinas. Así mismo se habla de que las rampas al menos en el Zócalo de Puebla tienen la inclinación correcta del 8%, marcándose también los pasos peatonales, y en cuanto a las banquetas no tendrán interrupciones por las entradas de los autos. "Todos tenemos Derecho de circular con facilidad". (Puga, 2007)



los anchos de acuerdo al reglamento de construcción y hay muchos obstáculos, agregando que el proyecto estaba dividido por etapas, las últimas calles que fueron pavimentadas, en sus banquetas se le agregó la guía para débiles visuales, que de igual forma por falta de supervisión estas guías son completamente espantosas.

Y aun quedándose proyectos pendientes, como el de regeneración y/o densificación urbana de la zona de monumentos y su entorno de la ciudad de Puebla, en el cual dentro de sus estrategias referentes a movilidad era dar preferencia al peatón, con objetivos como la accesibilidad universal y segura, además de la colocación de ciclo vías. Otra de las problemáticas encontradas es la falta de seguimiento a los proyectos<sup>8</sup>.

En la actualidad, con la ayuda de colectivos de jóvenes en defensa de los peatones (a pata) y de las personas que han adoptado a la bicicleta como medio de transporte alterno y organizaciones como Actívate por Puebla y su proyecto “Calles para todos” ha influido sobremanera en personas a cargo de la toma de decisiones, que al ser invitados a participar en los recorridos que se hacen por la ciudad, se hacen acreedores a vivencias, que no se tenían contempladas y repercutiendo en la toma de decisiones para la mejora del entorno urbano de la ciudad de Puebla.

A mi parecer, estos colectivos a través de los recorridos, concientizan a las personas de las carencias que tiene el espacio público, es decir las calles, para poder transitar de manera segura; pero que debieran contar con más apoyo gubernamental para hacer extensiva la vivencia y el gusto por disfrutar de los espacios turísticos de la ciudad.

El proyecto “Calles para todos<sup>9</sup>” realizado a finales del 2014, busco que acudieran a este recorrido funcionarios, al cual solo asistieron, Marcos Castro, Mirian Arabian

---

<sup>8</sup> En Plan de regeneración y/o densificación urbana de la zona de monumentos y su entorno de la ciudad de Puebla. Septiembre 2011

<sup>9</sup> El proyecto tuvo como objetivo: “sensibilizar a los servidores públicos del municipio de Puebla, para que perciban de primera instancia las áreas de oportunidad de la movilidad alternativa al automóvil” (Munguía



y Adán Domínguez regidores del PAN, Iván Galindo regidor del PRI, Franco Rodríguez diputado del PAN; con la finalidad de evaluar y concientizar la movilidad urbana (Espinoza, 2014).

El recorrido en cuatro fases (ver figura 4), donde los funcionarios, en la segunda fase, encontraron muchos obstáculos en su recorrido, para empezar la banquetas no fueron adecuadas por lo que tuvieron que ir sobre el arroyo vehicular, las rampas no contaban con las inclinaciones adecuadas o no había, la obstrucción del paso por la señalética muy cercana a las guías para débiles visuales. Por lo que Natalia Sarda Cue, del consejo ciudadano para la discapacidad recalco que hay 76 mil personas con alguna clase de discapacidad, el 5% de la población. Y 135 mil personas de la tercera edad, las cuales tienen dificultad para moverse en la calle; concluyendo que las obras no están pensadas para peatones y que Puebla es poco accesible (Páez S. , 2014).

### Recorrido

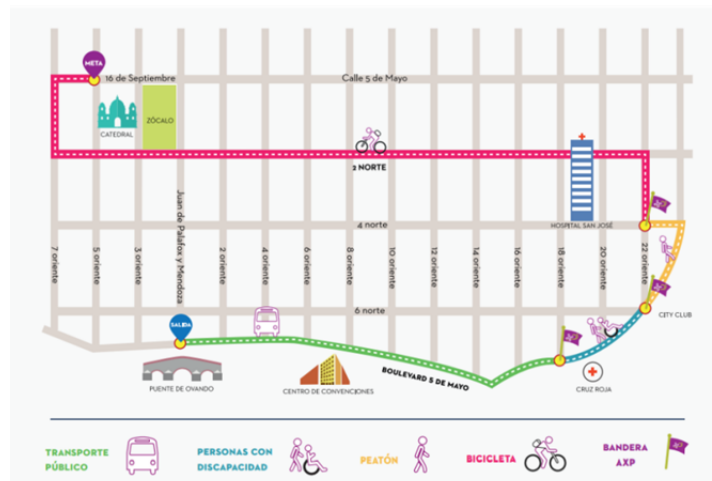


Figura 4 Recorrido “Calles para todos”. Activatexpuebla (activate por puebla, 2010)

Por su parte, el gobierno, encargado de embellecer el centro histórico, no ha tenido fijación puntual en la habilitación del espacio público para mayor accesibilidad universal, debido a que cada que hay cambio de ayuntamiento,

Alvarez, 2014). Realizado en cuatro fases: la primera un viaje en transporte público; segunda: asumir el rol de persona con discapacidad; tercera: recorrido a pie y cuarta: viaje en bicicleta. Al término de este, los participantes evaluaron las condiciones urbanas respecto a la movilidad.



---

tienen una concepción diferente del embellecimiento, con la colocación de fuentes, maceteros, iluminación, del cambio de material de las banquetas o que si desaparecen o no, basados en modelos copiados de alguna ciudad europea.

No se pone énfasis, en la accesibilidad universal, aunque no hay porque negar que con estos remozamientos, cada uno ha participado de manera aislada en cuestión de accesibilidad, al habilitar el zócalo, por ejemplo, con rampas, aunque no sean del todo funcionales para una persona en silla de ruedas, que se valga por sí misma, las cuales no cuentan con material antiderrapante, o con botones que especifiquen a una persona débil visual que ahí inicia o termina una rampa.

En el caso de las banquetas, tan solo en el centro histórico, aunque se ha tratado de implementar en otros puntos de la ciudad, se han colocado losas prefabricadas con los canales que sirven de guía para las personas que desplazan con un bastón; encontrándose, que ya se han retirado algunas de estas losas, lo cual interrumpe el libre desplazamiento, y agregando la falta de placas con botones que prevengan del termino e inicio de la zona segura, para transitar.

Otro de las formas en que se ha habilitado el centro histórico es con la colocación de placas informativas en braille, para identificar las calles y en algún momento, el uso de semáforos con sonidos para informar sobre el tiempo de duración para el paso de la calles.

Actualmente se ha dado prioridad a la colocación de ciclo vías que hoy forman parte del centro histórico, como una forma de incentivar otro medio de transporte al del vehículo particular o transporte público, aunque a mi parecer, no se ha analizado la ambigüedad entre el uso de distintos tipos de transporte. Sugiriendo parches, con la colocación de las ciclo vías, provocando la reacción del peatón y del automotor, al pelear cada uno su espacio, aunado a la poca previsión de accidentes por atropellamiento y la reglamentación para el uso de la bicicleta, en esta lucha de que todos quieren ser el primero. Quedando en desventaja como siempre al peatón y a la persona con discapacidad, etc.



Por otra parte, la dependencia encargada de la planeación de la ciudad, Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN), ha puesto en marcha, proyectos, en los cuales se busca la mejora del entorno, en cuanto a la accesibilidad universal, sin embargo, en mi punto de vista, los proyectos se realizan después, en lugar de estar integrados a los otros proyectos, por ejemplo, la habilitación de banquetas, que circundan el CEMERI y que además servirá, para que las personas puedan acceder al servicio de transporte RUTA II. Proyectos recientes, que bien tuvieron que haber sido pensados desde el principio de su construcción.

El instituto ha hecho esfuerzos por la integración de sectores vulnerables, iniciando con el análisis de la accesibilidad universal (ver Figura 5), del espacio público, la calle, en puntos de mayor concentración, uno de ellos es el centro histórico y el entorno al Parque ecológico Revolución Mexicana.

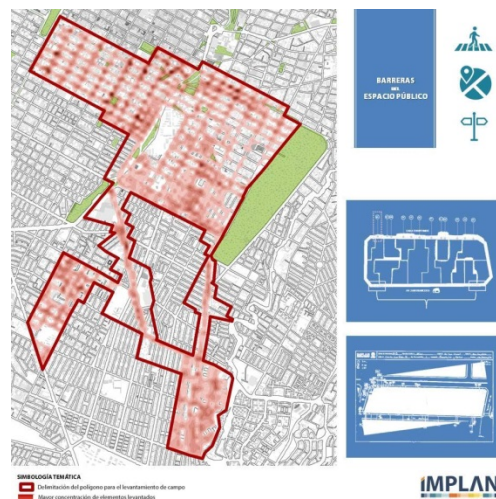


Figura 5 Análisis de zona y ubicación de barreras del espacio público. IMPLAN,2015

Partiendo de lo anterior, en el presente año, se da a conocer la actualización referente al Reglamento de Tránsito, Movilidad y Seguridad Vial<sup>10</sup>, donde se prioriza al peatón y busca el derecho a la accesibilidad universal; el cual trata de

<sup>10</sup> Modificaciones hechas al Código Reglamentario para el Municipio de Puebla en el capítulo 10 Reglamento de Tránsito, Movilidad y Seguridad Vial, donde el objetivo es tener como centro a la persona y su dignidad, la dignidad vista como un atributo del ser humano, como valor y respeto por este. En el cual se jerarquiza la movilidad y se pone en primera instancia al peatón, seguida de los usuarios de los medios de transporte como la bicicleta, etc.



---

jerarquizar la movilidad en la ciudad, proponiendo cambiar el modelo de priorizar al automóvil.

Respecto a la movilidad en el artículo de periódico, escrito por el regidor Adán Domínguez Sánchez<sup>11</sup>, hace mención de cifras en cuanto a los vehículos existentes en Puebla ascendiendo a 500 mil vehículos los cuales generan el 75% de gases contaminantes y que se realizan 3 millones 579 mil 206 viajes diarios en la ciudad, con el 80% de personas que utilizan el transporte público y camina (Domínguez Sánchez, 2015).

Con lo anterior se demuestra que el incremento del parque vehicular, es prioritario aun con los intentos de jerarquizar, esto se observa con la construcción de nuevos pasos y puentes vehiculares, que benefician a ciertas áreas comerciales. La llegada de nuevas marcas de vehículos, los créditos que ofrecen, la infraestructura y la migración de distintas zonas del país a la ciudad, incrementa aún más el parque vehicular y así el uso del transporte público.

En base al reglamento de tránsito, en la siguiente escala se encuentra el uso de la bicicleta, hace algunos años a la fecha, se ha buscado reforzar es uso de la bicicleta como medio de transporte, y ya se comentaba con anterioridad, la colocación de las ciclo vías, al menos en el centro se aprecian como un modelo forzado, y la base de muchos accidentes por atropellamiento, bien lo menciona el regidor que en el año 2014 existieron 415 atropellamientos registrados, porque en todo momento se ha empoderado al vehículo por sobre los otros medios de traslado.

Aun así, este paradigma actual del uso de la bicicleta, rebasa a la ciudad, porque no existen las condiciones adecuadas, y no se toman en cuenta los destinos de las personas que si utilizan este medio de transporte. Por ejemplo, al concluir el proyecto de Ruta II, no se estimó la magnitud de los viajes y la cantidad de personas que utilizaban el transporte de la once sur norte, por lo que en los

---

<sup>11</sup> Autor del artículo, es regidor del Ayuntamiento y presidente de la Comisión de Movilidad Urbana.



---

primeros días fue un rotundo fracaso, y no olvidando que algunas zonas del sur de la ciudad quedaron desatendidas como la Junta Auxiliar San Andrés Azumiatla.

Tampoco los proyectistas de dicha Ruta se percataron de que había gente que usaba como medio de transporte “la bicicleta”, si recorrieran la prolongación 11 sur o la prolongación de la 16 de septiembre en horas pico, es decir, 8 am y 6 o7pm se darían cuenta del uso de este medio de transporte; es por eso que se ha dado casi un accidente por día, en el carril del “Ruta” (BRT). Ya que no se construyó una ciclo vía paralela al “Ruta”, o en su defecto en el periférico ecológico donde solo corre una sola línea de transporte, del cual pasa a cada hora y hay desabasto.

Por lo tanto, los peatones siguen quedando desprotegidos y en el último peldaño de la jerarquización en el resto de la ciudad.

Como se ha expresado líneas arriba, la accesibilidad universal en Puebla se ha limitado en zonas específicas, y de a poco, por la falta de interés y sobre todo de quien vele por que se lleven a cabo las reglamentaciones; sobre todo en lo concerniente a las calles, mientras que el espacio público referente áreas de recreo y ocio, aún están en desventaja, aunque intenten ser parte de la accesibilidad, sus medidas están postradas en solo cumplir con rampas, las cuales no están en buen estado y no son parte de un proyecto integral, y regresando a las calles, mucho menos las calles aledañas a estos espacio urbanos; y que en el capítulo siguiente se hablara a profundidad con los casos de estudio.



---

## Conclusión

Los espacios públicos referentes a parques, en Europa, surgen como una manifestación social, la cual hacia el reclamo de una mejor calidad de vida, fundada en los planeadores higienistas, en la Revolución industrial; lo cual repercute años más tarde en la planificación en México a partir de los años 1930, quien recrea el tipo de planeación llevada en Europa, aun con todo y errores, lo cual también repercute en la producción de parques, como espacios públicos, con fines recreativos, pero elitistas.

Así, se concluye, con relación a la situación actual de los Espacios Públicos en Puebla, que han sido creados, en forma espontánea, como lo menciona Carmona (2000), por factores políticos y administrativos para la recuperación de áreas verdes pero sin la menor planeación; agregándole las nuevas urgencias para la dotación de vivienda, la especulación del suelo, la zonificación negocio rentable, la migración ya no tanto del campo ciudad, sino de ciudades del norte, en conflicto por el narco.

Si el problema del espacio público es que no se le toma en cuenta, no se planea o no hay interés por la accesibilidad universal, aun se hace más diminuta esta problemática ante los que emergen.

Muestra del avance y conciencia hacia la mejora de nuestro entorno, para el desplazamiento de las personas en general, se puede ver reflejada en la afluencia de turismo. Ya que la mayoría del turismo europeo, que visita Puebla, son personas en edad adulta. Para esto tomar en cuenta distintos grupos de población en cuanto al diseño urbanístico y paisajístico.



---

## Capítulo III

# Casos de estudio: Parque Revolución Mexicana, Jardín del Arte, Plaza pública Guadalupe Hidalgo

---

### Introducción

Referente a estudios de caso, se toma como muestra tres espacios públicos a mi parecer, en distintas escalas, el primero es el Parque Revolución Mexicana mejor conocido como parque ecológico, el segundo es el Jardín del Arte y por último la Plaza pública de Guadalupe Hidalgo.

Por lo que se pretende entender desde la ubicación, la caracterización, la apropiación de estos espacios, por qué no se pueden dotar de accesibilidad universal. Y si es que el espacio social es un referente para la dotación de ello.

Se hablara del entorno inmediato de los parques urbanos Parque Ecológico y Jardín del Arte, así como de la plaza Cívica de Guadalupe Hidalgo.

Haciendo referencia al manual de SEDESOL respecto a espacios de recreación, se toman los radios de influencia aquí mencionados, para tal efecto, queda de la siguiente manera, para la plaza cívica el radio de influencia es de "... 335 m a 1,340 m" (SEDESOL) y que para los parques urbanos su influencia es de "...



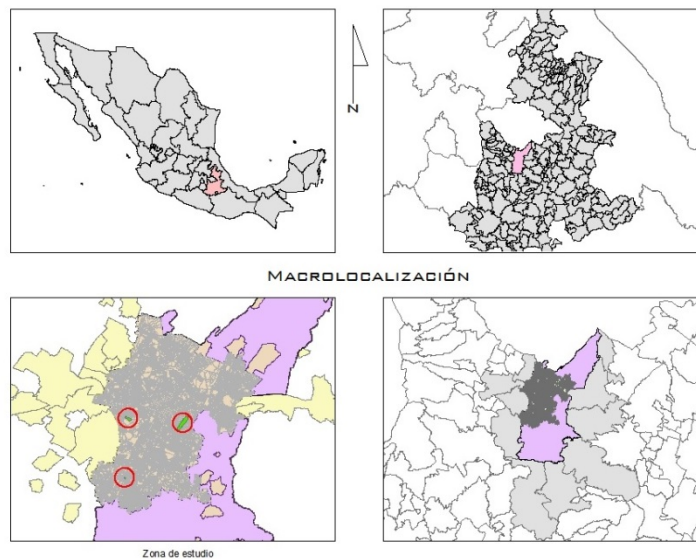
30km o 60 minutos” (SEDESOL)de distancia, para brindar un servicio urbano recomendable.

Sin embargo, para el efecto de traslado de las personas con discapacidad, solo se tomara en cuenta al menos un radio aproximado de 500 m a la redonda del parque en cuestión. Por tal motivo en adelante se mencionaran, el tipo de equipamiento que rodea a estos espacios, así como de las colonias y cantidad de personas beneficiadas, en su entorno.

### III.I Macro y Microlocalización

La ubicación de los parques, tomando en cuenta aun los cuadrantes antes mencionados, de la ciudad de Puebla, de norte a sur con la Av. 5 de Mayo y 16 de septiembre y de oriente a poniente Av. Juan de Palafox y Mendoza y Reforma.

A continuación se muestra la macro localización y la localización de cada uno de los casos. Ver plano 3 y Anexo

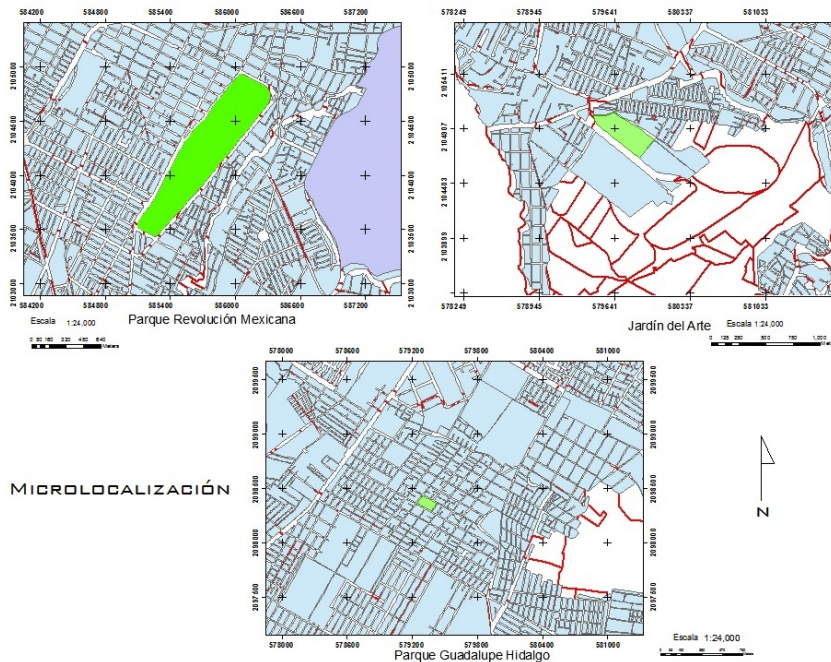


Plano 3. Macro localización, de la zona de estudio. (Pérez,G. 2014)



El área de estudio se encuentra en el país de México, concretamente en el estado de Puebla, Municipio del mismo nombre. El plano anterior sirve para tener mayor certeza del lugar de estudio a nivel ciudad.

A continuación se presenta otro plano descriptivo para la orientación de los casos de estudio dentro de la ciudad de Puebla. Ver plano 4 y Anexo



Plano 4. Microlocalización de los casos de estudio. (Pérez,G. 2014)

### III.II Caracterización

Emplazamiento. **El parque Revolución Mexicana** o Ecológico se encuentra en el cuadrante III, al sur oriente de la ciudad, una de las avenidas que desembocan en él, es la Av. Juan de Palafox y Mendoza, al norte, desde el centro de la ciudad, otra vialidad que circundan al es al sur la 35 Oriente y la principal por la que se encuentra el acceso es 24 sur al poniente y al oriente del parque es la 26 Sur. Se encuentra cerca de oficinas públicas de Finanzas, de tránsito municipal y de hospitales como el Betania y Guadalupe, así como de colonias residenciales y en la parte oriente por colonias de clase media a baja, así como la cercanía del río Alseseca.



---

## Características

### Antes del 2015

- Cuenta con una superficie de aprox. 58 hectáreas
- Es la zona verde más importante de la ciudad, considerado un pulmón verde.
- Es una zona histórica, debido a que fue un aeropuerto, aunque no se conserva algo relacionado con su uso anterior.
- Dentro de la arquitectura, se encuentra las oficinas del parque y el Aviario, en forma de media esfera, de estructura metálica; en la actualidad se encuentra en conflicto, debido a los cambios que realizara el gobierno, lo cual no se estudiará en esta investigación.
- Está dotado de áreas deportivas, una de básquet bol, 4 de canchas de futbol y una empastada, cancha de futbol con pasto sintético, 4 canchas de béisbol, una cancha de voleibol playero, pista de patines, pista de trote de 3 km, pista de atletismo fabricada con tartán, alberca pública.
- También está dotado de un auditorio
- Un área infantil equipada para niños pequeños, y otras áreas de juegos infantiles.
- Cuenta con dos lagos artificiales.
- Las áreas verdes se encuentran con arbolados variados: casuarinas, cedros.
- Zonas abiertas y soleadas y áreas sombreadas por variedad de arbolado.
- Zonas comerciales que va desde venta de comida, renta de carritos, de bicicletas, de trampolín, renta de lanchas y otros.
- Los accesos permiten el libre tránsito de los colonos, los accesos están ubicados en el entronque con las calles aledañas.
- El mobiliario: se encuentran bancas de concreto de construcción in situ, bancas de madera, palapas en concreto y palma, botes para basura de poliuretano por parte del municipio, también se encuentran contenedores



- Por último este parque cuenta con 2 estacionamientos y casetas de cobro un estacionamiento para los autobuses provenientes de escuelas.

Actualmente se agregan nuevas áreas, algunas con costo:

- Minigolf
- Cancha de tenis
- Área de patines
- Aparatos de gimnasio
- Puente colgante
- Áreas comerciales: Italian coffe, y dos estaciones exprés. Además de la renta de bicicletas, brincolines.

Actualmente, ya con la remodelación, este espacio ha cambiado en gran importancia; cuenta actualmente con más vegetación, puesto que, anteriormente había una calle desde la entrada del parque, ahora esta, ha sido sustituida por un jardín amplio de adelfas y plantas bulbosas, parecidas a los narcisos; el arbolado es variado, se encuentran de tipo ciprés, casuarinas, ocote, álamos entre otros. En algunos espacios también se encuentra vegetación rastrera, o la inserción de vegetación como agaves y suculentas, en nuevos jardines. Debido a que estos no requieren de tanto mantenimiento. Ver figura 6,7



Figura 6 Antes de remodelación.(Pérez, G. 2014)

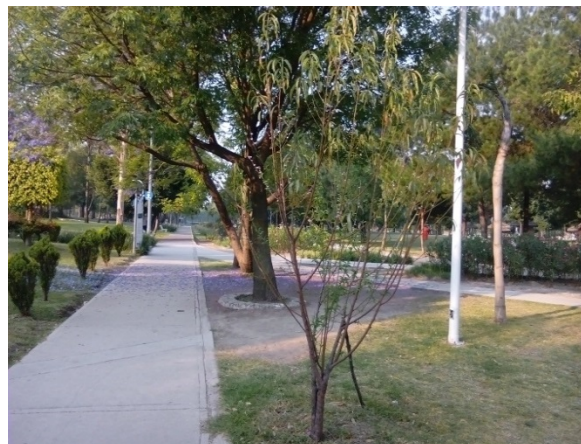


Figura 7 Estado actual. Se elimina calle y se coloca vegetación. .(Pérez, G. 2016)



**El parque del Arte**, antes conocido como Jardín del Arte, se encuentra en la zona conurbada de la ciudad de Puebla, cercano al hospital de Niño Poblano, a la Universidad Iberoamericana y su cercanía con la zona comercial Angelópolis, que con el proyecto de parque lineal lo conecta con otras áreas, por ejemplo el centro comercial, el Centro Integral de Servicios (CIS) y la integración a otros parques como el Atoyac, Del Ajedrez, el Complejo Cultural Universitario por mencionar algunos; esta conexión se hace por puentes, limitándose a la peatonalización o en su defecto el uso de bicicleta . La vialidad por la que se tiene acceso es, el Boulevard del Niño poblano, el acceso principal se encuentra en la calle Sirio, de la Col. Concepción las Lajas.

#### Características

- Dos circuitos para realizar caminata o trote de 400 m. al aire libre
- Cancha de futbol americano
- Cancha de basquetbol
- Área para picnic
- Mini golf, atractivo que recientemente fue inaugurado, para que las familias puedan divertirse, cuenta con 18 hoyos.
- Hay dos áreas de juegos infantiles, contando con resbaladilla, pasamanos etc., en placas de tartán para la seguridad de los niños.
- Un lago al poniente
- Lago pequeño al oriente
- Punto de venta resulta ser restaurant vegetariano, compatible con las actividades y contacto con la naturaleza.
- Gimnasio al aire libre
- Un estacionamiento de cuota
- Acceso al parque lineal



**Plaza pública Guadalupe Hidalgo**, se encuentra al sur de la ciudad de Puebla, en una de las colonias de la periferia y perteneciente a la junta auxiliar de San Francisco Totimehuacán; debido a su tamaño, solo se hace mención de las vialidades primarias, para tener acceso a la colonia; y es la vialidad 11 sur al oriente de la colonia y al poniente por la Pról. De la 3 sur, así llegando a las vialidades específicas la cuales son: al norte con la Calle Independencia y al sur Calle Miguel Hidalgo, debido a que el parque se encuentra dentro de la continuidad de la manzana.

#### Características

- El parque se encuentra delimitado por la Inspectoría Auxiliar de San Francisco Totimehuacán, salones de usos múltiples: escuela y salones para talleres, centro de desarrollo comunitario donde se ofrecen los servicios de salud, ludoteca, talleres, cursos del INEA y computación; mercado y oficina de policía.
- Una cancha de futbol rápido
- Cancha de basquetbol
- Área de juegos infantiles, donde el juego representativo es una resbaladilla en forma de caracol y el primer juego.
- Dos áreas verdes
- Una fuente sin servicio
- Un kiosco
- 2 áreas verdes



### III.III Parque Revolución Mexicana



Figura 8 Croquis anterior. Parque Revolución Mexicana. Parque Ecológico. (Pérez, G.2014)

#### III.III.I Antecedentes

Este predio como antecedente, fue una ladrillera y parte de los ranchos La Asunción alseseca y Azcarate, posteriormente adquirido, para la instalación del Aeropuerto Militar denominado Campo Aéreo Militar Pablo L. Sidar, en el periodo de Gustavo Días Ordaz, con el Plan Nacional de Aeropuertos; el cual años más tarde dejara de funcionar.

Posteriormente, el gobierno federal determina donar el área al gobierno del estado en el periodo de Guillermo Jiménez Morales, con la fecha 16 de enero del 1986.

Meses más tarde, el 18 de noviembre de 1986, fue fundado el Centro Cívico Revolución Mexicana, de la mano con la aportación de fondos de la fundación Jenkins, para hacer de este un pulmón verde y la instalación del Aviario; así mismo, las pistas han quedado en el recuerdo y bajo 1 m de recubrimiento.



---

No tardó mucho tiempo, sus puertas cerraron al público por 5 años, hasta que éste fue concesionado y a las aportaciones de la Unión de Pajareros, mediante su representante Martín Camacho Morales, fue reabierto en el año 1991.

En el año 2001, se crea el Consejo Estatal del Parque Ecológico Revolución Mexicana (CEPERM), el cual velara por que esta área se mantenga como una gran área verde y en esta se incentive el deporte.

En este parque sobresale una estructura en forma de media esfera, el aviario, la cual alberga a aproximadamente 1300 aves, dividido en cuatro jardines: selva, desierto, bosque y la huerta la cual sirve para la alimentación de las aves.

Tras la extinción de la CEPERM, el parque en el sexenio 2005-2011 pasa al cargo del Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SMRN) y la colaboración de la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) (Romero, 2013).

Para entonces, ya contaba con un teatro foro, para dar mayor empuje a la cultura, en cuanto al deporte, se contaba con una gran pista de 3km, pista para bicicletas, áreas de juegos infantiles, canchas para practicar diversos deportes, dos lagos artificiales; sin olvidar la reforestación anual de entre mil y dos mil árboles.



### III.III.II Parque Revolución Mexicana en la actualidad



Figura 9 Croquis informativo, nueva distribución de servicios. (Pérez, G. 2016)

El parque es uno de los seis Ecoparques existentes en Puebla y está a cargo de la Secretaría de Sustentabilidad Ambiental y Ordenamiento Territorial (SSAOT), encargada de administrar y velar por el cumplimiento de ser un área verde importante.

De acuerdo con la encargada del parque (2014), actualmente se registran por lo menos 140 mil visitas al parque, ya sea para realizar deporte o para el esparcimiento de los poblanos. Cumpliendo la función social mediante la educación ambiental que se imparte en su auditorio, así mismo la de integración de la familia con sus diversas actividades.

El 21 de marzo de 2013, se inaugura el polideportivo Parque ecológico Revolución Mexicana, contando con gimnasio, alberca, pabellón de combate, vestuarios, casilleros, baños, alberca área de paseo, área para la práctica de spinning y aeróbicos, cancha de básquetbol, fútbol, áreas verdes y estacionamiento en un área de 17 mil 379 m<sup>2</sup> (Romero, 2013). Ver figura 8



En materia deportiva, la responsabilidad compete al Instituto Poblano de Cultura Física y Deporte (Inpode).

El parque en esta última remodelación, las áreas comerciales fueron cambiadas, ahora se encuentran espacios denominados estación exprés.

Esta remodelación, ha sido relevante y conflictiva; los comercios que se encontraban dentro del parque han sido sustituidos como ya se ha mencionado por estaciones exprés, ahora se encuentra un café, Italian Coffe; lo sobresaliente es el deterioro en el que se encuentra el aviario. Espacio dedicado a la preservación de aves y a la educación ambiental. Situación que aún no se ha definido. Ver figura 9

### **III.III.III Condiciones ambientales y modificadas del entorno**

El área de estudio se encuentra de las zonas privilegiadas, debido a que por la cercanía de éste al centro, y que por sus antecedentes es un parque urbano de grandes dimensiones, por tanto es un gran atractivo de Puebla, por su diversidad de zonas y actividades dentro del mismo.

Al ser un atractivo, la colocación de establecimientos pequeños y medianos hace del lugar que haya mayor actividad de desplazamientos, así mismo, el que haya equipamiento de gobierno, hospitales de gran importancia y escuelas, aun se duplica estos desplazamientos, porque ya no solo es por parte de los vecinos, sino, gente que llega de otras partes.

A continuación se mencionan los equipamientos cercanos dentro del radio de 500m de perímetro que rodea al parque. En base al tipo de equipamiento es la movilidad de las personas en cuanto a desplazamientos.

Iniciaremos con el comercio al por menor, existente en el perímetro antes señalado. Al menos en este radio, se encuentran 276, comercios de los cuales el 62% está relacionado a tiendas, misceláneas, abarrotes, Oxxo y otras tiendas de conveniencia, seguido de talleres mecánicos, venta de autos y todo lo relacionado



a autos con el 14 %; otra de las actividades comerciales que destacan, son la papelerías con un 11 % en relación al total de comercios, así mismo, se encuentran farmacias con el 5%, puestos de periódicos y venta de recaudo en un 4%, aunque también se encuentran otros comercios como venta de ropa, zapatos, flores, pastelerías en menor escala; así como los pequeños comercios dentro del parque, cafetería, venta de papas y chicharrones, etc. Ver plano 5<sup>12</sup>



**Plano 5 Comercio al por menor. (Inegi,2014)**

Respecto a la educación, de 35 unidades académicas, el 34% corresponde a preescolar, público y privado, seguido de unidades de nivel superior, con un 14%; nivel primaria con 12%, de deportes y otros con el 11% respectivamente y por ultimo con el 9% unidades que combinan diversos niveles de educación y de necesidades especiales, respectivamente. Ver plano 6<sup>13</sup>

<sup>12</sup> Ver Anexo Plano 5

<sup>13</sup> Ver Anexo Plano 6



**Plano 6 Educación. ( Inegi, 2014)**

En cuestión de salud y asistencia, se encuentra que el 53% está dedicado a consultorios de especialidades, como neurología, pediatría, ortopedia, oncología, ginecología, cardiología, entre otros; esto debido a que se encuentra el hospital general Betania (Serv. Particular); y a unas cuantas cuadras el Hospital Guadalupe (Serv. Particular).

En el siguiente rubro, se encuentran los consultorios dentales con el 17%, medicina general con el 13%; también se encuentran consultorios de audiología, psicología, quiroprácticos, homeópatas y nutriólogos, así como laboratorios; también hay 3 guarderías, un lugar de asistencia para adultos mayores y una clínica de cirugía estética. Ver plano 7



**Plano 7 Salud. (Inegi ,2014)**

En cuanto a la administración pública se encuentran las oficinas de la Dirección de fiscalización, IMSS, INAPAM, Conciliación y Arbitraje, Catastro, Contraloría, El



Periódico Oficial, Procuraduría de la Defensa del Trabajo, Secretaría de Administración y Finanzas, Secretaría de Desarrollo social, Subdirección técnica de Comercio Exterior, Secretaría de Seguridad Pública y El tribunal de Arbitraje del Estado de Puebla, y por último un Registro Civil. Ver plano 8



**Plano 8 Oficinas de Gobierno. (Inegi, 2014)**

La cercanía del Parque con otros puntos de interés, hace del lugar un espacio con gran actividad tanto peatonal como en automóvil. Es por eso que se debe tener en cuenta, la calidad de los espacios para caminar; ya que con el paso aun de personas que llegan a los hospitales o a los consultorios, es de vital importancia por su seguridad e integridad.

Por tanto es necesario analizar la situación física tanto de banquetas, mobiliario, señalética, semaforización como del paso del transporte público y la regulación de la velocidad, aunque no es la solución la colocación de puentes peatonales, porque estos quedarían sin uso.

En el siguiente apartado, se analiza la situación social del entorno del parque urbano.

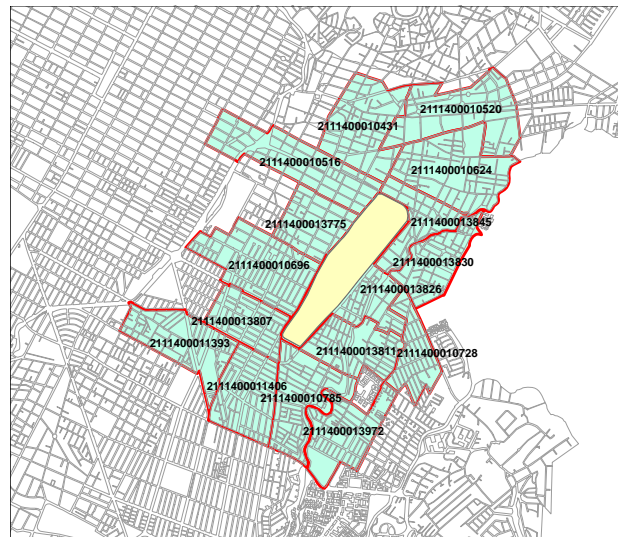


### III.III.IV Condiciones sociales del entorno

Las condiciones sociales del entorno al parque urbano, son una condicionante para conocer el espacio, y averiguar a quien se puede dirigir el diseño y posteriores proyectos.

Debido al espacio que en escala, es mucho mayor a los otros dos ejemplos, se atenderá, de manera directa por Ageb (Área Geoestadística Básica), en cuanto a este análisis. Por lo que se hace mención, solo de algunos puntos a nivel manzana, comprendidas en el radio de influencia de 500m del parque, los cuales estarán debidamente señalados.

Las manzanas dentro del radio de influencia son 207<sup>14</sup>, repartidas en 15 colonias, las que a su vez forman parte de los 16 Ageb<sup>15</sup>, cercanos al parque.



Plano 9 Ageb Parque Ecológico. (Inegi, 2010)

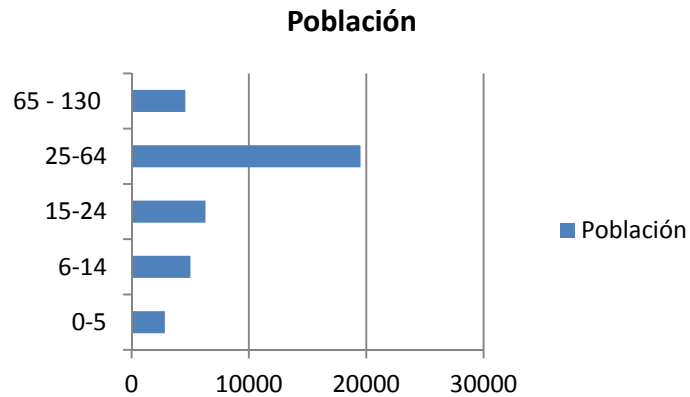
El total de la población comprendida en estos es de 39,459 hab. De los cuales el 54% son Mujeres y el 46% hombres. Donde el grueso de la población es de 51% en edad adulta, de 15-24 años ocupa el segundo lugar con 17%, seguido de las

<sup>14</sup> Ver anexo correspondiente a manzanas Parque Ecológico tabla 3

<sup>15</sup> De acuerdo al radio de influencia de 500 m a partir del polígono del parque, el plano presentado son los Ageb que rodean al parque de acuerdo al radio de influencia, es por esto que se aprecian más de los mencionados



edades entre 6 y 14 con el 13 %; el sector vulnerable el 7% entre 0-5 y 12% de 65 y más.



Grafica 1 Población por edades. (Inegi, 2014)

Migración. Respecto a la población que ha llegado de otro lugar a radicar en las colonias cercanas, tan solo es del 7% a diferencia de las nacidas en este lugar y que ha emigrado con tan solo el 1% de ellas.

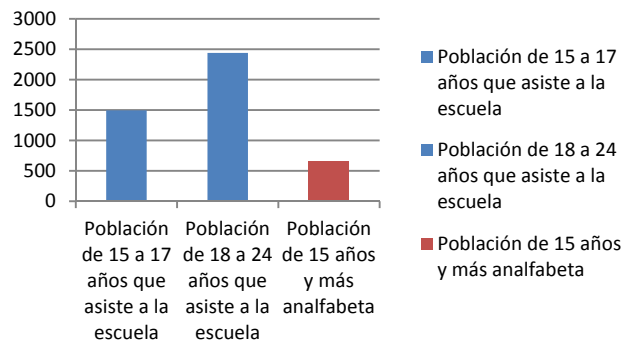
El nivel de escolaridad, en las cercanías del Parque Urbano, al menos el índice de analfabetismo es del 2%, por lo que el porcentaje de población 18 años, que tiene concluido algún nivel más de la secundaria es del 53%. Así también se observa que es mayor el número de población que asiste a la escuela entre la edad de 18-24 que la de 15-18. Grafica 2

El grado de escolaridad, es decir hasta que nivel promedio escolar asistieron los habitantes de cada Ageb; es variable, ya que algunos tienen el nivel promedio de 10, 11, 12 y 14 como el más alto<sup>16</sup>.

<sup>16</sup> Según Inegi, este promedio, significa cuantos años se ha estudiado, en el caso del máximo grado aquí encontrado es hasta segundo de preparatoria.



## Escolaridad y Analfabetismo



Grafica 2. Escolaridad. (Inegi, 2014)

La población económicamente activa ocupa el 36 %, ya que el grueso de la población se centra en la edad adulta, pero solo el 33% se encuentra ocupado y la mínima parte desocupada. Así la población que aún no se encuentra dentro de este rubro es del 23%, no económicamente activa.

Y con relación al poder adquisitivo de vehículos 46.37% de las viviendas<sup>17</sup> cuenta con auto o camioneta<sup>18</sup>.

Por último, relacionado a las limitaciones que tiene la población aledaña al parque Ecológico, el 45 % de la población tiene una limitante en la actividad, el 26 % tiene limitación para caminar, subir o bajar. Seguida de la limitación para ver, para escuchar y mental. En minoría está la del habla o aprender cosas. Lo anterior es tan solo el 12.15% del total de la población.

Respecto a la población con limitaciones por manzana, de acuerdo al radio de influencia, 1189 tienen limitación en la actividad, 618 con limitación para caminar, 284 con limitación para ver, 7 con limitación para hablar, 51 con limitación para escuchar, 8 con limitación para vestirse o bañarse, 9 con limitación para poner atención o aprender, y 10 con limitación mental.

<sup>17</sup> Respecto de las 11,275 viviendas habitadas.

<sup>18</sup> Se toma en cuenta esta variable, debido a que el gran número de accidentes automovilísticos, en el mejor de los casos, son causa algunas discapacidades temporales o permanentes en la población, sobre todo en los jóvenes.



---

Por lo que se aprecia que como ésta es un área mayor, se encuentra que hay personas con distintas limitaciones.

### **III.III.V Condiciones culturales y la globalización**

En cuestión cultural, este parque ha sido un hito de la ciudad, por su vegetación, el aviario, los lagos y porque es sinónimo de Ejercicio.

Por las mañanas la gente acude a realizar ejercicio, además de las actividades que hay, como yoga, atletismo, zumba, entre otras.

Es un lugar de encuentro, y de disfrute, sobre todo en fines de semana, donde las familias gustan de este espacio, para convivir con la familia, hacer ejercicio, o un día de campo.

Aunque en la actualidad, la gente guste de ir a espacios, como las plazas comerciales, que es más concurrido por los jóvenes; al contrario las familias prefieren buscar un espacio para descansar, y disfrutar de la naturaleza.

En algún momento, las escuelas también son quienes influyen en la visita de este espacio, antes con el aviario, había excursiones a este punto y después del disfrute de las áreas verdes y de juegos. O para la revista de escuelas participantes del desfile del día 5 de mayo.

También, debido a las áreas deportivas, en el caso del fútbol, el parque es muy concurrido, hasta entre semana.

No hay que olvidar, que es zona de paso, es por eso que tiene varias entradas.

### **III.III.V La accesibilidad universal**

La accesibilidad en este espacio, corresponde, desde las vialidades que rodean al espacio, las banquetas y los andadores internos, aunque bien se puede también incluir el área de juegos infantiles.



---

Como se ha mencionado líneas arriba, las vialidades que rodean al parque ecológico, son primarias y locales, las primeras de importancia porque, conecta una parte del norte al sur de la ciudad. Por lo cual se encuentra cargada de tránsito intenso, de vehículos particulares, transporte pesado y rutas de transporte público.

La vialidad primaria en esta instancia, es la 24 sur, la cual al menos en el cuerpo subyacente al parque, es de al menos 4 carriles, dividiendo un camellón, seguido de otros 4 carriles, lo cual la hace una vialidad poco transitable para los peatones, por el difícil cruce de esta vialidad, aunque hay la semaforización correspondiente.

A una persona en silla de ruedas no le da tiempo el cruce tranquilo por esta vialidad, cruzando con premura, haciendo de esta un tanto inseguro.

Cabe aclarar que el punto no es la colocación de un puente peatonal, más bien dar prioridad al peatón, en primer nivel jerárquico.

En cuanto al transporte público, este no está habilitado para transportar de manera eficiente y segura a personas, que utilizan algún dispositivo para su desplazamiento; además de que en algunas ocasiones no se paran para subir pasaje en condiciones que requieran de tiempo y apoyo para subir al transporte.

En el análisis anterior se pudo constatar que existen varias escuelas e instancias dedicadas a personas con discapacidad y adultos mayores. Por lo que es un punto a tomar en cuenta.

Las banquetas en su mayoría, de concreto simple; se encuentra mobiliario como para bus, botes para basura, señales y postes de servicios de luz y teléfono; que en algunos casos obstaculizan el libre desplazamiento de los peatones.

La escases de rampas en las banquetas, hacen del cruce de la vialidad algo peligroso.



Dentro del parque, con la rehabilitación del espacio, se encuentra que en la primer entrada se ha cambiado la rampa, que se encuentra en el estacionamiento que da acceso al parque; antes solo estaba improvisada.

Ahora su construcción ha mejorado y cuenta con señalética. Además de que se ha eliminado la malla, que se aprecia en la figura 10, y en su lugar, se ha colocado un aparcadero de bicicletas.



Figura 10 Rampa improvisada. Antes de remodelación (Pérez, G. 2014)

Como ya se ha determinado, la mayoría de las personas buscan el espacio donde realizar actividades físicas, por lo que se encuentran andadores que conducen a las diferentes áreas del parque, con gran variedad de texturas, como concreto, empedrado, adoquín, grava, entre otras.

Se entiende que esta riqueza de texturas permite al usuario adquirir nuevas experiencias sensoriales y así, brindar distintos entornos e imágenes mentales de cada lugar, aunque la apropiación suele ser subjetiva.

Sin embargo de acuerdo, para una persona que acude en silla de ruedas en algún momento pudiera representar un obstáculo, la mayor parte del diseño del parque está determinada a agradar a las personas que fácilmente se pueden desplazar.

No contemplando la necesidad de las personas con discapacidad, de disfrutar también de estos espacios.



Hay distintos cambios de nivel, y en algunos de estos cambios hay rampas pero que tienen pendientes bastante pronunciadas, como el caso de la pista de trote y el camino para bicicletas, y al tratar de atravesar estas para acudir a la laguna, es casi imposible, hasta para una persona que lleve carriola.

Otro de los aspectos que se observaron, es donde se ha llevado a cabo la remodelación y colocación de nuevos atractivos, como las canchas de tenis y golfito, se encuentra un andador, ver figura 11, el cual está equipado por bancas a distancias aceptables, sin embargo si una persona en silla de ruedas o con limitante en la movilidad, adultos mayores, es riesgoso querer atravesar de un lado al otro, tanto por las texturas, con el uso de gravilla, y los cambios de nivel abruptos, ver figura 12.

Se observan rampas pequeñas para el paso de las bicicletas que son rentadas en este espacio, que también pueden significar de riesgo, sin embargo estas rampas no solo son ocupadas por las bicicletas, sino por el peatón. Figura 13,14



**Figura 11** Andador de acceso a Canchas de tenis. Rampa si Barandal (Pérez, G. 2016)



**Figura 12** Rampa, Anterior. Muestra claramente los cambios de nivel y condiciones de rampa que en la actualidad se conservan (Pérez, G. 2016)



**Figura 13** Rampas en cruces de pista de trote y ciclo pista (Pérez, G. 2016)



**Figura 14** Cruce de pista de trote y ciclo pista para llegar al lago artificial. Cambios de nivel (Pérez, G. 2016)

En el caso de las áreas de juegos infantiles, destaca la ausencia de juegos que sean destinados para el uso universal y recreativo de infantes, acotando su uso y disfrute, ver figura 15 y 16.



Figura 15 Área de juegos infantiles. Sin juegos donde se integre a niños con discapacidad. (Pérez, G. 2016)



Figura 16 Antes. No hay cambio en el tipo de mobiliario en área de juegos infantiles(Pérez, G. 2016)

Se observa la carencia a pesar de la remodelación, que ha sufrido este parque urbano, pues no se integran al diseño las rampas y sobre todo que estas sirvan para la adecuada integración y no obstaculización del libre tránsito de las personas. Ver anexo plano 19

A continuación se hace referencia a los antecedentes del siguiente parque urbano, Jardín del Arte.



### III.IV Jardín del Arte



Figura 17 Entrada Jardín del Arte, (Pérez, G. 2014)

#### III.IV.I Antecedentes

Ante el crecimiento desordenado de Puebla hacia otros municipios, la demanda de vivienda, equipamiento y servicios; debido el desarrollo de esta y por la cercanía con México, se crea el Programa Subregional de Desarrollo Urbano de los Municipios Cuautlancingo, Puebla, San Andrés Cholula y San Pedro Cholula en 1994; con la finalidad de regular el crecimiento urbano.

Sin embargo a través de tiempo este programa se ha ido actualizando, con la finalidad de hacer cambios de uso de suelo. Así, se crea el corredor universitario con la instalación de universidades de alto prestigio como el Tecnológico de Monterrey, la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y su Complejo cultural Universitario, entre otras, la instalación de fraccionamientos residenciales como la Vista Country Club, predios hoy valuados en dólares, hospitales, hoteles y zonas comerciales como el centro comercial Angelópolis, quedando de las mil 50 hectáreas expropiadas, 13 hectáreas destinadas para el Jardín del Arte.

Lugar que ha peleado incansablemente la asociación no gubernamental Puebla verde a cargo de la hoy regidora Verónica Mastretta Guzmán, quien también está



---

a cargo de la laguna de San Baltazar y del parque Ecológico Revolución Mexicana, debido a la preocupación de ciudadanos, por la falta de áreas verdes en la ciudad.

Esta asociación, luchó por que no se cambiara el uso del suelo de este predio, ya que se le había destinado, para el proyecto del complejo cultural siglo XXI; sin embargo en el periodo de Melquiades morales se logró, cambiar dicho proyecto, así quedando las 13 hectáreas que conforman el Jardín del Arte, abriendo sus puertas el 30 de agosto del 2004 (Castillo, 2011).

Alude el autor del artículo que el jardín tenía dos lagos, una trota pista de un kilómetro, dos pistas para corredores de una milla, pista de bicicletas, de patines y “minusválidos”, una explanada, un bordo aislador de ruido, un sistema de energía eólica y otro de solar para el autoabastecimiento; además de un centro de meditación, Biblioteca y plaza de ajedrez gigante.

La entrada al parque tenía un costo de 10 pesos y en algunas ocasiones se realizaban eventos lo cual no permitía el acceso a los usuarios en días. Por lo que en el periodo de Mario Marín fue revocado el comodato.

### **III.IV.II Jardín del Arte en la actualidad**

Actualmente se encuentra a cargo de la asociación Puebla Verde y de la Secretaría de Sustentabilidad Ambiental y Ordenamiento Territorial (SSAOT).

También forma parte de los parques urbanos de Puebla, con el gobierno del cambio, este parque se ha conectado a una serie de parques lineales, y de atractivos como la estrella itinerante, buscando hacer de Puebla un destino turístico. Figura 17

El jardín se encuentra rodeado de áreas comerciales, universidades, zonas de vivienda residencial, y por la conexión con los parques lineales Rivera del Atoyac,



---

Parque Metropolitano, entre otros, se ha convertido en un lugar turístico. Además, cuenta con elementos que otros parques no tienen, por ejemplo, cuenta con un restaurant dentro del parque, campos de futbol Americano, o un golf; que estos elementos no se encuentran en otros parques, ¿pero, en realidad la gente que asiste a este espacio, gusta de estas actividades?. Claro que suena interesante, que haya nuevos atractivos en los parques; por ejemplo en Aguascalientes<sup>19</sup>, se encuentran parques para los que patinan, para los que gustan nadar; salen fuera de lo ordinario, aunque en estos espacios, se recibe alguna cuota, para el mantenimiento de estos.

Retomando el caso del Jardín del Arte, es un espacio privilegiado, al ser nodo de inicio final, de la modalidad de ciclo vías, que se distribuyen en esta parte de la reserva territorial Angelópolis.

El parque del arte, se encuentra dentro de las áreas naturales protegidas de la región Angelópolis, en la categoría de parque estatal, con superficie de 13 hectáreas<sup>20</sup>.

Por esto, se puede dar cuenta, de que la mayoría de la inversión estatal se está direccionando a esta zona, dejando de lado a las zonas donde hace falta atención; se está basando en monumentalismo este gobierno, grande obras y un gran gasto del recurso público, sin embargo, este estudio no se trata de realizar la crítica al gobierno, más bien de la accesibilidad y de la apropiación por parte de los usuarios a los espacios públicos.

---

<sup>19</sup> Propiamente, en el Municipio Rincón de Romos, segunda ciudad importante del Estado de Aguascalientes.

<sup>20</sup> Encontrado en la página 70 del programa regional Angelópolis 2011-2017.



---

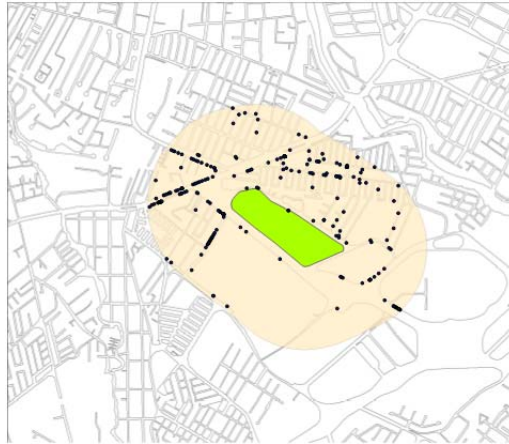
### **III.IV.III Condiciones ambientales y modificadas**

Al ser un espacio verde, las condiciones ambientales, debieran ser las óptimas, debido a que ya se encuentra en la categoría de parque urbano. La vegetación, es variada y de acuerdo al diseño.

Se aprecian dos lagos, el cual alberga distinta fauna, desde patos, peces, etc. Aunque estos lagos sean artificiales; para el ser humano es reconfortante ver el movimiento del agua, es por esto, que es recreativo y relajante, al igual que el caso anterior.

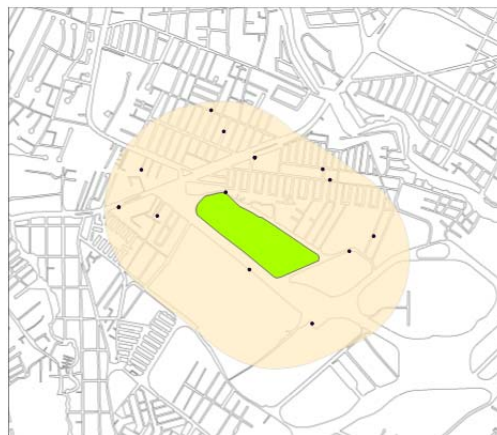
El entorno del parque, al ser zona urbana, se encuentra distintos equipamientos, como comercios, escuelas, hospitales etc. De igual forma que el caso anterior Parque Ecológico, se hace el análisis del equipamiento que rodea al parque, mediante el análisis por Ageb, sin embargo dentro del perímetro de influencia de 500m; a continuación se hace una breve descripción de las actividades.

En cuanto al comercio, que se encuentra del perímetro de influencia, se observan, ópticas, una miscelánea, tienda extra, la tienda más grande es un Costco, gasolinera, mercería y manualidades, pinturas, puestos de periódico y revistas y un vivero, entre otros como tienda de cristalería y trastes. Se aprecia que en esta zona de influencia, a comparación del caso anterior, se encuentran pocos comercios. Ver plano 10



**Plano 10. Comercio. (Inegi,2014)**

Respecto a elementos de educación, destaca la Universidad Ibero, un Centro Educativo Rodane y una escuela de Yoga, entre otros. Ver plano 11



**Plano 11. Educación. (Inegi,2014)**

En cuanto a salud y asistencia, se encuentran tres consultorios, médico, nutriólogo y dental, el Hospital del Niño Poblano del sector público y un grupo de ayuda para alcohólicos anónimos y con adicciones. Plano 12



10. Por lo que se puede decir que en esta área hay más habitantes con mayor grado de estudio. Aun así, hay un 3% de analfabetismo en el área.<sup>21</sup>

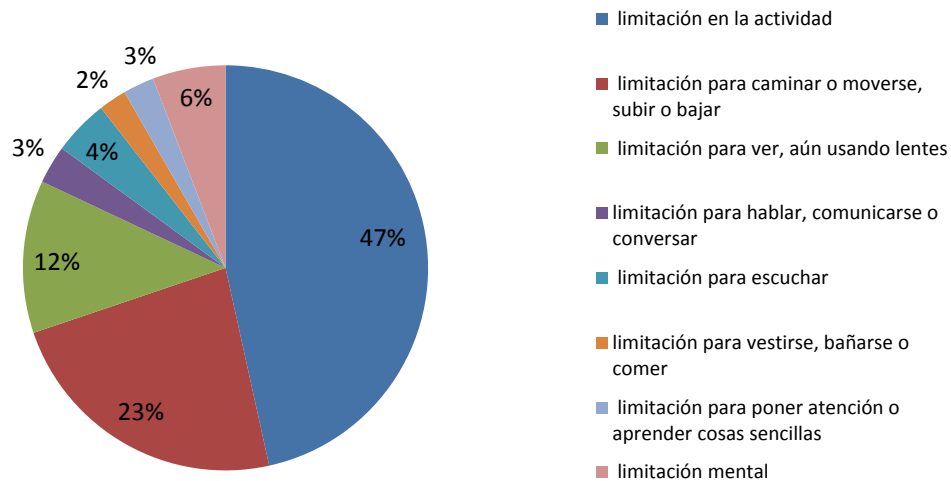
Respecto a la población económicamente activa, el porcentaje de esta es del 51% contra el 49 % de la población que se encuentra ocupada.

Así mismo, el poder adquisitivo de los habitantes, de acuerdo a las viviendas habitadas con vehículo o camioneta corresponde al 79.8% de ellas<sup>22</sup>.

Por último, de la población con limitaciones, el 47% de la población tienen limitación en la actividad, el 23% tiene limitación para caminar o moverse, el 12% tiene limitación para ver y el 2% tiene limitación para comer, vestirse o bañarse.

De la población total, la población con limitación es del 5.4%.

### Población con limitaciones



Grafica 4. Población Con Limitaciones. (Inegi, 2014)

De acuerdo al conteo que se realizó de personas con alguna limitación, por manzana dentro del perímetro de influencia se obtuvo que 52 personas tienen limitación en la actividad, 12 limitación para caminar, moverse, subir o bajar; 12 con limitación para ver; en los demás puntos no hay o no están especificados.

<sup>21</sup> Ver anexo, Grafica escolaridad JA

<sup>22</sup> El total de viviendas es de 651, viviendas habitadas corresponde al 63.9%



---

Mientras que las personas de 60 y más son del sexo masculino 293 y del femenino 325.

#### **III.IV.V Condiciones culturales y la globalización**

Por las mañanas los vecinos acuden a hacer ejercicio, con el paso de la mañana, también los estudiantes entre semana, gustan de pasar un momento al jardín.

En fin de semana, las familias son los visitantes asiduos al lugar, así como las parejas de novios, o los estudiantes de las escuelas cercanas.

Como se ha observado, cerca de este espacio se encuentran las zonas, comerciales de Angelópolis y otras plazas pequeñas, por lo que en su mayoría la gente busca un lugar más seguro y acude a las plazas, además de que en la actualidad este es uno de los atractivos de Puebla. Por lo que llegan visitantes de otros estados.

Y a pesar de estar conectado con la ciclo pista que recorre el corredor comercial de Angelópolis, solo los vecinos son los que acuden a este jardín, además de que su acceso está escondido; en su mayoría llegan en vehículos particulares. Por tanto se ve afectado por la cercanía a la zona comercial, de tal forma pareciera que es un jardín exclusivo.

#### **III.IV.VI La Accesibilidad Universal**

De acuerdo al caso anterior, en este apartado se observara de la misma forma las adaptaciones de este parque para la integración de las personas con discapacidad, lo cual le permita a este sector la libre circulación dentro de las instalaciones de este parque, así mismo el conocer su situación constructiva.



Los andadores cuentan con texturas variadas, desde adoquín, adocreto, cemento, en su mayoría se encuentra cubierto por pasto.

La única rampa que se encuentra en este parque, es en el acceso principal, del estacionamiento a la banqueta de acceso, de ahí en fuera, la existen otros elementos que permitan el libre desplazamiento por esta zona. Figura 18



**Figura 18** Rampa fuera del Jardín. Ubicada en estacionamiento del mismo. (Pérez, G. 2014)

Ya dentro del jardín, se puede observar las distintas texturas en sus andadores, desde concreto estampado, concreto sencillo, adoquín y en algunos casos adopasto. Figura 19,20,21



**Figura 19** Andador principal (Pérez, G. 2016)



**Figura 20** Andador cemento (Pérez, G. 2016)



**Figura 21** Andador Adoquín (Pérez, G. 2016)



Sin embargo se puede apreciar, que no hay condiciones que permitan el libre desplazamiento de personas en condiciones diferentes. Y por el contrario si se observa la asistencia de estas personas. Muy por encima de que si las personas acuden a realizar ejercicio, matutino. En fines de semana se presenta la asistencia al jardín para la sana convivencia familiar, ya sea en día de campo o para realizar alguna reunión. Figura 22



**Figura 22 Visitantes en silla de ruedas (Pérez, G. 2014)**

Las mismas condiciones se aprecian en los otros dos casos. Por lo que la accesibilidad no está inherente en las instalaciones del dicho jardín. Se deduce que solo se destina a las actividades que puedan realizar los visitantes jóvenes, debido a la cercanía de la universidad. Ver anexo plano 20

A continuación se presenta el último caso de estudio, la Plaza Pública de la colonia Guadalupe Hidalgo.



### III. V Plaza pública Guadalupe Hidalgo



Figura 23 Oficinas de Inspectoría Auxiliar y Explanada (Pérez, G. 2015)

#### III.V. I Antecedentes

La plaza se encuentra ubicada en la colonia Guadalupe Hidalgo, por eso que se trataran los antecedentes desde la fundación de la colonia.

La colonia fue fundada en 1929, con el nombre de Ranchería de Guadalupe, perteneciente entonces al municipio de San Francisco Totimehuacán, en ese entonces su población era de alrededor de 186 personas dedicadas a la labor agrícola. Dotándosele de 444 hectáreas que beneficiarían a 72 capacitados en materia agraria, para 1931 se hace oficial dicha dotación. Para 1936, se hace oficial la ampliación con 128 hectáreas más, denominándola colonia Guadalupe. Las haciendas afectadas, quedaron de la siguiente manera. Tabla 2



Tabla 2 Haciendas, aledañas a Guadalupe Hidalgo (Pérez, G. 2014)

Hda. San Bartolo Coatepec	Sr. Guillermo Huinzpeter	209 h. de temporal
Hda. Atoyatenco	Sr. Miguel H. Aguilar	207-50 h. de agostadero
Hda. De Chapulco	Sra. Hernández vda. de Peza	287-67-60h.

Posteriormente, el 12 de septiembre de 1957, se resuelve la formación de la zona urbana del poblado de colonia Guadalupe, segregándose para esta zona 616,456.54m<sup>2</sup>. Para la plaza pública, se dota una superficie de 4,095.00m<sup>2</sup>, oficinas municipales 1,986.50m<sup>2</sup>, para escuela 3,335.00m<sup>2</sup>.

Para el año de 1968, se destina un área de juegos infantiles y un área de jardín; la plaza pública se ha ido formando y transformando con el paso del tiempo y de las costumbres, es en esta plaza donde aún se realiza la danza de moros, que se realiza el día 12 de diciembre.

Hasta el 2004 la plaza pública contaba ya con oficinas municipales, es decir la inspectoría y la oficina ejidal, salones escolares, una cancha deportiva, un área ajardinada, explanada, área de juegos infantiles, mercado comunitario en constante construcción, hasta que los locatarios lograron instalarse de manera permanente, ante la lucha de desalojo y del predio destinado a uso común y la construcción de kiosco. Figura 23

Para el 2005, se inician los trazos de la nueva plaza pública, con el apoyo del programa hábitat. Quedando de la siguiente manera, oficinas ejidales e inspectoría, estacionamiento, salones albergan una escuela de nueva creación, secundaria técnica, un centro de desarrollo comunitario rodeado de área verde, área de juegos infantiles eliminando los ya existentes, excepto una resbaladilla emblemática en forma de caracol, atractivo para los niños; el kiosco, el mercado, la explanada de moros y un pozo de agua potable que hasta la fecha no funciona, también se colocaron tres rampas en total , y luminarias.

Así eliminando todos los árboles, de eucalipto viejos, en cambio, los suplen arbolitos de trueno y laurel de la india.



---

### **III.V.II Plaza pública Guadalupe Hidalgo en la actualidad**

La plaza pública, por todos los elementos que la conforman y la cercanía con la iglesia y el paso hacia las escuelas, representa gran actividad y afluencia de personas en todo momento.

Los días de descanso, sábado y sobre todo domingo, la gente sale a hacer compras o a realizar deporte, al menos Fútbol o básquetbol.

Sin embargo, la plaza no recibe ningún mantenimiento, por lo que el aspecto es insalubre, y de inseguridad. No hay espacios donde estar, no hay mobiliario como bancas o botes para basura, los juegos infantiles están dañados, no hay áreas sombreadas que inviten a estar ahí. Las canchas se encuentran en mal estado, las porterías y los tableros, hay una fuente como ornamento la cual sirve como depósito de basura, el kiosco es de uso comercial zapatero.

El centro de desarrollo, cuenta con servicios de salud, medica, dental, psicológica, se imparten talleres de capacitación y hay una ludoteca, actualmente una parte del área verde contigua, está siendo suplido por la construcción de nuevos salones.

El estacionamiento que esta frente a las oficinas municipales en todo momento está lleno de autos, espacio que en algún momento los jóvenes con patines y patinetas intentaron apropiarse.

Su entorno, es solo comercial, sin embargo el estado de las banquetas es deplorable, aunado a la apropiación de los vendedores ambulantes, el tránsito por estas es imposible, además de la instalación de casetas para la venta de comidas y otros artículos.

Las calles aledañas, llenas de vehículos, pero en mal estado y ya no hay árboles alrededor.



---

Por lo que se observa, la gente si busca un espacio de recreación, es un centro de población, administrativo, religioso y comercial, pero la calidad de espacio es nula. Y la accesibilidad, no se conoce.

### **III.V.III Condiciones ambientales y modificadas**

Las condiciones que se encuentran en el entorno a la plaza, con lo que respecta a lo ambiental, se puede mencionar que como es un lugar urbanizado, la vegetación es escasa o nula, y que solo se puede observar vegetación de ornato, en las casas.

El lugar hasta hace unos años contaba con arbolado como lindero de las parcelas, que poco a poco ha sido derribado a causa del tipo de vegetación, en su mayoría arboles de eucalipto, que con el paso del tiempo, se han secado a causa de las podas realizadas para prevención de accidentes, hasta su exterminio.

Por otra parte, se ha introducido vegetación, como ficus, cedros, entre otros, debido a las remodelaciones que ha tenido la plaza con el programa hábitat y el ensanchamiento del edificio de desarrollo comunitario.

La estructura urbana es reticular, tratando de seguir el patrón de las calles del centro de la ciudad. La arteria principal que conduce a la colonia es la prolongación de la 11 Sur y la prolongación de la 16 de septiembre, dentro de la colonia las calles principales son la Av. Cuauhtémoc, la Insurgentes, Independencia y la Miguel Hidalgo. Calles que circundan a la plaza pública.

Se cuenta con banquetas y guarniciones, algunas de las cuales, tienen guías para personas con debilidad visual. Sin embargo, el ancho de las banquetas es desigual, muchas veces angostas; así como de las pendientes para las entradas de los carros, entorpece el paso peatonal; al igual que los postes de luz o teléfono, la señalética o mobiliario colocado por la gente. Las calles están pavimentadas, a excepción de la Av. Cuauhtémoc, una parte está siendo rehabilitada con concreto.



La imagen que se aprecia del entorno a la plaza, en su mayoría son locales comerciales, que han proliferado en los últimos años.

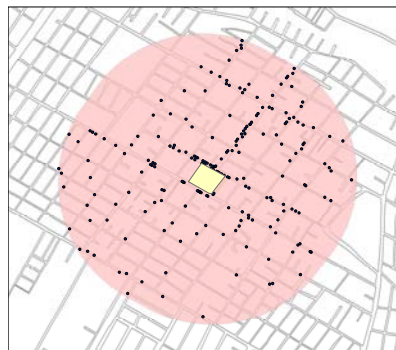
La altura de las casas aun es considerable, pues son de un piso o dos; aunque salta la excepción, un edificio de 4 niveles. En su mayoría los techos son de materiales durables, planos o a dos aguas.

El hito importante es la iglesia y la plaza.

Alrededor de la plaza, ha cambiado, de ser solo habitacional a comercial en su mayoría. Al ser el centro de la Inspectoría Auxiliar de San Francisco Totimehuacán, y la colonia estar rodeada de ampliaciones, colonias a su cargo, además de fraccionamientos; a causa del crecimiento urbano que ha tenido la ciudad; la plaza recibe a más visitantes.

Es por esto que, se encuentran comercios, en inicio con el mercado que se encuentra dentro del predio de la plaza, el cual se encontraba en problemas al invadir parte de lo que correspondía a la plaza, apropiándose de casi una cuarta parte de la parcela.

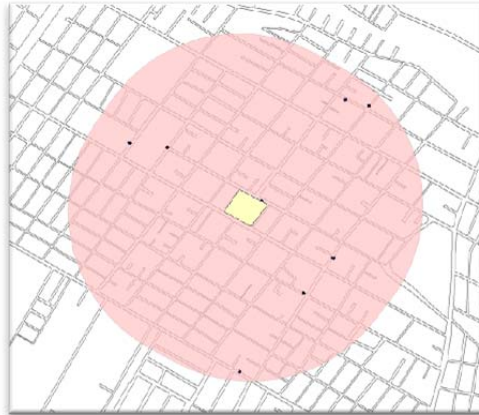
Son 151 comercios al por menor, dentro del perímetro; donde se ubican tiendas de abarrotes, frutas y verduras, carnicería, panaderías; papelerías, farmacias, ferreterías, tlapalerías, regalos, bazar, entre otras. Centrándose la mayor actividad comercial sobre la calle frontal norte (Calle Independencia) y la calle perpendicular a esta (Calle Insurgentes). Plano 14



**Plano 14. Ubicación de Comercios al por menor.( Inegi,2014)**

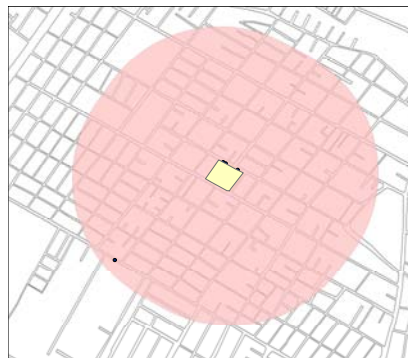


Respecto a la educación, se encuentran al menos 6 escuelas desde preescolar, primaria y secundaria, aunque fuera del perímetro haya escuelas como, preescolar, bachiller, centro escolar y universidad (UPN y UniPuebla). Plano 15



**Plano 15 Educación. ( Inegi,2014)**

El servicio de salud y asistencia como se denomina en el DENUÉ<sup>23</sup>, dentro del perímetro que rodea a la plaza, se observan 4 instancias. La primera es el Centro de Desarrollo Hábitat, dos consultorios dentales y una estancia infantil a parte de los servicios de salud que se brindan en el centro de desarrollo. Plano 16



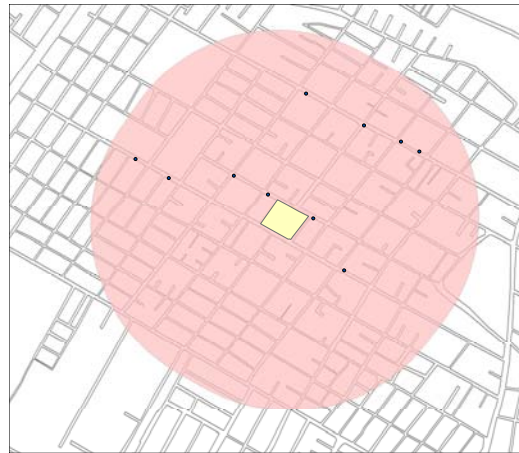
**Plano 16. Salud y Asistencia. ( Inegi,2014)**

Servicios de esparcimiento, culturales y deportivos, no se observan ya que dentro del perímetro de estudio no entran al menos el deportivo que se encuentra al oriente de la zona de estudio. Sin embargo se mencionan servicios de esparcimiento y otros a los ciber café, videojuegos etc. Una iglesia israelita y la

<sup>23</sup> Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas, INEGI



parroquia de Nuestra Señora de Guadalupe. Al menos se encuentran 27 unidades de servicios de entretenimiento. Plano 17



**Plano 17 Esparcimiento  
(Inegi,2014)**

En la plaza pública se encuentra la oficina de la inspectoría de la Junta Auxiliar de San Francisco Totimehuacán, así como la oficina ejidal.

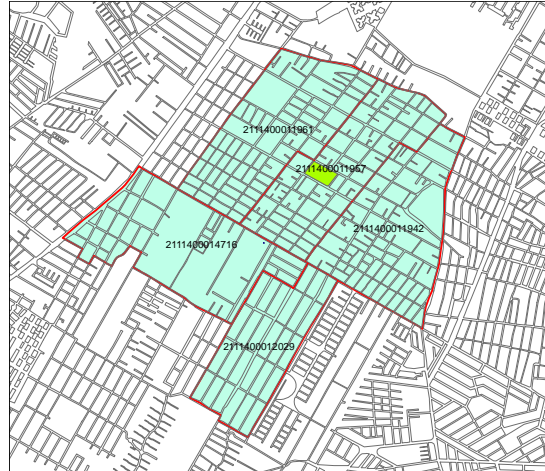
A continuación se menciona las condiciones sociales del entorno del lugar.

#### **III.V.IV Condiciones sociales del entorno**

La colonia en la que se ubica esta plaza, ha tenido distintas etapas, de ser un pequeño asentamiento al servicio de las haciendas cercanas, con campos de siembra de maíz, a formarse como un asentamiento “regular” y a la vez el crecimiento de este mismo, conformado por las ampliaciones, con dotación de elementos básicos en un inicio; un asentamiento de la periferia que ahora es absorbido por la ciudad.



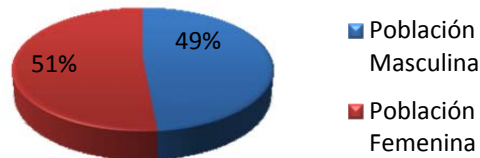
Según el Inegi, la colonia queda conformada por 4 Ageb<sup>24</sup>, es decir uno por cada ampliación y el primer asentamiento. En base a este, se hace el estudio pertinente para conocer el entorno social, que a continuación se describe. Plano 18



**Plano 18. Ageb Guadalupe Hidalgo. ( Inegi,2014)**

En la colonia hay 15,587 habitantes de los cuales, 7 563 hab. Corresponden a la población masculina, con el 49 % y 8 024 hab. Corresponden a la población femenina, la que predomina con el 51%. Ver gráfica 5.

**Población Masculina y Femenina**



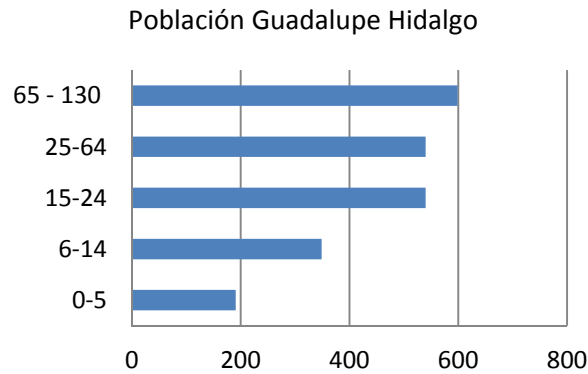
**Grafica 5 Población Masculina y Femenina. (Inegi, 2014)**

De acuerdo a las características de la población, se observa que el 9% corresponde al rango de edad de 0-5 y el 16 % equivale al rango de 5-14, mientras que el porcentaje más alto es de 27% correspondiente a edad de 65 y más. Ver grafica

<sup>24</sup> Área Geoestadística Básica, según Inegi



Se observa que el grueso de la población se centra en la población de 15 y más. Sin embargo la población predominante es de adultos mayores.



Grafica 6. Características de Población. Elaboración Propia. (Inegi, 2014)

De acuerdo al último conteo, el porcentaje de migración, es decir, los habitantes que han llegado a vivir a la colonia o los que ya no viven en la colonia. Se estima que al menos el 4 % de la población ha llegado a vivir a esta y la población que ha cambiado de residencia es tan solo del 0.6 %<sup>25</sup>, la movilidad de la población nacida y que aun radica en este lugar es poca, en comparación con quienes llegan a vivir por esta zona.

El nivel de escolaridad de la entidad corresponde al 31 % de personas que tienen completo hasta el nivel básico (secundaria), completando con algunos que tengan otros grados académicos. Mientras que, tan solo el 5% de la población es analfabeta.

Por lo que el grueso de la población se encuentra entre el rango de 15-17 años y el más bajo es de 18-24 en cuanto a la población que aun asiste a la escuela.<sup>26</sup>

La población económicamente activa<sup>27</sup> respecto del total de población corresponde al 29% del total. Sin embargo, el 34% de la población económica activa se encuentra ocupada, es decir que se encuentra en un trabajo y solo el 2%

<sup>25</sup> Ver anexo Grafica Migración

<sup>26</sup> Ver anexo Grafica Escolaridad

<sup>27</sup> Personas que se encuentran en la edad productiva, aquí se integran las personas económicamente activas que están ocupadas y las que están desocupadas.

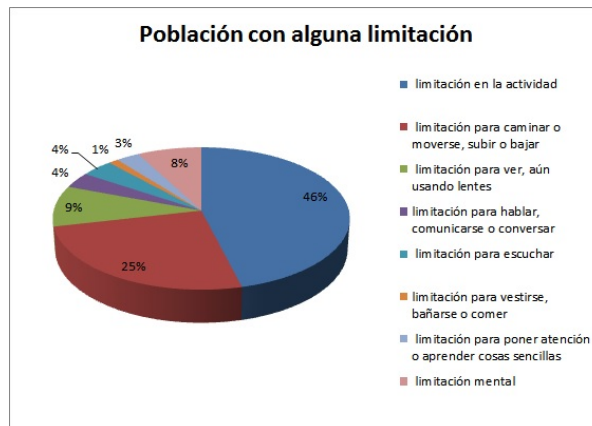


es la resultante de la población que no está ocupada pero se encuentra en edad productiva. Lo anterior corresponde a que el la mayoría de la población que radica en esta zona de la ciudad se encuentra en edad productiva.

En cuanto al poder adquisitivo referente a vehículo o camioneta por vivienda se refleja de la siguiente manera, en un total de 4195 viviendas, el 34.5% de ellas cuenta con vehículo.

Con lo anterior se deduce que la población se centra entre jóvenes y adultos, aunque los adultos mayores predominan. Que para el presente análisis, permite la reflexión acerca de si es necesaria la accesibilidad no solo en espacios abiertos.

Concerniente a la discapacidad, se encuentra que en esta zona, el 4% de la población de este lugar tiene alguna discapacidad. De este el 46 % con limitación en la actividad, así, el 25 % tiene limitación para caminar o moverse, subir o bajar. De la población total, la población con limitación corresponde al 4.29%.



**Grafica 7. Porcentaje de Discapacidad. Elaboración Propia. (Inegi, 2014)**

De acuerdo al conteo por manzanas, ubicadas dentro del perímetro de influencia, se encuentra que 126 personas se encuentran con limitación en la actividad, 50 con limitación para caminar y 3 con limitación para ver, en los demás rubros no aparece especificado o no hay. Respecto a las personas mayores de 60 años se encuentra que 4574 son población masculina y 4936 corresponde a la población femenina.



---

A continuación se mencionan las costumbres en la zona de estudio.

### **III.V.V Condiciones culturales y la globalización**

La colonia Guadalupe hidalgo es conocida por la feria que se realiza en el día 12 de diciembre, en honor a la Virgen De Guadalupe, además de que es uno de los tres lugares donde aún se realiza la danza de Moros y cristianos, de acuerdo a los 7 libros<sup>28</sup>.

Dicha feria se lleva a cabo en la plaza pública, zona de estudio. Así mismo, se realizan distintas actividades en este espacio, como la festividad del 15 de septiembre.

Que por la cercanía de la parroquia, todos los domingos, se vuelve un espacio, dedicado a comercio, al deporte, entre otras actividades.

En la actualidad, todo los días de la semana, ha vida en este espacio, durante todo el día, por las mañanas, el cruce de los estudiantes, algunas juntas que se llevan en la oficina ejidal o la inspectoría, la entrega de apoyos por parte del gobierno, a medio día, el cruce de estudiantes, el trajinar de las amas de casa, debido a que el mercado se encentra en este espacio, ya por la tarde la vendimia de antojitos y los torneos de futbol rápido, o el aprendiz en patineta.

### **III.V.VI La accesibilidad universal**

De la accesibilidad en este espacio público, debido a su importancia, parte a partir de la modernización de la plaza; anteriormente delimitada por arbolado tipo eucaliptos, que fueron devastados, debido a que estos por su vejez representaban un peligro para los habitantes. Otra forma de eliminar a los arboles debido a esta modernización, asfaltando estos espacios.

---

<sup>28</sup> Recopilado por tradición oral



El proyecto dentro del perímetro delimitado para la plaza, fue intervenido, y zonificado. En su mayoría se le recubrió con elementos constructivos como adoquín, asfalto, concreto y la zona de juegos infantiles con tezontle.

Si se aprecian rampas en el interior de la plaza pública, concebidas desde diseño, y resalta una por autoconstrucción, la cual da acceso a un local comercial, al percatarse de la necesidad de las personas con alguna discapacidad, debido a que la zona comercial quedo a nivel por arriba del de los andadores. Figura 24-26



**Figura 24 Rampa acceso a Inspección Auxiliar (Pérez, G. 2014)**



**Figura 25 Rampa frente a Inspección. Costado salones de clases (Pérez, G. 2014)**



**Figura 26 Rampa costado de kiosco, Frente a Inspección (Pérez, G. 2014)**



**Figura 27 Rampa por autoconstrucción, acceso a un local comercial (Pérez, G. 2014)**

Cabe resaltar, que aunque este habilitado la plaza con rampas, los accesos a la plaza se encuentran en peraltes bastante elevados, como son las banquetas, y en el acceso que se observa en la figura 27, hay escalones dentro de la plaza, por lo que la banqueta está muy alta.



Así mismo, se observa que en las banquetas no hay continuidad, pues se muestran distintos niveles y con bastantes obstáculos para la libre circulación; se encuentran los postes de las redes eléctrica y telefónica, un muro para los medidores del mercado, o los troncos de los árboles que se han eliminado.

A esto se le suma, que los comerciantes ambulantes se han apropiado de las banquetas, colocando casetas para venta de sus productos; así, en días domingos cuando es la plaza, o los jueves que es el tianguis, es imposible transitar por las banquetas.

Cabe aclarar que la colonia está en constante crecimiento y que aún hay necesidades que cubrir; como la pavimentación y el alumbrado público, por señalar alguno de los problemas que existen en esta. En estos últimos años, ha sido beneficiada en la pavimentación de algunas calles, las cuales buscan, resaltar la existencia de banquetas y rampas accesibles, con las guías para débiles visuales y pintando la simbología correspondiente en cada rampa, como se muestra a continuación. Figura 28-30



**Figura 28 Colocación de Guía Para Débiles Visuales, señalética y Simbología (Pérez, G. 2014)**



**Figura 29 Rampa con obstáculos (Pérez, G. 2014)**



**Figura 30 Sin uso de Banquetas (Pérez, G. 2014)**



---

La plaza pública, es muy concurrida, debido al cruce de peatones escolares, ya que al oriente se encuentran las escuelas nivel básico, y al poniente de esta unas cuadras arriba se encuentran el nivel medio superior además de otras de educación básica.

Otro uso es el de las amas de casa, debido al mercado que se encuentra cercano, así como en los eventos sociales que se realizan en este lugar. Antes con la entrega de despensas ahora con los talleres que se imparten en el centro comunitario, es por esto que los habitantes que asisten a esta plaza son de todas las edades y condiciones. Personas mayores, niños, jóvenes, y personas con alguna discapacidad concurren a este espacio; por todos los atractivos que hay. Ver anexo plano 21



---

## Conclusión

La caracterización de los espacios público ha servido para constatar que las diferencias socioeconómicas, no son ventaja, que el espacio público no es planeado, y que hace falta que haya mayor interés por estas áreas.

Una de las problemáticas que he mencionado anteriormente es que el espacio público pudiera ser que desaparezca, debido a que la sociedad, tiene la perspectiva de que es un lugar inseguro, debido a la poca calidad del espacio y al nulo mantenimiento.

Sin embargo esta opinión resulta ser dialógica, al menos para mí, porque me hace reflexionar acerca de la importancia de estos espacios, como lugares de socialización, por lo que comparto la idea no tan pesimista de investigadores, de que el espacio público no desaparece solo se transforma de acuerdo a las necesidades de la sociedad y de la ideología, adquirida o no.

Por tanto, los casos a investigar, muestran distintas formas de apropiación del espacio, características que los hacen únicos muy a pesar de los elementos que tengan. La gente siempre busca el espacio para estar en contacto con la naturaleza y aprovechar la convivencia familiar.

Y se concluye con que hay desconocimiento por parte de los usuarios, a cerca de la accesibilidad, así mismo no hay conciencia plena ante la situación de las personas con discapacidad, sin dejar de lado a las discapacidades que pudiese afrontar los Adultos mayores, adentrando a este grupo de vulnerabilidad, a las mujeres embarazadas y niños, a los que no se les destina un lugar seguro para realizar actividades lúdicas.



---

## Capítulo IV

# Derecho al espacio público con acceso universal

---

### Introducción

Debido a la carencia de espacios públicos referentes a plazas, parques y jardines que cuenten con accesibilidad universal, se hace necesario fundamentar la presente investigación.

Por lo que se fundamentara el tema de accesibilidad universal con instrumentos y políticas públicas desde el ámbito internacional con el apoyo de la OMS, para determinar la importancia de la planeación y su finalidad. La importancia de la convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, la cual hace un llamado a todos los países de que cada uno debe respetar el derecho de las personas con discapacidad y eliminar la discriminación, también hace énfasis en tener un Plan Nacional de Accesibilidad.

En el ámbito Federal, se mencionan nuestra carta magna, y la ley de asentamientos humanos, quienes velan por los derechos de los ciudadanos y por el mejoramiento en calidad de vida y la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad

En el ámbito Estatal, se encuentran el Plan de Desarrollo Estatal, el Programa Regional Angelópolis, la Ley de Desarrollo Urbano Sustentable del Estado de Puebla, Ley de integración Social de Personas con Discapacidad del estado de Puebla.



---

En el ámbito municipal, el Plan Municipal de Desarrollo de Puebla, Ley Orgánica del Municipio de Puebla, Manual Técnico de Accesibilidad aplicable a construcciones en el Municipio de Puebla

Con el fin de conocer como ha sido abordado el tema y que lineamientos se deben seguir para que haya un tránsito peatonal libre de barreras, en cuestión urbana y arquitectónica, así concretar mi opinión, realizar conclusiones y emitir recomendaciones.

## **IV. I Internacional**

### **IV.I.I Organización Mundial de la Salud, Ginebra 1965. Cuestiones de higiene del medio relacionadas con la relación urbana y la urbanización:**

En este informe se menciona a la planificación de las ciudades en desarrollo, las cuales deben también enfocarse no solo a la planeación económica, más bien tener en cuenta a lo social y físico.

Es por eso que hacen mención de la higiene ambiental, en la cual se deba hacer la participación de la planeación no solo para dar solución a los problemas actuales, más bien el prever y ordenar a futuro, dentro de los cuales alude a la dotación de parques., siendo acciones de las más urgentes (Salud, 1965, págs. 12-14).

### **IV.I.II Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad**

Convención aprobada por la Asamblea de la ONU, en el diciembre de 2006 y entrada en vigor el 3 de mayo del 2008. Dentro de los países que la firmaron se encuentran México, Argentina, Colombia, Brasil, Canadá, Estados Unidos de América, Gran Bretaña, Alemania entre otros. El documento está compuesto por 50 artículos.



Para tal efecto muestran la preocupación de la vulnerabilidad de las personas con discapacidad, sobre todo en las mujeres adultas y niñas, al ser vulnerada su integridad debido a abusos y vejaciones que pudieran recibir.

Los principios de la convención son: respeto a la igualdad de condiciones, respeto a la dignidad y autonomía individual, la no discriminación, participación e inclusión, y respeto a la evolución de las facultades de los niños y niñas.

Así mismo, hacen referencia que los estados parte que integran dicha convención deben determinar y adoptar políticas públicas referentes a la accesibilidad, y vigilar por la seguridad de las personas con discapacidad, al igual que promover y fomentar la investigación y desarrollo de bienes, servicios y equipos o instalaciones con acceso universal, promover disponibilidad y uso de nuevas tecnologías, ayudas para la movilidad, dispositivos técnicos, con precio asequible.

Y promover la formación de profesionales y personal que trabaja con personas con discapacidad a cerca de sus derechos y la toma de conciencia.

De acuerdo a esta convención los países integrantes, se comprometieron a realizar un Plan Nacional de Accesibilidad, el cual en México parece estar en proceso<sup>29</sup>.

## **IV.II Federal**

### **IV.II.I Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos**

La constitución cuenta con 136 artículos divididos en 9 títulos. De los cuales el artículo 1 en el capítulo de los derechos humanos se hace constar que todas las personas gozaran de los derechos humanos establecidos en la constitución y en acuerdos internacionales.

---

<sup>29</sup> Se desvela esta incógnita, al hacer la ONU, un llamado al Gobierno de México, a no participar y proveer de recursos públicos al Teletón, siendo este un órgano Privado.



---

Alude que todas las autoridades, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, donde el estado podrá, prevenir, sancionar y reparar violaciones a los derechos.

Por tanto, queda prohibida la discriminación ya sea por género, etnia, discapacidad, edad, condición social, de salud, de religión, preferencia sexual, estado civil o cualquier otra que atente a los derechos y libertades.

#### **IV.II.II Ley general de asentamientos humanos**

Ley publicada en el año de 1993 y con la última reforma publicada en enero del 2014. Cuenta esta ley con 60 artículos divididos en 9 capítulos.

En materia de accesibilidad, al artículo 3° alude a que el ordenamiento territorial de los asentamientos humanos y el desarrollo de los centros de población deben tender a la mejora y calidad de vida de la población urbana y rural, por lo que en su fracción XIX, adicionada en 1994, con el desarrollo y adecuación de los centros de población la infraestructura, equipamiento y servicios urbanos que garanticen la seguridad , libre tránsito y accesibilidad que requieran las personas con discapacidad.

Y en su artículo 33 dice que para la ejecución de acciones en materia de mejoramiento de centros de población y en la legislación estatal emitirá disposiciones que permitan la seguridad el libre tránsito y accesibilidad a las personas con discapacidad, tomando en cuenta su participación en cuanto a características técnicas que estos requieran, lo anterior en la fracción IX. Por otro lado en este mismo artículo en la fracción II refiere a que debe existir proporción entre edificación y áreas verdes.



#### **IV.II.III Ley general para la inclusión de las personas con discapacidad**

La ley general para la inclusión de las personas con discapacidad (LGIPD), se conforma por 60 artículos divididos en cuatro títulos, reconociendo a las personas con discapacidad sus derechos humanos, por lo cual se mandata, la presente ley corresponde a las dependencias, entidades paraestatales, organismo constitucionales autónomos, poder legislativo, poder judicial, el Consejo, los Gobiernos de las Entidades Federativas y los Municipios, llevar a cabo políticas públicas referentes al tema<sup>30</sup>.

Por lo que se respetaran los derechos humanos de las personas con discapacidad, prohibiendo su discriminación e impulsando la igualdad de oportunidades, por lo que en las políticas públicas se deben considerar la equidad de género, la justicia social, la igualdad de oportunidades el respeto a la dignidad inherente, autonomía, la participación e inclusión plenas en la sociedad, el respeto por la diferencia y aceptación de la discapacidad como parte de la diversidad y la condición humana, la accesibilidad, la no discriminación<sup>31</sup>.

Y dentro de las facultades del poder ejecutivo Federal, se encuentra establecer políticas públicas para personas con discapacidad, instruir a las dependencias a que instrumenten acciones en favor de la inclusión social, asegurar la participación de personas con discapacidad y garantizar el desarrollo integral de las personas con discapacidad<sup>32</sup>.

Con respecto a la accesibilidad universal, las personas con discapacidad tienen derecho a la accesibilidad universal, emitiéndose obligatoriamente normas, lineamientos y reglamentos para garantizar la accesibilidad en instalaciones públicas y privadas, que permitan el libre desplazamiento en condiciones dignas y seguras, por lo que para asegurar su accesibilidad en espacio públicos se contemplara los lineamientos<sup>33</sup>, ser de carácter universal, que incluya el uso de

---

<sup>30</sup> Art. 3

<sup>31</sup> Art. 5. Frac. I-IX

<sup>32</sup> Art 6. Frac I,II,VII y VIII

<sup>33</sup> Art. 16 y 17. Frac. I,II,III



señalización, sistema braille, ayudas técnicas, facilidades arquitectónicas, tecnologías y la adecuación progresiva de instalaciones públicas. Otro punto importante es que la secretaria de comunicaciones y transportes debería promover programas y campañas de educación vial, cortesía urbana y respeto por las personas con discapacidad en su tránsito por la vía y lugares públicos, para evitar cualquier discriminación en el uso del transporte público aéreo, terrestre o marítimo<sup>34</sup>.

En mi opinión, creo que este tipo de programas también se deberían tomar en cuenta para poder obtener una licencia de manejo.

En cuanto al deporte, recreación, cultura y turismo, se deben promover los derechos de las personas con discapacidad, para la realización de algún deporte, actividad cultural o de servicios turísticos con la, formulación de programas que otorguen apoyos para las actividades físicas, adecuaciones físicas y señalización para el libre acceso a todo recinto donde se desarrolle cualquier actividad<sup>35</sup>.

### **IV.III Estatal**

.

#### **IV.III.I Programa Regional Angelópolis**

El objetivo del presente programa es conocer las características de cada una de las siete regiones que conforman al estado de Puebla, con el fin de caracterizar el territorio para los procesos de planeación con base en el desarrollo sustentable.

La región Angelópolis, por su ubicación geográfica en la región centro del país y su vínculo con la región sur, hace de esta una de las características explotables para mejorar la competitividad a nivel nacional, anexándole, la oferta de infraestructura de comunicaciones y movilidad, de tecnologías de la información y

---

<sup>34</sup> Capítulo V Art. 19 Frac. III

<sup>35</sup> Capítulo VIII, Art. 24, 25, 26 y 27



---

comunicación, calidad educativa y de investigación, son gran atractivo para las inversiones productivas.

El gobierno del estado, se muestra preocupado por la competitividad de Puebla, es por esto que busca explotar los recursos aprovechables para elevar este indicador, ya que el estado a nivel nacional se encuentra en el peldaño 24.

Así aprovechando, la concentración del sector secundario y terciario en la mayor zona urbana, es decir la metrópoli poblana; espacio que alberga la mayor concentración de población urbana en todo el estado, este crecimiento se está dando sobre todo en los terrenos de calidad agrícola, es decir a las periferia, creando un degradado en la calidad de los servicios como es el agua entubada y el drenaje, hacia los municipios conurbados.

Dicho crecimiento urbano afecta, no solo a los poblanos en la calidad y dotación de servicios, también afectando al clima, y la recarga de los mantos acuíferos; ya que el consumo del vital líquido está rebasando los límites de la recarga acuífera, basada en escurrimientos y absorción de la Sierra Nevada y de la Malinche, vislumbrando la problemática a futuro de esta metrópoli.

Otro de los aspectos relevantes es la difusión entre lo urbano y rural, debido a que se encuentran desarrollos de vivienda cercanos a pequeñas parcelas de cultivo; siendo que esta región es altamente productora de maíz, debido a la fertilidad de sus tierras.

Por otra parte, en cuestión de la industria, una vez más su ubicación hace de esta región un lugar estratégico y como fortaleza es el servicio educativo y la investigación que hace un apuntalamiento en este aspecto.

En cuanto a lo social, se encuentra en este programa, que hay dos aspectos que vulneran a la sociedad, la poca capacidad de municipios para la producción agrícola y la otra es la pobreza urbana derivada de la migración campo-ciudad; debido al estado de aislamiento de los grupos marginales en el que se desarrollan, este un punto de partida por el cual estos grupos no tienen acceso a los beneficios



públicos, equipamiento e infraestructura que proporciona el crecimiento económico.

Sin embargo, esta es una consecuencia, ante el crecimiento urbano, la pérdida de áreas cultivables, sobre todo de la planeación basada en la economía, cayendo en lo simplista y no teniendo la visión de la complejidad, aunque este es un nexo al paternalismo, y buena cartera de votos; por lo que la accesibilidad está basada en las posiciones socioeconómicas.

Otra de las estrategias que contempla el gobierno del Estado es ver de Puebla un potencial destino turístico, debido a su patrimonio cultural y arquitectónico.

Por último cabe señalar que, que el parque del arte, se encuentra en categoría estatal, y que cuenta con 13 hectáreas, como área natural protegida, esto se menciona en su diagnóstico, pero no dentro de las estrategias turísticas afectables, como actualmente se ha visto con la colocación de la estrella, y su vinculación con el parque lineal y así de la ciclo vía; lo cual hace de este parque su accesibilidad elitista, por su ubicación, sin consideración a otros estratos socioeconómicos, ni mucho menos a la accesibilidad a personas con discapacidad, personas mayores y grupos vulnerables, para finalizar, el programa es un instrumento muy general basado en el crecimiento económico así como apuntalamiento de aspiraciones políticas.

#### **IV.III.II Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Puebla (actualizado)**

A tres años del gobierno estatal se realiza la actualización de plan estatal de desarrollo, los cambios que ha habido desde el 2011 inicio del periodo del Gobernador Rafael Moreno Valle; mencionando así, los avances como la accesibilidad para las personas de escasos recursos a servicios de salud, apoyo al campo, mejorando la infraestructura educativa, incremento de vías de comunicación y movilidad con el sistema Ruta (transporte articulado) en la ciudad de Puebla, pasando al segundo lugar nacional con mayor número de pueblos



---

mágicos, primer sede de tianguis turístico sin ser destino de playa, en el crecimiento económico que aún no se percibe con la instalación de la empresa armadora Audi, teniendo en cuenta el crecimiento urbano ante este crecimiento económico, y con visión a futuro se incrementó la superficie de área natural protegida de jurisdicción estatal a 74 mil 177 hectáreas, entre otros.

Con la intención de mejorar las políticas públicas, se buscó la alineación de los objetivos en los tres ámbitos federal estatal y municipal de los planes de desarrollo, por eso una parte corresponde a esta actualización con 67 páginas.

Así, el Plan Estatal de Desarrollo actualizado está regido por tres principios rectores:

- Democratización de la productividad, implica que oportunidades y desarrollo abarque todos los sectores con la atención en igualdad de condiciones a los mismos.
- Gobierno cercano y moderno con la reinención de la administración pública, en torno al ciudadano, y con esto unir en un solo edificio las dependencias gubernamentales. Aunque en la práctica, implica mayor desplazamiento de la ciudadanía a un solo punto, a excepción de los Kioscos antes existentes.
- Perspectiva de género; es una estrategia transversal, que permite visibilizar la diferencia entre hombres y mujeres por la construcción social de género, propiciando la igualdad y la eliminación de estereotipos sociales y culturales.

La actualización está dividida en objetivos y metas en 4 ejes;

- más empleo y mayor inversión,
- igualdad de oportunidades para todos,
- gobierno honesto y al servicio de la gente, política interna y
- seguridad y justicia



Dentro sus objetivos que se proponen en este programa, es el mejorar la competitividad del estado, la atracción turística, la equidad de género, el mejoramiento de la infraestructura educativa y de los servicios a la población como es el agua potable, drenaje, así mismo se habla del mejoramiento de las vialidades con uso de materiales de calidad y duraderos, como se ha visto en la práctica, con las vialidades como la 11 norte-sur, la av. 31 poniente-oriental, la av. 25 poniente-oriental, la Vía Atlixcayotl entre otras, que han sido mejoradas con concreto hidráulico.

Por otro lado, y un tanto contradictorio, se pretende optimizar la movilidad de las personas, disminuyendo el congestionamiento vehicular, impulsar otras formas de transporte terrestre y no motorizado (trenes inter urbanos y ciclo vías)<sup>36</sup> así como corredores peatonales, digo contradictorio, debido a que solo se está priorizando al vehículo; la infraestructura y la política pública está enfocada a mejorar las condiciones de movilidad vehicular, y no se está integrando los otros tipos de movilidad, como primera instancia, por lo que las obras como las ciclo vías, y los andadores peatonales, terminan siendo paliativos, porque solo se encuentran en algunos lugares y para ciertos sectores, por ejemplo la obra de ciclo vía en la zona Angelópolis, que liga en un punto al Jardín de Arte, con la estrella de Puebla, el CIS y de ahí sigue su curso por la Vía Atlixcayotl, por cierto una vialidad rápida y no apta para peatones, terminando frente a La Vista Country Club, que a decir, solo faltaría ver la apropiación de este sector por dicha obra.

Agregando por último que el plan busca mejorar el desarrollo integral de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad y así mejorar su calidad de vida, promoviendo la autogestión, la organización comunitaria y la vinculación social.

En mi opinión el Plan de Desarrollo del Estado de Puebla, debiera contemplar en alguno de sus objetivos la accesibilidad universal, la mejora de infraestructura destinada a la movilidad de los peatones libre de barreras y con grandes recorridos exclusivos para el peatón, lo que puede beneficiar en la afluencia de

---

<sup>36</sup> Meta innovación para acercar a Puebla, p44



---

visitantes a la Ciudad de Puebla, sobre todo extranjeros, puesto que sería accesible en todos los sentidos,

#### **IV.III.III Ley de Desarrollo Urbano Sustentable del Estado de Puebla**

La presente ley, se encuentran 162 artículos distribuidos en 12 títulos. Esta ley hace referencia al crecimiento de la ciudad y de las conurbaciones derivando esto en la actual problemática del crecimiento urbano y así de las problemáticas territoriales y sociales. Por lo cual surge la preocupación de establecer lineamientos mediante la planeación estratégica para que haya un mejor ordenamiento territorial.

Ya en materia de accesibilidad y de áreas verdes, en esta ley se indica lo siguiente, en el artículo 92 refiere que de acuerdo a los programas de desarrollo urbano, se establecerán mandatos con respecto al equilibrio ecológico, al equilibrio que debe existir en un centro urbano entre las áreas verdes y las edificaciones así como la construcción, rehabilitación y dotación de servicios, equipamiento e infraestructura que permita la seguridad, el libre tránsito y la accesibilidad a todas las personas, tomando en cuenta las necesidades de las personas con discapacidad, así como del uso de mecanismo para conocer dichas necesidades<sup>37</sup>.

#### **IV.III.IV Ley de Integración Social de Personas con Discapacidad del Estado de Puebla**

Se realiza la Ley de Integración Social de Personas con Discapacidad del Estado de Puebla (LISPDEP), debido a diversas inquietudes y requerimientos de la sociedad, en cuanto a equidad en las oportunidades para personas con discapacidad, para ese entonces en el estado había 400 mil personas con

---

<sup>37</sup> Frac. I, II y VII



---

discapacidad; es presentada esta ley en el año 1996, con 57 artículos, en ocho títulos.

Aludiendo que es de competencia de Estado a través de la Secretaría de Salud y del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado coordinar, ejecutar y verificar el cumplimiento de las acciones aquí establecidas<sup>38</sup>.

Elaborando un programa para la integración de las personas con discapacidad, comprendiendo 1.- Salud, bienestar y seguridad social, 2.- educación e Investigación; 3.- Rehabilitación laboral, capacitación y trabajo; 4.- Deporte, cultura y recreación; 5.- Comunicación; 6.- Acceso a las telecomunicaciones, transporte y validez; 7.- Legislación y Derechos Humanos; 8.- Informática sobre población con discapacidad<sup>39</sup>.

Como derecho de las personas con discapacidad, es contar con las mismas oportunidades laborales, desplazarse libremente en los espacios públicos abiertos o cerrados de cualquier índole, disfrutar de servicios públicos estacionarios en igualdad de circunstancias, así como facilitar el acceso y desplazamiento en el interior de espacio laboral, comercial o recreativo<sup>40</sup>.

Para el tránsito de personas con discapacidad, estarán sujetas a la legislación vial, sanitaria, y asistencial que establezcan la promoción para adecuar facilidades urbanísticas y arquitectónicas a las necesidades de los “discapacitados” (personas con discapacidad)<sup>41</sup>.

---

<sup>38</sup> Art. 3

<sup>39</sup> Art. 5

<sup>40</sup> Art. 10

<sup>41</sup> Art. 11 Frac. II



## **IV.IV Municipal**

### **IV.IV.I Plan Municipal de Desarrollo de Puebla**

Basado en el modelo “Puebla Ciudad de Progreso”, articula 5 ejes, con sus estrategias y líneas de acción.

- 1.- Bienestar social y servicios públicos
- 2.- Estabilidad económica y empleo
- 3.- Desarrollo urbano sustentable y crecimiento metropolitano
- 5.- Buen gobierno, innovador y de resultados

Y sus estrategias transversales son 1.-Bienestar equitativa 2.- Enfoque de Género 3.- Gobierno Abierto.

De los 5 ejes se desprenden 5 objetivos generales y sus estrategias, 35 programas con sus objetivos, estrategias y metas correspondientes, finalizando con 520 líneas de acción y la evaluación correspondiente.

Tiene la misión de hacer de la metrópoli segura, incluyente y competitiva, para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

Menciona que la población total es de 1, 346,916 habitantes, por lo que propone hacer una planeación estratégica prospectiva, para lograr un crecimiento ordenado según la tendencia poblacional, y poder dirigir la planeación, según su prospectiva en 2030 habrá incremento en la población adulta y se reducirá la población infantil.

En cuanto a la población con discapacidad, menciona que del año 2000 al 2010 hay un incremento al doble, es decir 46,977 habitantes, y de acuerdo a la tendencia para el 2030 el 60% se encontrara en edad adulta.

Para la accesibilidad universal, se promoverá un proceso de planeación para el desarrollo urbano sustentable, a través de la creación de instrumentos de



planeación y gestión, por lo que en su línea de acción se establecerán acción para mejorar el paisaje urbano, implementando las adecuaciones para la accesibilidad universal<sup>42</sup>. Estas adecuaciones están contempladas también en el mejoramiento de la imagen urbana, aunado a la recuperación y promoción de actividades en parques y jardines del centro histórico<sup>43</sup>.

Referente a espacios públicos, una de las estrategias es promover la actividad física en parques y jardines por tanto se construirán 8 nuevos espacios deportivos en colonias estratégicas, para combatir el problema de la obesidad en la población, no así la accesibilidad en estos espacios.

#### **IV.IV.II Ley Orgánica del Municipio de Puebla**

En la Ley Orgánica del Municipio de Puebla, menciona que para el apoyo de la organización administrativa, para efectos de centros de población de municipios deben contar con características como población y servicios en beneficio de la población, por lo que la ciudad debe tener una población de al menos 20,000 habitantes y contar de entre todos los servicios con parques y jardines, o en su defecto de plazas públicas, para ser un centro de población; y con respecto a los parques y jardines, los cuales son bienes de uso común a cargo del municipio, denominándolos inalienables, inembargables e imprescriptibles en el artículo 155,154 y 9 fracc1 (Puebla, 2001).

---

<sup>42</sup> Programa 15 ordenamiento territorial y desarrollo urbano con perspectiva metropolitana.

<sup>43</sup> Programa 19 Centro histórico revitalizado



#### **IV.IV.III Reglamento de construcción del Municipio de Puebla**

Con referencia a la construcción de banquetas y guarniciones, según el Reglamento de Construcción del municipio de Puebla, reformado en el año de 1994, hace mención a cerca del método constructivo y de las prohibiciones.

Respecto de las guarniciones, menciona en su artículo 123, el cual prohíbe que se aumente el peralte de dicha guarnición, siendo que esta debe sobresalir del pavimento tan solo 15 cm.

La banqueta, acera o andador, entiéndase como parte de la vía pública destinada al tránsito peatonal<sup>44</sup>; si el arroyo vehicular es de al menos 12 m, por lo tanto corresponde una banqueta de al menos 1.60 donde pueda transitar una persona y una silla de ruedas, contar con un área verde de mínimo 80cm<sup>45</sup>, es decir no menor al 25% del ancho total de la banqueta; mientras que en su apartado I, se hace referencia al terminado de concreto este debe ser con acabado antiderrapante y el uso de colores contrastantes cuando se encuentra un cambio de nivel.

Respecto a rampas, deben existir en las banquetas o en los cruces, no menor a 80cm con una pendiente de 8%<sup>46</sup>, con acabado antiderrapante; y si se llegase a encontrar un cambio de nivel en la banqueta, se solucionara con una rampa en todo lo ancho del andador, como primera aproximación a la accesibilidad, sin entender el concepto actual, hacia las personas con discapacidad.

Se hace de manera restrictiva la colocación de obstáculos como escalones y colocación de rampas sobre el andador peatonal, esto en el caso del acceso para vehículos, quedando estas rampas solo en la parte correspondiente a las áreas verdes, con el fin de no obstruir el libre tránsito peatonal<sup>47</sup>.

---

<sup>44</sup> Art. 124

<sup>45</sup> Art. 125

<sup>46</sup> Art. 125. Frac.III

<sup>47</sup> Art. 126



Aunque en la actualidad y hasta hace unos 4 años, estas medidas no se tomaban en cuenta, por lo que en las banquetas de la ciudad y de las colonias periféricas a esta, se pueden apreciar todos los obstáculos mencionados; ya en el último periodo del edil de Puebla, Eduardo Rivera, las nuevas construcciones de banquetas en colonias de la periferia ya se cuentan con estas medidas, agregándosele, las guías para débiles visuales, sin embargo, no se siguen al 100%, pues las guías están mal trazadas, las rampas aun con que estas deben desembocar en el pavimento, estos cuentan con un cierto peralte quizá de entre 2 y 4 cm, lo cual afecta el desplazamiento de personas en silla de ruedas, así mismo las banquetas en muchos de los casos, suelen ser angostas o nulas, o con obstrucción por postes de redes telefónicas y de luz, o la misma señalización. Este fenómeno se observa con más gravedad en las colonias periféricas, debido a que no corresponde a una planificación, y la colocación de banquetas y guarniciones y la pavimentación se dan después de las viviendas.

Se hace referencia a la discapacidad, en el título IV del proyecto arquitectónico, en la fracción V del art. 156, e insta a tomar en cuenta las reglas de apoyo y que faciliten la vivencia de la ciudad de las personas “minusválidas”, concepto que entonces se utilizaba para las personas con discapacidad motriz. Más adelante en este capítulo se hacen referencia las condiciones que deben tener las viviendas para uso de discapacitados y de preferencias en planta baja, así a los anchos de los cajones de estacionamiento de 3.60x6.20m, y cercanos a sus viviendas para evitar su desplazamiento entre vehículos y con la nomenclatura universal correspondiente.

Con respecto a las áreas verdes, las cuales se encuentran frente a las viviendas, la obligación de cada vecino, el cuidado y mantenimiento de las mismas, así como la siembra de vegetación y arbolado. Y en cuanto a la dotación de áreas verdes en fraccionamientos se refiere a la ley de Fraccionamientos (Gobierno Municipal, 1994).



#### **IV.IV.IV Manual técnico de accesibilidad aplicable a construcciones en el Municipio de Puebla**

El objeto de este manual es eliminar barreras físicas, arquitectónicas y urbanas que impidan el libre desplazamiento de personas con discapacidad a espacios públicos abiertos y cerrados.

Quienes vigilaran y aplicaran medidas de seguridad o sanciones, para la aplicación de este manual es la Dirección de Gestión Urbana y Desarrollo Sustentable, de la Secretaría de Gestión Urbana y Obra Pública para el desarrollo sustentable.

Dentro del glosario que maneja, el término que utiliza referente a la accesibilidad universal su símil es accesibilidad total, el cual refiere es accesibilidad a todos los espacios construidos para las personas con discapacidad, incluyendo construcciones nuevas.

El manual menciona los requisitos mínimos en la construcción en espacios abiertos o públicos cerrados, referentes a banquetas, rampas, andadores.

Por ejemplo que los andadores deben tener una medida mínima de 1.5 m, la rampa contar con una pendiente del 8% y que no se debe obstruir las banquetas. Pero que pasa en la realidad y en la práctica, estos espacios solo se ajustan a lo que haya resultado, las banquetas son de anchos mínimos, o las que llegan a tener un ancho regular, son usadas para colocar artículos, anuncios o para restringir el paso o estancia, en algunos casos se colocan bancas, así obstaculizando el libre tránsito. Por eso es que personas con discapacidad, o que utilizan algún aparato que permita el desplazamiento de las personas, prefieren ir en la calle, poniendo en riesgo su integridad.

En cuanto a las guías para débiles visuales, quizá no esté mal la instrucción, ahí el problema radica en quien ejecuta y quien es el responsable. Al menos en las banquetas que se han construido en la periferia al sur de la ciudad, no se



encuentran en los lineamientos correspondientes; están desproporcionadas, están chuecas y la superficie no es lisa para poder correr un bastón.

Al mismo tiempo las rampas que se han colocado tanto en banquetas como dentro de los parques no cumplen con la normas establecidas, no empatan con la superficie de rodamiento quedando así, un peralte en centímetros, que para la gente en silla de ruedas eso significa un obstáculo.

#### **IV.IV.V Tránsito Municipal, Movilidad y Seguridad Vial**

El presente documento es la actualización del capítulo 10 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla. El cual vela por la dignificación del ser humano, el valor y el respeto por el mismo, con el objetivo de que en la jerarquización realizada a la movilidad de la ciudad de Puebla, priorizar al peatón seguida de los ciclistas, usuarios del transporte público, prestadores del servicio público, prestadores del servicio de transporte de carga y distribución de mercancías y de usuarios de transporte particular automotor<sup>48</sup>; jerarquización basada en el nivel de vulnerabilidad de los usuarios, por ende también busca ser socialmente inclusivo.

Refiriendo, la implementación de infraestructura para la integración de nuevos sistemas de movilidad<sup>49</sup>

### **IV.V Instituto Municipal de Planeación de Puebla**

#### **IV.V.I Proyectos urbanos de infraestructura social**

Los proyectos urbanos de infraestructura social, contemplan a la creación de gimnasios multifuncionales al aire libre, ciclo vías, el rescate y reactivación de áreas verdes como el parque Jagüey de Agua Santa, la posibilidad de una vía recreativa del periférico ecológico tramo río Atoyac y 24 sur, quedando claro que

---

<sup>48</sup> Fracción XV

<sup>49</sup> Fracción XVII



---

se está apostando por mejorar la imagen urbana incluyendo el número de áreas verdes.

Lo que llama la atención es el aspecto de accesibilidad universal, manejado solo en proyectos específicos, como la accesibilidad y señalización destinada solo al corredor vial del transporte articulado R-1, con el objetivo de facilitar acceso a este. O en el caso de Centro Municipal de Equinoterapia y Rehabilitación Integral del Sistema Municipal DIF ubicado en el la pról. de la 11 sur, entre periférico y 117 Pte. Siendo que la accesibilidad universal, se tuvo que haber contemplado desde la planeación de estos espacios, aun siendo un centro de rehabilitación para personas con alguna discapacidad, por lo que los recursos económicos, se gastan en cosas que no debieran.

#### **IV.VI Accesibilidad**

Líneas atrás ya se ha mencionado el Manual técnico de accesibilidad aplicable a construcciones en el Municipio de Puebla, sin embargo existen otros manuales y documentos que permiten el entendimiento de estas medidas al habilitar espacios para las personas con discapacidad. Aunque para las nuevas construcciones ya debiera conocerse y estar implícito en el diseño dichas medidas.

#### **INIFED**

Según el INIFED<sup>50</sup> (Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa), tiene el objetivo de “Promover la accesibilidad en la infraestructura física educativa para la atención de las personas con discapacidad” (INIFED, 2012)

Enumera criterios para el diseño de entornos incluyentes, dentro de los cuales mencionan el tomar en cuenta las medidas y criterios para el diseño de espacios y

---

<sup>50</sup> Menciona de manera clara el concepto de diseño universal “Diseño de productos y entornos para ser usados por todas las personas al máximo , sin adaptaciones o necesidad de un diseño especializado” p.4



mobiliario que garanticen el uso y acceso a un número amplio de personas. 2.- garantizar la continuidad de rutas libres de obstáculos al interior de las edificaciones y espacios abiertos, 3.- integrar rutas accesibles desde el exterior para el ingreso libre, 4.- tender al diseño universal para toda la población. Lo anterior amalgamado con la ejecución de la normatividad.

Así mismo, menciona que esta normativa es aplicada al diseño, ejecución y habilitación de espacios para las personas con discapacidad.

Por tanto esta guía, se complementa con la conceptualización sobre la discapacidad, accesibilidad universal, entre otros; la antropometría<sup>51</sup> de las personas con discapacidad; así como su uso y espacios de maniobra.

En rutas accesibles, menciona que debe ser accesible desde cualquier punto, "...banquetas, estacionamientos, paradas de transporte público, libre de obstáculos y barreras, con características y dimensiones que eficiente la accesibilidad de las personas con discapacidad." (INIFED, 2012).

Contando así, con una **ruta accesible** de al menos 120 cm de ancho.

Altura libre de 240 cm libre de ramas, letreros, etc.

Libre de mobiliario, botes para basura, macetas, casetas de teléfono, lo que impida el paso, o que lo limite.

El pavimento será continuo y contar con acabado antiderrapante.

Contar con rampas.

En cuestión de **guía táctil**, deben estar en color contrastantes, integrados al acabado del piso. Y hay dos tipos, de advertencia y guía de dirección<sup>52</sup>. Con altura de la barra de 5 mm, ancho de la misma de 25 mm, separación entre centros de

---

<sup>51</sup> Medidas del cuerpo humano, en forma dinámica o estática, en este caso de personas en silla de ruedas, con bastos o cualquier elemento técnico que permita a la persona desplazarse.

<sup>52</sup> Es para indicar el recorrido de las personas, se compone de barras paralelas,



---

las barras de 50 mm separación entre borde a borde del módulo, 12.5 mm dimensión del módulo mínimo de 30 x 30 cm.

Estar colocados en entornos urbanos, cruces peatonales, estar colocados a mínimo 40 cm del paramento vertical al centro de la guía.

La terminación de la guía debe constar de una franja perpendicular de mínimo tres módulos de pavimento indicador de advertencia.

Los cambios de dirección deben indicarse con un módulo o cuatro módulos de indicadores de advertencia dispuestos en forma cuadrada en el eje del cruce que forman las guías direccionales.

El límite de una banqueta con el cruce peatonal debe señalarse colocando mínimo tres módulos a la terminación de la guía de dirección o límite de banqueta; los pavimentos táctiles deben dejar libres las guarniciones.

### **De los andadores y banquetas**

Ancho mínimo de banquetas será de 120 cm. Los arbustos contiguos deben estar a no menos de 20 cm del andador con altura máxima de 90 cm del piso.

Los árboles se deberán seleccionar de manera que las raíces no rompan el pavimento y que las ramas no sean quebradizas, ni tiren hojas en exceso.

Las entrecalles y rejillas con separación máxima de 1 cm con placas ranuradas perpendiculares al sentido del andador, para evitar que se atoren.

Las entradas y rampas para autos en banquetas deberán diseñarse de manera que no obstaculicen el libre tránsito.

### **Circulaciones verticales**

Son elementos que permiten desplazarse en distintos niveles. Como rampas, escaleras, elevadores y plataformas.



Las rampas nunca terminaran a pie de puerta. El piso deberá ser firme, uniforme y antiderrapante. Con cambios de textura de 60cm máx. Para identificar principio y fin de la rampa.

No se permitirán rampas curvas, ya que dificultan la circulación de la silla de ruedas.

### **Rampas de banquetas**

Se entiende como el rebaje de las guarniciones y el pavimento hasta el nivel de calle que tiene por finalidad permitir el cruce peatonal cómodo para todo transeúnte.

Rampa: La pendiente máxima permisible es de 6%, Alas: tendrán de lado del triángulo adyacente a la calle 100 cm de manera que coincida con la guarnición.

Plataforma: debe tener el ancho de la rampa y su dimensión transversal a la circulación deberá ser igual o superior a 120 cm. Remate de la rampa: parte inferior de la rampa y la calle deberán estar al mismo nivel.

### **Estacionamiento**

Se reservara un área exclusiva de estacionamiento para automóviles que transportan o son conducidos por personas con discapacidad.

Ubicando este espacio lo más cerca a la entrada, las medidas mínimas del cajón en batería serán de 500 cm de fondo X 380 cm de frente. En cordón, los mínimos son 600 cm de largo X 250 cm de ancho. Contaran con señalamiento horizontal (pintado en el piso) con el símbolo internacional de acceso a personas con discapacidad de 160 cm X 160 cm, en medio del cajón y un letrero con el mismo símbolo de 40 X 60 cm. Colocado a 210 cm de altura.

Cuando no exista estacionamiento se reservara un lugar sobre la calle, lo más cercano al acceso principal.

Es conveniente protegerlos del sol y la lluvia.



---

## Simbología<sup>53</sup>

Consiste en una figura humana de perfil en silla de ruedas.

### **Criterios del IMSS (IMSS, 2011)**

En el documento denominado Criterios de Proyecto Arquitectónico para la accesibilidad de las personas con discapacidad. Dice que la accesibilidad es responsabilidad social de las instituciones, en este caso del IMSS, ya que sus actividades tienen gran impacto en la calidad de vida y el bienestar social.

Esta institución se preocupa por el bienestar y adopta el concepto de diseño universal y hace la invitación a incluir no solo a personas con discapacidad, también a personas adultas mayores, niños y niñas, mujeres, personas con bultos o carriolas. Dejar de estigmatizar e implementar el uso equitativo de las diferentes áreas que conforman el inmueble.

Con esto sensibilizar y fomentar espacios dignos con un diseño accesible.

Menciona los 7 principios del Centro para el Diseño Universal (*The Center for Universal Design*): uso equitativo, flexible, simple e intuitivo, información perceptible, tolerancia al error, esfuerzo físico mínimo y por último tamaño y espacio de aproximación y uso.

De igual forma que en el anterior, hace referencia a las medidas antropométricas, como base para el diseño y los símbolos. Figura 31,32

---

<sup>53</sup> Actualmente, está en circulación un nuevo logotipo, el cual presenta una figura en silla de ruedas, mostrándose dinámica. Y para la simbología de accesibilidad, una figura humana con los brazos abiertos, dentro de un círculo, indicativo de accesibilidad en todo.

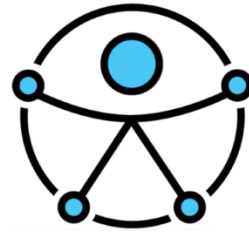


---

NUEVOS SIMBOLOS



**Figura 31 Símbolo nuevo de Discapacidad**



**Figura 32 Símbolo nuevo de Accesibilidad**



---

## Conclusión

Se concluye que la planeación de los espacios públicos, depende de las políticas públicas generadas en los tres ámbitos federal, estatal, municipal, las cuales afectan y repercuten por los cambios de uso del suelo, en áreas destinadas para áreas verdes o de uso común, sin embargo son sometidas a la especulación del suelo, perdiendo de vista las condiciones y cambios que a futuro se puedan generar.

Esto se refleja en mala planeación de las ciudades y el crecimiento desordenado, por la incidencia de las inmobiliarias, construyendo en zonas agrícolas y la otra por parte del Estado con su zonificación, en forma hologramática, incrementando problemas sociales, desigualdades y segregación.

En los planes de desarrollo estatal y municipal, abogan por mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, sin embargo la verticalidad de las políticas públicas, permiten que haya huecos, debido a la generalidad de sus temas, sobre todo el estatal, es por esta causa que el espacio públicos sea inaccesibles, y que los proyectos que realizan las dependencias municipales solo den soluciones paliativas y a proyectos que se requiere realzar, omitiendo lo ya existente, algo que se pudiera resolver desde la planeación y diseño de los proyectos.

Sin embargo, los instrumentos aquí mencionados, permiten visualizar el olvido del tema de accesibilidad universal en los discursos, mas no el aporte al reconocimiento de las personas con discapacidad y de que existen instrumentos que los amparan, por lo tanto se demuestra que si hay material instrumental e intencionalidad en lo político-administrativo; entonces, es necesario saber en quien recae la responsabilidad de que la accesibilidad universal sea inherente a todos los proyectos, no solo al espacio público, y que los lineamientos se lleven a cabo lo más apegados posible; como hipótesis a esto, podría ser que recaiga la



responsabilidad en quien ejecuta y el corresponsable de que se lleve a cabo; pero el desconocimiento al respecto, desde la formación profesional, en cuanto a las necesidades, carencias y la importancia para facilitar el libre desplazamiento de las personas con algún tipo de discapacidad, esta aunado al diseñador de estos espacios.

Como referente paradójico, se puede analizar la Facultad de Arquitectura, carente de accesibilidad universal, pero sí de señalización para ciclo vías, siguiendo una moda, y la única rampa de acceso se encuentra en la entrada principal.

Hace falta mayor conocimiento acerca de estas medidas, que las instituciones, formadoras de profesionistas, hagan hincapié de la necesidad de la accesibilidad, como antes he mencionado, no se piensa en esta condición hasta que se encuentra en ella; conocimiento que hará de los planeadores toma de conciencia y del beneficio a la sociedad, con esto podría cambiar la perspectiva y la cultura de accesibilidad y la visión hacia personas con discapacidad, no como una moda.

En cuanto a la reglamentación, en el caso específico del reglamento de construcción, se hace caso omiso en la parte de la construcción de rampas para personas con discapacidad y a la no integración de las mismas. Claro está, es el único documento y al cual le sucede el Manual de Accesibilidad del Municipio de Puebla donde no se le da importancia a esta problemática, sin embargo, no es suficiente ni mucho menos se le da seguimiento a la aplicación de este reglamento en los procesos constructivos, tampoco hay alguna sanción por incumplimiento a éste, relativo a la accesibilidad universal. Es un caso de desconocimiento tanto de técnicos como de quienes supervisan dichas acciones constructivas.

Para finalizar, en el documento de la Convención de Personas con Discapacidad, el Estado es quien debiera promover y fomentar la investigación referente al tema, apoyando proyectos de gestión de espacios públicos con accesibilidad universal y capacitando a los técnicos en esta cuestión.



---

# Capítulo V

## **Incidencia en el diseño universal del espacio público, desde la ideología del arquitecto y del urbanista**

---

### **Introducción**

México muestra un claro rezago entre 10 y 20 años, en materia de accesibilidad universal, este es debido a que la copia de modelos euro centristas, no son territorializados, ni analizados para que sean prácticos para el tipo de cultura mexicana, es por eso que algunos buenos proyectos fracasan.

En este capítulo, compete al rubro de los profesionales del diseño, en algunos casos denominados técnicos, el arquitecto, el urbanista, el ingeniero, o los encargados de diseñar espacios públicos, y responsables en una parte de la valoración de espacios con accesibilidad, así como de la integración de las personas con discapacidad.

Se cree que el conocimiento de la antropometría a la hora de concebir diseños de espacios urbanos, es la base desarrollar dichos proyectos, sin embargo es necesario conocer la antropometría de las personas con discapacidad, o en alguna condición diferente; la muestra es que se omite este conocimiento, y no se considera espacio, ni habilitación de espacios abiertos ni cerrados.



---

Se explican los Manuales de Accesibilidad de Puebla y del DF, con la finalidad de dar a conocer su existencia y de los criterios constructivos manejados para el caso de dotar espacios con accesibilidad universal.

Por último y de manera breve se habla de las soluciones, que se están promoviendo en otros países.

A continuación se hablara de la ideología del técnico o profesional encargado de realizar diseños para todos.

## **V. I La ideología del profesional**

En la formación de técnicos (Arquitectos, Urbanistas o Ingenieros y anexos) encargados de diseñar espacios, abiertos o cerrados; resulta ser un taller muy creativo, pues la diversidad de personalidades hace de la educación formativa, algo muy excitante. Se desbordan ideas desde las más conservadoras hasta las más innovadoras. Pasando desde los que son minimalistas, los que retan a la gravedad, a los que les gusta combinar la arquitectura con la tecnología, los que son ambientalistas y reciclan o evitan consumos innecesarios de energía.

Como lo he dicho antes, una lluvia de ideas, por cada rama de técnicos, quienes influenciados por el entorno globalizado, pierde de vista la responsabilidad social.

Esto de la globalización es parte y responsable del referente arquitectónico y paisajístico actual, por esto como se ha mencionado líneas arriba, se copian modelos innovadores, pero al aplicarlos en otro país, con cultura diferente, actividades diferentes, llegan a fracasar, pues no son adaptados, introduciendo modelos surrealistas.

Así, los arquitectos, buscan acondicionar espacios, hacerlos funcionales, brindar comodidad con sus diseños, y así favorecer las expectativas del cliente, quien es también responsable de los diseños.



---

El urbanista por su parte, tratando de componer a la ciudad, poniendo parches por aquí y por allí, en busca de un lugar reconocido pero afable con la sociedad, queriendo integrar todas las ideologías.

Los ingenieros, por su parte, de formación calculador, se dedican a construir, tratando de encontrar la innovación en las tecnologías constructivas.

Pero que pasa a la hora de diseñar espacios accesibles, pues en la dinámica de creación-ejecución, se pierde un hilo importante, el diseño para todos.

En los mapas curriculares de cada carrera, hay talleres de diseño, muchas veces, los encargados de la educación hacen énfasis en el diseño para todos, pero entra la disyuntiva entre lo innovador de los diseños y de cómo adaptar una rampa para personas en silla de ruedas, es decir, primero se concibe el diseño y luego se le agrega como parche la rampa.

La problemática radica en que al concebir la idea no se toma en cuenta las medidas pertinentes en diseño universal.

Como ya se ha constatado, existe infinidad de instrumentos normativos, en los cuales se hace referencia a personas con discapacidad, en Puebla desde el 96, sin embargo, qué se ha hecho al respecto. Si en cuanto a la formación académica, una de las partes importantes es la teoría y la normatividad.

Esto hace pensar, que hay un punto de fuga, en cuanto a la adquisición de conocimiento para el diseño y ejecución de proyectos arquitectónicos y urbanísticos.

Pero estas acciones debieran o no regularse, esa idea ronda en algunos países desarrollados, auditarse si el inmueble o lo que se construye es accesible para todo tipo de personas. Pero en cuestiones territorializadas, sería otro problema burocrático, y otra forma de corrupción; queda abierta esta interrogante, para posteriores investigaciones.



Por lo tanto, es necesario, recomendarles y hacer entender a los nuevos egresados de arquitectura, urbanismo e ingeniería civil, el grueso de población dedicada a la construcción, de que el diseño de espacios debe ser integral y accesible para todos.

Pues ya las personas con discapacidad, están reclamando su espacio, y la posibilidad de hacer sus actividades de forma segura e independiente.

En materia educativa, proponer que haya una materia específica de accesibilidad, hay la posibilidad de que surjan nuevas ideas acerca de la habilitación de espacios.

La nueva metodología de investigación multidisciplinar, permite amalgamar conocimientos de muchos expertos enfocados en un mismo problema, ahora bien, en la ejecución de un proyecto, puede ser que esa interacción y orden de ideas se comparta con quien lleva a cabo la construcción del proyecto.

Es decir una cadena de conocimiento o de paradigmas cognitivos; el especialista y el técnico encargado del diseño, debe hacer de su proyecto un espacio accesible, a su vez éste transmitirlo a las personas que ejecuten el trabajo, quienes a su vez tendrán este conocimiento, y los transmitirán a sus trabajadores y gente más cercana. Pues muchas de las veces, en el sector obrero es donde se encuentran más personas con discapacidad, rompiendo paradigmas.

Muchas de las veces el conocimiento se queda estancado en ciertos niveles, por lo que no se puede erradicar el problema de la falta de sensibilización y empatía hacia las personas que necesitan desplazarse libremente, hasta que se encuentran en una situación igual, entienden la importancia.

De acuerdo al testimonio de varios trabajadores de la construcción, coinciden en el conocimiento de que es una rampa, la cual se coloca en las esquinas de las manzanas y que es para personas con discapacidad; sin embargo, desconoces que sea una guía para débiles visuales; argumentan que simplemente hacen lo que se les indica, orden que les dan sus superiores es decir el profesional en



diseño o ingeniero, sin saber para qué fin es cada elemento que se coloca en la banqueta. Afirman en la plática, que tienen la disposición de aprender, de conocer, y que si tienen familiares en alguna condición incapacitante.

Platicando con los profesionales del diseño, algunos, mencionan que es el desconocimiento o la omisión de algunas reglas de construcción, en su mayoría, buscan la innovación, en algunos casos ya están hechos los proyectos, por lo que solo siguen órdenes.

En el caso de que sean los que diseñan, no toman en cuenta la accesibilidad, por desconocimiento u olvido. Ya que en materia, casi no se exigen estos criterios de diseño.

Para esto, es necesario la cadena de conocimiento y a su vez, la información relativa a la accesibilidad. Como básico para el diseño, es necesario conocer la antropometría.

## **V.II Antropometría**

La tendencia a buscar un espacio agradable, acogedor y seguro, ya se encuentra en la propia naturaleza del hombre; lo que conlleva al estudio del comportamiento de su cuerpo y su entorno, creando una relación usuario-ambiente, el cual le permita apropiarse del espacio.

Vitrubio, muestra su interés por el cuerpo humano, del cual surge un modelo matemático del cuerpo y sus proporciones respecto de la cabeza, el brazo, la mano y en general, la sección Aurea; de ahí la importancia de las medidas como el pie, la pulgada, la palma o cuarta, etc.; como aporte al desarrollo humano.

En el paso del tiempo se mencionan a Leonardo Da Vinci y Le Corbusier dando énfasis al cuerpo humano y su relación con su entorno y la funcionalidad de los objetos para con el mismo.



---

Posteriormente, se llega al concepto de la antropometría, entendida como la ciencia encargada de medir, entender y adaptar la correlación entre el cuerpo y los objetos de su entorno, proporcionalidad en cuanto a las medidas entre ambos, llegando a adecuar hasta a la propia naturaleza a su servicio.

Entonces la antropometría, muestra mayor desempeño, al buscar la ergonomía y comodidad, seguridad y funcionalidad del usuario, sin embargo el estudio de la antropometría, se centra en cubrir las necesidades funcionales del cuerpo y de distintos usuarios, debido a que las medidas no son las mismas entre un hombre o una mujer, un niño o un adulto o en las condiciones socioeconómicas, o razas.

La ergonomía, no es un concepto nuevo, pues a través del tiempo, siempre se ha buscado que las herramientas y utensilios se vayan adaptando a quien lo utiliza, así mismo, que se obtenga la mayor comodidad y mejor aprovechamiento de estas desde la prehistoria.

Con lo anterior, porque no pesar en la ergonomía de la ciudad, y sobre todo del elemento fundamental e integrador de esta, el espacio público, adaptable a todo tipo de usos de las personas, como una cadena de accesibilidad<sup>54</sup>.

La cadena de accesibilidad se entiende como los medios para que una persona pueda transitar y desplazarse sin que haya de por medio un obstáculo o barrera. Sin que estas adaptaciones se vean como prótesis de lo ya existente.

Por tanto, en cuestiones de la accesibilidad de personas con discapacidad, la antropometría está en relación a los elementos de apoyo, con los cuales se desplaza la persona, ya sea una silla de ruedas, muletas, bastón, andador o perro lazarillo. Las medidas, toman en cuenta el movimiento que se podrían ejecutar al realizar una actividad diaria (estructural) o en el trabajo (funcional).

Dicho lo anterior, las medidas antropométricas tienen variaciones, por tanto, es necesario tomar en cuenta la antropometría a la hora de diseñar tanto espacios

---

<sup>54</sup> Cadena de accesibilidad se le llama al “desplazamiento físico de una persona , entre un punto de origen y un destino implica traspasar los límites entre edificación, espacio público y el transporte...radicando...en la importancia de la continuidad en la cadena de accesibilidad”... (capbauno, 2015)

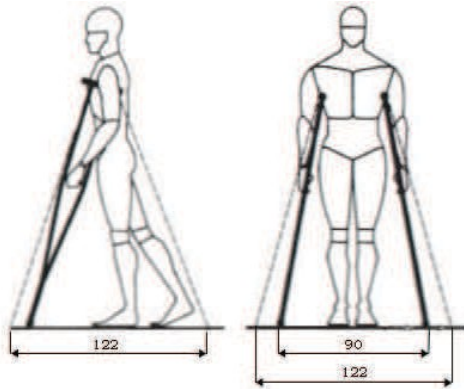


---

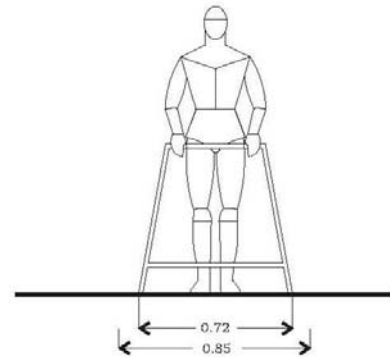
privados como públicos y que estos sean accesibles, sobre todo para las personas con discapacidad. Figura 33- 35



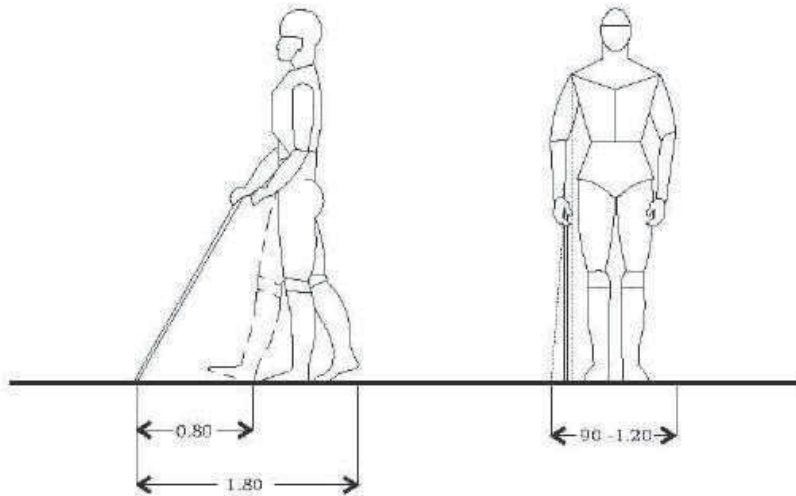
**Tabla. Antropometría de personas con Aparatos técnicos de apoyo para su desplazamiento<sup>55</sup>**



**Figura 33 Dimensiones Persona con Muletas**

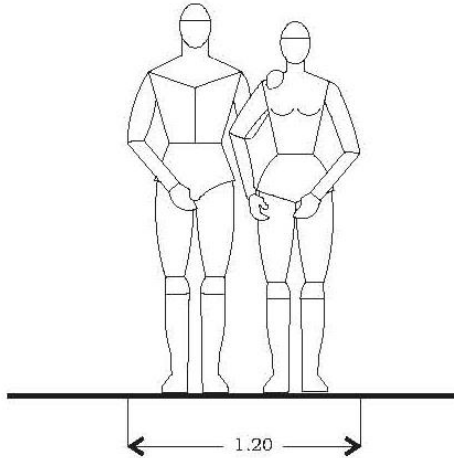


**Figura 34 Dimensiones Persona con Andadera**

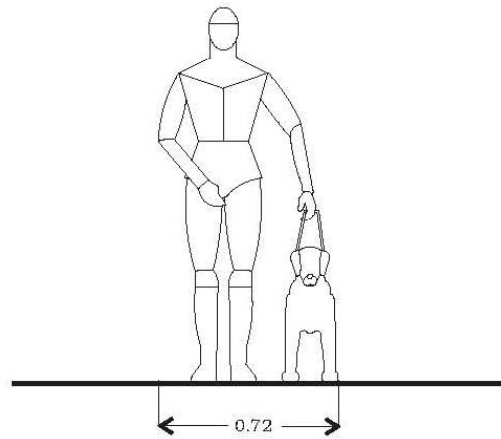


**Figura 35 Dimensiones Persona con Bastón**

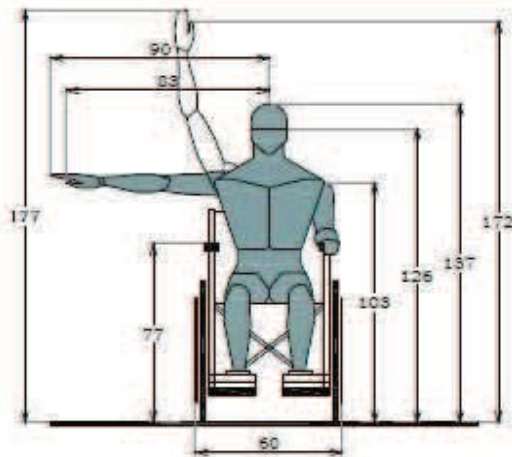
<sup>55</sup> Figuras tomadas de Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa. Normas y especificaciones para estudios, proyectos, construcción e instalaciones. Norma de accesibilidad. Volumen 3 Habitabilidad y Funcionamiento –Tomo 2



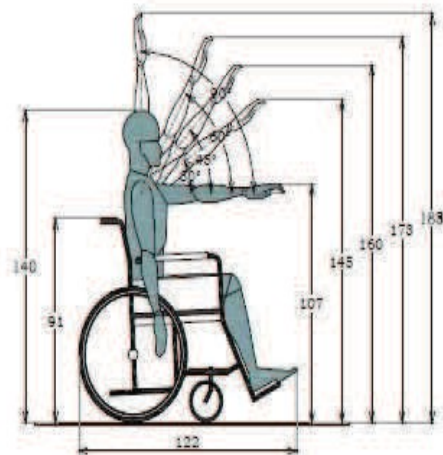
**Figura 36 Dimensiones Persona Acompañada**



**Figura 37 Dimensiones Persona con Perro Guía**



**Figura 38 Dimensiones persona en silla de ruedas**



**Figura 39 Dimensiones Persona en silla de ruedas, alcances**

Las figuras anteriores (figura 36-39) , muestran las dimensiones básicas del cuerpo humano y un apoyo técnico, entendido el apoyo técnico, como un elemento que sirve de apoyo a la persona que lo usa para su desplazamiento, ya sea muletas, bastón, andadera, silla de ruedas, silla de ruedas con motor y en última instancia apoyo de un perro guía.

Estas dimensiones antropométricas son estáticas, sin embargo, se debe tomar en cuenta las dimensiones antropométricas dinámicas, es decir los radios de giro de una persona con muletas, andadera o silla de ruedas; aunque también se debiera contemplar una persona con carriola.



Para el efecto de la antropometría dinámica, se presentan las siguientes figuras 40, 41<sup>56</sup>.

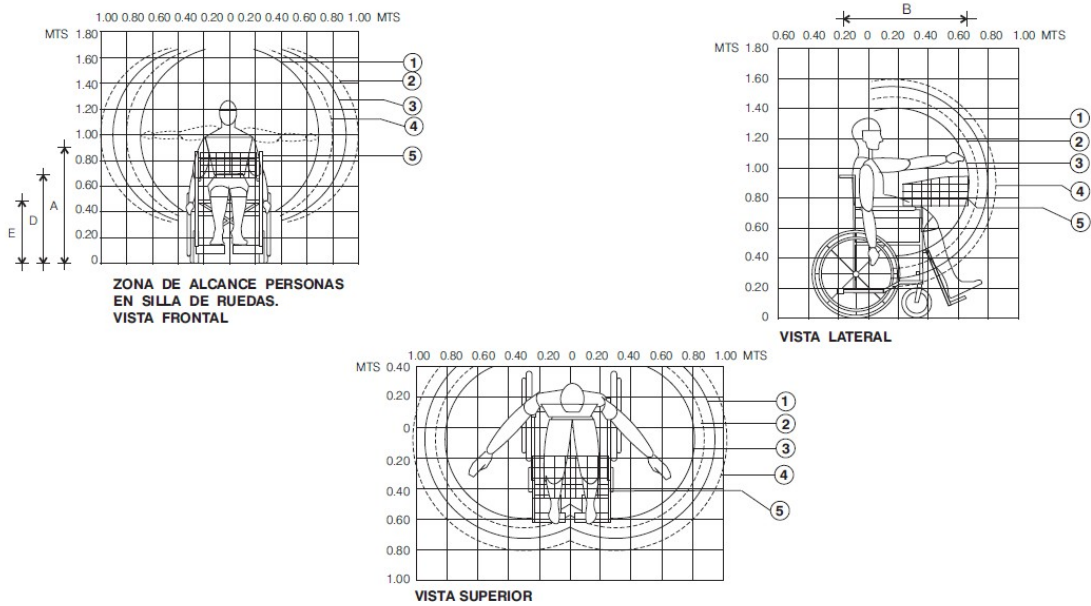
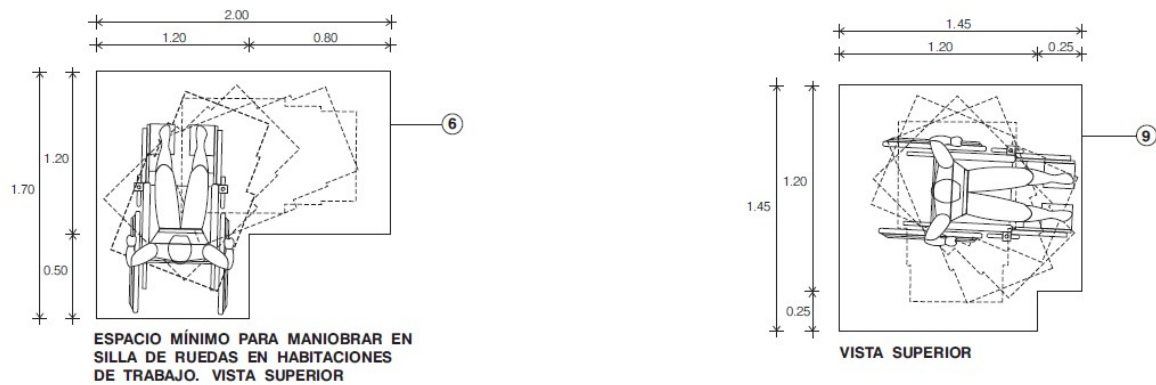


Figura 40 Dimensiones zonas de alcance



**ESPECIFICACIONES**

- 1.- ZONA DE ALCANCE CON LA ESPALDA RECTA.
- 2.- HOMBRES.
- 3.- MUJERES.
- 4.- ZONA DE ALCANCE CON EL CUERPO INCLINADO.
- 5.- CANASTILLA OPCIONAL PARA SUPERMERCADO, DE 0.30 MTS. DE LARGO POR 0.20 DE ALTO EN LA PARTE ANTERIOR Y 0.25 MTS. EN LA PARTE POSTERIOR. DE ACERO INOXIDABLE, SOLDADA AL BRACERO, EL CUAL SE PUEDE LEVANTAR Y HACER A UN LADO.
- 6.- ESPACIO MÍNIMO PARA CONSEGUIR UNA VUELTA DE 90°= 1.40 X 0.70 MTS.
- 7.- ESPACIO MÍNIMO NECESARIO PARA UNA VUELTA COMPLETA DE 180°= 1.40 X 1.70 MTS.

- 8.- DIÁMETRO MÍNIMO PARA GIRAR= 1.50 MTS.
- 9.- ESPACIO MÍNIMO REQUERIDO PARA UN GIRO DE 90°= 1.35 X 1.10 MTS.

**DIMENSIONES DE SILLAS DE RUEDAS ESTÁNDAR**

	A	B	C	D	E
MÍNIMO	0.91	1.00	0.57	0.74	0.50
MÁXIMO	0.94	1.10	0.74	0.76	0.52

Figura 41 Dimensiones para maniobrar

<sup>56</sup> En Normas para la accesibilidad de las personas con discapacidad (IMSS, 2011) <http://www.libreacceso.org/downloads/discap.pdf>



En el Manual técnico de accesibilidad del DF cita: "...la accesibilidad es una obligación de los constructores..." (SEDUVI, Manual Técnico de Accesibilidad, 2012).

Para tal efecto, en los espacios abiertos y el entorno urbano, referente a andadores el **Manual de Accesibilidad del Municipio de Puebla** estipula que:

- El ancho mínimo para andadores es de 1.5 m y estos contar con superficies uniformes y antiderrapante.
- La diferencia de nivel, se resolverá con rampas cuya pendiente no sea mayor a 8%.
- Las juntas de pavimento y rejillas de piso tendrán separación máxima de 13 mm.
- Instalar pasamanos a 0.75 y 0.9 a lo largo de los recorridos y bordes de protección de 5x5cm
- Existir áreas de descanso a máximo 30 m.
- Utilizar cambios de textura en los pavimentos o tiras táctiles, para alertar cambios de sentido o pendiente.
  - Las siguientes características: pavimento antiderrapante con pendiente no mayor a 8%, áreas de descanso sombreado.

En cuanto a banquetas: con las mismas condiciones de los andadores, no se debe obstruir la circulación ni las rampas. Los crucesos deben contar con rampas de banqueta, así como cualquier cambio de nivel, como los causados por las entradas de los estacionamientos<sup>57</sup>. Utilizar cambios de textura en pavimentos.

---

<sup>57</sup> En el reglamento de Construcción del Estado de Puebla, hace mención que no se debe obstruir la superficie de andador, por lo que las rampas para la salida de vehículo se restringe la colocación de rampas sobre el andador peatonal, quedando estas en la parte correspondiente a las áreas verdes. Aunque en la práctica lo que más predomina son las rampas sobre toda la banqueta, quedando un sube y baja a lo largo de toda la banqueta, que imposibilita el libre tránsito, haciendo que las personas vaya sobre el arroyo vehicular. Aquí es donde se mal entienden los términos.



Las esquinas la pendiente será no mayor a 8% y con los mismos materiales que los andadores. En cada esquina se colocara una rampa, específica tres formas el Manual de Accesibilidad del Municipio de Puebla. Figura 42, 43, 44<sup>58</sup>.

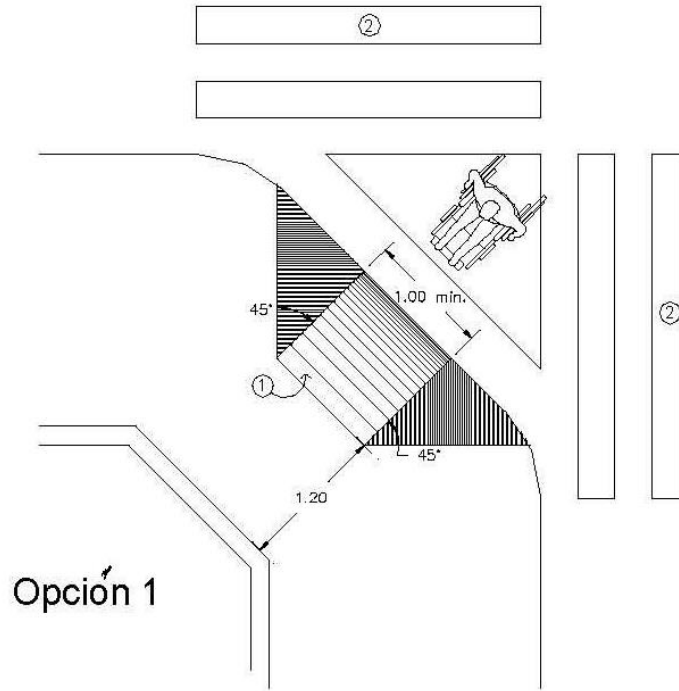


Figura 42. Rampa en esquina. 1

<sup>58</sup> Ver anexo figura 45,46

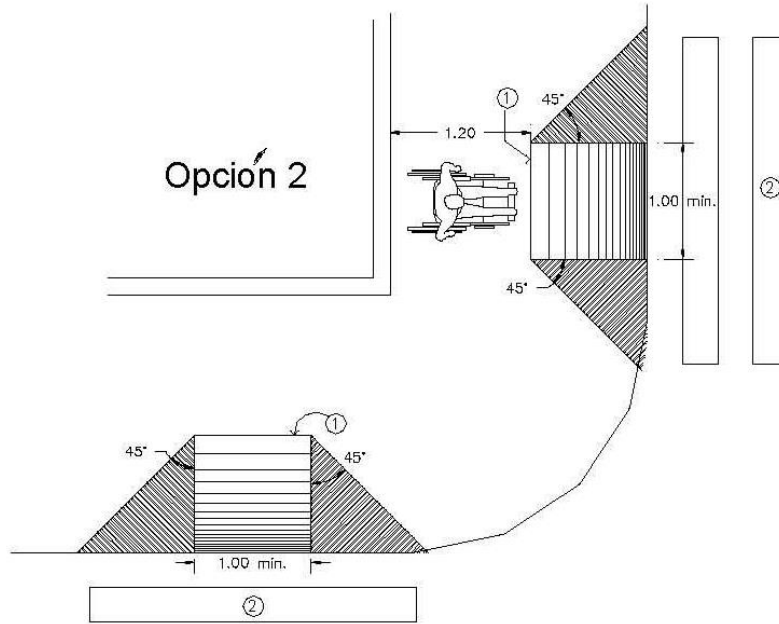


Figura 43. Rampa en esquina.2

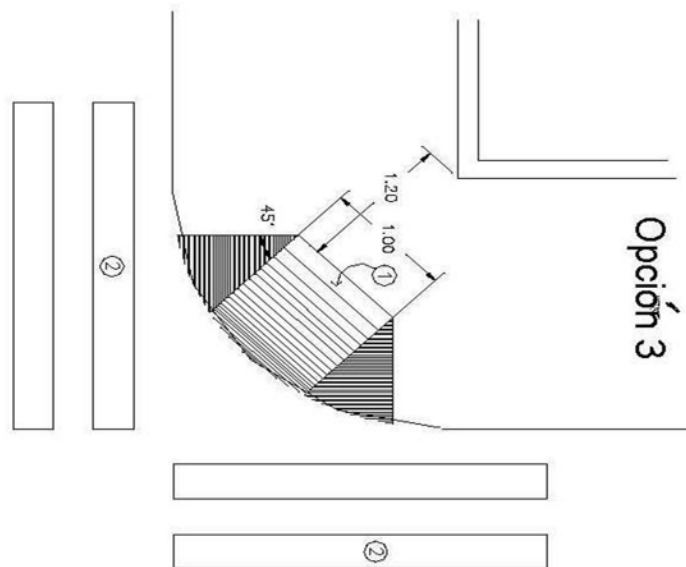


Figura 44 Rampa en esquina. 3

En los cruces, deben cumplir con las mismas condiciones de las esquinas, libre de obstáculos.

En los camellones, estos deben estar interrumpidos con cortes a nivel de los arroyos vehiculares. Dispositivos de paso, visual y sonoro.



Sin embargo en el **Manual de Accesibilidad del DF**, muestra a detalle rampas, rampas en esquinas y cruces; en el espacio público habitual, la calle. Sin embargo estas referencias se debieran llevar a cabo en la construcción de andadores dentro de plazas, parques y jardines.

También es de mencionarse que el documento hace referencia a que en las nuevas construcciones se deben cumplir con requisitos mínimos de accesibilidad; como anteriormente se ha manifestado, es responsabilidad de quien construye.

Este documento especifica, respecto a banquetas y guarniciones, que el diseño de la banqueta se integra de 1 a 4 franjas (pág. 64), la franja 1, de circulación peatonal, libre de cualquier obstáculo, con ancho mínimo de 120 cm, y en algunos casos el mínimo es de 100 cm.

La franja 2 corresponde a mobiliario urbano y vegetación, sin que estos obstaculicen el paso peatonal.

La franja 3 fachada; franja 4 de Guarnición la cual delimita la circulación peatonal de la vehicular.

Asumiendo que su diseño garantice el desplazamiento continuo del peatón.

Menciona también que en caso de existir desniveles en sentido longitudinal, deben salvarse mediante rampas con pendientes entre 6 y 8%.

Dentro de sus apartados respecto a criterios de diseño y lineamientos, para tal efecto solo se abordaran los relacionados al espacio abierto, de los cuales hace mención de andadores, áreas de descanso, paseos peatonales, banquetas y estacionamientos, lo cuales encontraremos también en un parque o jardín.

A continuación se describen de manera breve los criterios para el diseño de estos espacios.

En cuanto a **andadores**, esto deberán ser aun área libre al paso, con materiales antiderrapante, con áreas de descanso sombreadas, cuidando que las raíces de los arboles no obstruyan el paso del peatón; y la vegetación a una distancia



mínima de 75 cm; las rampas, estas deberán tener una pendiente máxima de 8% con longitud máxima de 600 cm, en su caso con barandal.

También se debe contar con un borde de 10X5 cm, sobre el nivel del piso, y que en caso de que haya pendientes en los andadores, se deberá contar con descansos a cada 600 cm.

En las **áreas de descanso**, estas deberán estar sombreadas, y procurar que las ramas de los árboles no invadan el paseo, estas a una altura mínima de 210 cm.

La señalización estará a una altura de 210cm, y en caso de estacionamiento a 180 cm.

El ancho mínimo para circulación en exteriores es de 120 cm mínimo, y también habrá una franja de 150 cm para la colocación de mobiliario. Así mismo, la colocación de barandales a una altura de 90 cm y otro a 75 cm<sup>59</sup>.

A continuación se da paso a las banquetas, de suma importancia en el desplazamiento del peatón.

Para tal efecto, **las banquetas** se encontrarán libres de obstáculos, con pavimento continuos, con señalizaciones preventivas como táctiles; las entradas de los vehículos por ningún motivo obstaculizaran el libre tránsito de las personas; para el acceso a los predios, el nivel de la banqueta no se modificara en al menos 120 cm. Por lo que también, no se colocaran puestos ambulantes al menos a 100cm como mínimo cercanos a una rampa.

Con respecto al **camellón** este no contara con ningún obstáculo y sin obstrucción de visibilidad al carril de circulación; con paso libre a nivel de arroyo vehicular, de un ancho mínimo de 150 cm y con cambio de textura, para personas con debilidad visual.

---

<sup>59</sup> En el documento se señala que se encuentra en EA 01 de la circulación en exterior, en NTC del RCDF. Aquí es de notar que esta nota hace un tanto segregativo el uso de barandales, puesto que menciona que en caso de ser la circulación para personas con discapacidad se utilicen estos elementos; esta nota se hace, porque se está buscando la integración de las personas con discapacidad, más no marcar su condición.



En **estacionamientos**, en el uso de pavimentos permeables también se considerará andadores de pavimento firme; el cajón deberá contar con la debida señalización y con dimensiones de 5.00 x 3.80 m, uno por cada 25 o fracción, ubicado lo más cercano a la entrada, siendo esta ruta accesible y libre de obstáculos y sombreada.

De las **rampas**, existen distintas formas de colocación, a continuación se describen según el Manual de Accesibilidad del DF.

Las rampas en banquetas con esquina curva, la rampa debe estar alineada a la rampa de la banqueta de enfrente, con superficie antiderrapante, con pendiente de al menos 6% o cuando el peralte sea de 12cm. Líneas de cruce y elementos que no permitan que el auto se suba a la banqueta.

No se colocaran rampas cuando se encuentren cerca de boca de tormenta, registros, coladeras o que esté prohibido el paso peatonal, así mismo, estarán señaladas con pintura amarilla en todo el contorno. Ancho mínimo de 1 m.

Rampa en banqueta, esquina en abanico. Superficie antiderrapante y firme, debidamente señalada, evitar que se acumule agua en estas, y el uso de indicadores como vialetas y botones para evitar la invasión. Estas se colocaran solo cuando se les autorice.

Rampa en banqueta, esquina ochavada. Especificaciones anteriores. Pendiente lateral en rampa de 10%.

En el siguiente tema, se menciona que es lo que se está haciendo en cuestión de accesibilidad.



---

### **V.III Como se está resolviendo en otros lugares, el tema de accesibilidad**

Ha tomado relevancia el tema de la accesibilidad, ya desde tiempo atrás, en otras partes del mundo, uno de los pioneros en esta cuestión es España. Con la creación de manuales, del estudio social de entornos amigables debido a que su población está envejeciendo. Están peatonalizando calles, haciendo que haya disminución en el uso del auto, favoreciendo medios de transporte como la bicicleta o el metro, haciendo de su transporte público más eficiente. En cuestión de parques y jardines, proponiendo el uso de criterios para el diseño universal, y buscando modelos para la participación ciudadana.

En otras partes, ya en Latinoamérica, se encuentra normativa y manuales que rigen el diseño universal, como Perú, Chile, Argentina, por mencionar algunos; México sigue en esa constante.

#### **España**

España, aunque aún se encuentra en la búsqueda de la inclusión y de la mejora de la calidad de vida de sus habitantes; la inclusión es parteaguas, en que la solución se da a través de la multidisciplinariedad teniendo como objetivo, la población, en su transversalidad a la discapacidad, con la finalidad de no excluir, creando un entorno armónico y utilizable por todos.

España, en particular el departamento encargado del conocimiento de la accesibilidad universal, hace hincapié en que el desarrollo de proyectos armónicos y funcionales, está en manos de los profesionales de la arquitectura, del urbanismo, pero también de los psicólogos, de los políticos, de los economistas, entre otros, que trabajando de manera conjunta, se llegue a mejorar las condiciones de la ciudad y de la accesibilidad universal.

Dándose a la tarea de generar metodologías, para que en sus universidades, se impartan de manera temprana el conocimiento de la discapacidad y sus



---

necesidades, así mismo, colaborando con la accesibilidad universal desde la infraestructura de las universidades.

Se ha creado el libro blanco de accesibilidad universal, en el cual explican los puntos base, que permitan la accesibilidad universal, enfocados en el diseño para todos. Así mismo, hace referencia de los objetivos de la enseñanza universitaria, y las finalidades en cuanto a un profesional de la accesibilidad debe saber y poder resolver.

Cita el plan de accesibilidad de España<sup>60</sup> “Una sociedad que aboga por la inclusión y el respeto a los derechos humanos, debe ser aquella que asume las necesidades de todas las personas de forma igualitaria, diseñando en función de su diversidad y no de una “normalidad” establecida por la persona media.” (INMERSO, 2003, pág. 7)

En los distintos documentos se busca que haya continuidad en las políticas de accesibilidad así como priorizarlas. Sin embargo para el Plan de Accesibilidad se busca que se concientice, se difunda la investigación al respecto, se creen normas, reglamentos, se realicen más planes y programas y sobre todo que haya participación ciudadana.

Dentro de las iniciativas que menciona el Libro Blanco (INMERSO F. O., 2000) se propone la supresión de barreras de cualquier tipo, físicas, tecnológicas etc. Este libro ha contribuido a que el concepto, diseño para todos, se haya expandido. También ha contribuido como ya se ha mencionado al desarrollo el plan nacional de accesibilidad, entre otros documentos regulatorios; dentro de la universidad, ha capacitado y ha sido referencia para la realización de proyectos universitarios, ha sido parte de los cursos de doctorado; por lo que ha perseguido el que el concepto, diseño para todos, se incluya en la curricula de la universidad, con la finalidad de concientizar a los alumnos de la creación de ambientes para todos, así, hacer de los profesionales que cuenten con las herramientas para enfrentar

---

<sup>60</sup> Basado en el Libro Blanco



---

dichos problemas de accesibilidad, como de hacer una conciencia crítica y describir la realidad actual.

Propone conocer y respetar la diversidad humana, y conocer las relaciones persona-objeto-entorno, así como las relaciones funcionales.

Por esta parte, se entiende que es necesario atacar la deficiencia de entornos accesibles, desde la perspectiva y preparación del profesional o técnico encargado del diseño de espacios.

Por otro lado se presenta un libro destinado a la accesibilidad de parques, que de igual forma es de procedencia española.

El manual de parques accesibles nos acerca más a la realidad, del caso de estudio, sin embargo este libro consta de lineamiento a tener en cuenta a la hora de diseñar estos espacios abiertos.

Aborda puntos clave, desde cómo llegar, la entrada, el paseo y el disfrute de éste. Menciona que, como llegar es uno de los puntos importantes ya que se muestra la integración del transporte, la señalética y del andador libre de obstáculos.

Por lo que es necesario tomar en cuenta las distintas discapacidades, tanto visuales, auditivas y explotar estas condiciones, con la colocación de elementos como fuentes, o vegetación, que sea indicativo y orientativo para las personas que arriban al parque.

En cuanto a pavimento, este debe ser antiderrapante, contar con texturas que indique cambios de sentido o preventivas. Los registros estarán enrasados, y se colocaran alcorques para la protección de las raíces de árboles, de igual forma permitir el libre desplazamiento de los peatones. Las rampas o vados, se construirán de acuerdo a los lineamientos contenidos en dicho manual.

En cuanto a los pasos sobre la vialidad y que no llegaran a estar las rampas frente a frente, se colocara una guía, para débiles visuales.



En la entrada, se encontrara el acceso libre de obstáculos y dotado de rampas, en caso de que haya puertas estas no interrumpirán el libre desplazamiento de los peatones. Si hay información en braille esta se colocara a la derecha de la puerta.

Dentro del parque habrá al menos un itinerario o recorrido que permita a las personas llegar a centro de información. Además se proveerá estos andadores con cambios de textura, cuando se encuentre cambios de nivel, restricciones o cambio de sentido.

Los tipos de pavimentos accesibles que menciona este manual son: hormigón, asfalto, madera, adoquín, césped, suelo no tratado, pavimento de caucho entre otros.

También se encuentran especificaciones respecto a rampas y escaleras.

Con lo anterior se muestra de manera breve, la puesta en marcha por la integración de personas con discapacidad; mostrando un gran ejemplo de las iniciativas por parte del gobierno para la implementación y aceptación de este sector.

Así podemos encontrar variedad en las fuentes bibliográficas, que hablen a cerca de la accesibilidad y diseño para todos, desde manuales, planes, programas y proyectos que se han realizado. Como el caso de Gracia (Barcelona, 2004), el cual busca que haya mejor movilidad, disfrute, accesibilidad y sobre todo calidad de vida, con el proyecto de súper manzanas, es decir, buscando la armonía entre la vecindad y su entorno.

Muchas veces están enfocados a la accesibilidad y sustentabilidad de los proyectos, sobre todo, para mejorar la calidad de vida de los habitantes, quienes en su mayoría ya son gente mayor<sup>61</sup>.

---

<sup>61</sup> Por mencionar algunos libros, se encuentra el Libro de Accesibilidad (ONCE & Arquitectura COAM, 2011). Así como del documento Accesibilidad en los espacios públicos urbanizados, del gobierno de España. En línea [www.cymf.es](http://www.cymf.es)



---

Por mencionar algunos libros, se encuentra el Libro de Accesibilidad (ONCE & Arquitectura COAM, 2011). Cabe resaltar que en España, está en busca y mejoramiento de los criterios y lineamientos para mejorar la accesibilidad, que aunado al cuidado del medio ambiente buscan que sus proyectos sean sustentables.

Para esto apuestan, como ya se ha mencionado antes, por la mejora en calidad de sus profesionales del diseño. Con la mejoría de la capacitación y de la implementación y apoyo a estos en el desarrollo de proyectos y de concursos en cuestión de diseño para todos. De igual manera existen posgrados, para mejor calificar a los profesionales en cuestiones de accesibilidad.

Por otro lado, en América Latina, también se encuentran ejemplos de la integración de los sectores vulnerables, dentro de ellos, se encuentra, Argentina Chile, Colombia, entre otros, que han hecho aportaciones, con la misma finalidad.

**Argentina** contribuye a este tema con su Plan Nacional de Accesibilidad (sociales), si bien toma ejemplos de ciudades que están en este proceso de habilitación del espacio público en cuanto a accesibilidad; esta nación busca también posicionarse como un país turístico, y entre otras cosas ser competitivo. Por lo que da cuenta de que la accesibilidad atraerá mayor turismo, ya que en su mayoría de la población turista y económicamente estable es la población mayor.

El envejecimiento de la población es lo que mueve a esta nación a crear entornos más adaptables, apostando por la mejora del entorno no como un gasto sino como un plus a su economía y como una ganancia intangible.

La manera para incentivar a las provincias para que se unan a la habilitación de espacios accesibles, es mediante la creación de un “Programa de ayuda para la accesibilidad en provincias o municipios” (sociales). Así como la reelaboración de instrumentos normativos que permitan y condiciones a habilitación de espacios de nueva creación y los ya existentes.



---

CONADIS se toma en cuenta como el principal vigía de que se lleven a cabo dichas acciones.

Como lo implementara, mediante acciones que permitan evaluar el nivel de barreras y diagnosticar, tanto el espacio público, el transporte, inmuebles, entre otros. La accesibilidad se busca que sea de manera gradual y basada en los programas que realicen cada uno de los municipios. Bajo el aporte de grupos multidisciplinarios para realizar acciones que den solución a tal problema.

Llevándolo a cabo mediante la difusión, la conceptualización y la capacitación, buscando que los proyectos sean sustentables.

En este Plan Nacional de Accesibilidad, menciona en un apartado las barreras sociales como base de las barreras físicas a las barreras sociales y mentales, barreras físicas y presupuestarias.

Así mismo, engloba dentro de tres puntos de accesibilidad, la accesibilidad urbana, de la edificación y de transporte. En este caso nos compete la accesibilidad urbana de la cual hace un análisis. Pero dentro de la conceptualización introduce principios para el diseño universal, 1) el uso equitativo, 2) flexibilidad de uso, 3) poco esfuerzo, 4) información perceptible, 5) tolerancia a error y 6) tamaño y espacio para aproximación.

Lo que hay que tomar en cuenta a la hora de proyectar la accesibilidad urbana, es los senderos y veredas, desniveles, y mobiliario.

También menciona criterios a la hora de proyectar, iniciando con la diversidad, autonomía, dignidad, seguridad y compatibilidad.

La responsabilidad que recae en el diseñador, es que este debe ser ético a la hora de modificar el entorno habitable, honesto y regirse bajo la normatividad, para que la contribución en los cambios físicos del entorno urbano sea accesible.

Chile, de igual forma, contribuye con un Plan Nacional de Accesibilidad; algunas bibliografías. Colombia también cuenta con documentos relacionados al tema.



---

Estos tres países, ha hecho innovaciones en sus proyectos de accesibilidad. Pues la funcionalidad de sus proyectos es la aceptación de los habitantes, pero sobre todo, se debe a la participación de los mismos, tanto en realización como en opinión. Por otro lado, la territorialización de los proyectos en base a las necesidades, permiten que se ejemplifique y funcione dicho proyecto; así como que el habitante se apropie de este espacio.

Es necesario resaltar que los proyectos se basan en los ejemplos de los países europeos y de su documentación.



---

## Conclusión

De acuerdo a lo antes escrito, se concluye que en materia de construcción, hay desinterés por crear espacios accesibles, como no existe una norma regulatoria, o en el mejor de los casos quien audite la construcción en cuestión de accesibilidad, se pasa por alto. Generando que haya des contraste en cuanto a la construcción y habilitación accesible.

Es por eso, que se muestra un apartado en el cual se debe conocer la antropometría de las personas en distintas condiciones, como base para diseñar; posteriormente se mostró de manera breve, los lineamientos para la habilitación de espacios públicos abiertos de acuerdo a los manuales de accesibilidad tanto de Puebla como del DF.

Pues la voluntad, es la que permea en cuanto a la calidad del diseño y la construcción. La muestra es los países, preocupados por brindar calidad de vida a sus habitantes, buscado que sus proyectos sean sustentables. Por tanto el caso de España es el más importante, en cuestión de voluntad, tanto del gobierno como de los profesionales y de los mismos habitantes. Creando y apoyando cada proyecto que beneficie a la población, en materia de accesibilidad.

Mientras tanto en Latinoamérica, se están replicando estas acciones, pero solo en la habilitación de los espacios, en cierto modo, se observa que se ha vuelto moda hablar de accesibilidad, puesto que solo se están copiando modelos, los cuales para que sean funcionales deben de estar territorializados; deben buscar la participación de los habitantes de cada lugar. Puesto que son varios elementos que inciden a la hora de proyectar, de generar lineamientos, y de innovar.

Todos estos apartados han generado conocimiento, en cuestión de accesibilidad y del espacio público, actualmente abandonado. Por lo que a continuación se da una conclusión general.



---

## Conclusión general

---

El conocimiento de los conceptos, espacio público, discapacidad, accesibilidad universal, han permitido vislumbrar la calidad del espacio, en este caso, los casos comparativos entre el parque, el jardín y la plaza pública; siendo estos en distintas escalas, tanto sociales como físicas.

Siendo un espacio público abierto, no dejan de ser importantes, aunque sean de distintas escalas, pues son espacios para la recreación, el esparcimiento; para sus usuarios el conocimiento de su lugar donde habitan, la cercanía con los vecinos, la formación de identidad y de integración social, hasta un espacio de protesta. Que a través del tiempo, ha ido cambiando, unas veces mejorando y otras veces quedándose en el olvido.

Respecto a la accesibilidad universal, se encuentra, que están en condiciones similares, carentes de habilitación para el libre tránsito de los peatones y sectores vulnerables. Así sea que el espacio es muy antiguo o de nueva creación, o que si está en una zona con mayor demanda o no, siguen con las mismas carencias, aunado a que su entorno tampoco es accesible, de igual forma el transporte no ayuda.

También se constata, que en la intervenciones, en cada espacio Parque Ecológico Revolución Mexicana, Jardín del Arte y Plaza Pública de Guadalupe Hidalgo mencionado, no ha habido gran cambio, porque el diseño, rehabilitación o mejoramiento no es integral.

No se toma en cuenta el entorno ni las actividades que se realizan fuera de estos espacios, por ejemplo las escuelas de educación especiales, que si hay población de adultos mayores, o tan solo crear itinerarios accesibles y seguros, tanto para



llegar al parque como para realizar actividades cotidianas. Se hace necesario tomar en cuenta que la población que cuenta con alguna discapacidad, en el Municipio de Puebla ha aumentado (46 977 hab. 3.1%) en contraste con el año 2000 (20 044 hab.) por distintas circunstancias y por el envejecimiento de la población. En el entorno del Parque Ecológico hay 1 189 con alguna discapacidad, en el Jardín del Arte, con menos densidad de población, 52 habitantes con alguna discapacidad y en el entorno de la plaza Guadalupe Hidalgo 126 habitantes que cuentan con alguna discapacidad.

Actualmente el concepto de accesibilidad universal se maneja de manera desmedida, pues se desconocen las implicaciones requeridas para generar un espacio digno, de calidad, seguro y con accesibilidad universal, en todos los sentidos.

El concepto está de moda, pues todos los encargados del diseño, hablan del tema, tan solo con los arquitectos, mencionan que si el inmueble religioso no cuenta con accesibilidad universal, o que si la colonia es en su mayoría es de gente adulta, no tiene rampas, y por lo tanto no es accesible.

Pero que pasa, cuando hay que diseñar, se les olvida que hay lineamientos, contenidos en manuales, que claramente especifican, de cómo hay que hacer una rampa, o que elementos deben existir para no obstaculizar el libre tránsito.

Y no se ponen en los zapatos de las personas que se encuentran en condiciones diferentes, es decir no hay empatía, por ver y conocer las necesidades de este sector, que si una persona adulta usa bastón o andadera como apoyo para caminar, que si la persona en silla de ruedas, puede en realidad utilizar esa rampa con una pendiente muy pronunciada, mayor al 8%.

Un ejemplo muy gracioso y triste, pues en una de las visitas a la Ciudad de México, cerca del Templo Mayor, se colocaron botoneras, como guías para débiles visuales. Una persona con debilidad visual, y apoyado de su bastón, no podía seguir estas guías, pues en algunos casos los botones se desprendieron, por lo que la persona termino desviándose del camino.



---

Entonces se puede constatar que en cierta forma no servía la colocación de botoneras alineadas. En el caso de la ciudad de Puebla, al menos en el primer cuadro, las banquetas, cuentan con guías para débiles visuales, en forma de mosaico, es decir se colocan los mosaicos y estos ya tienen la canaleta guía. Lamentablemente, también se observa que en algunos casos ya se han desprendido estos elementos.

En las cercanías a la Plaza Pública de Guadalupe Hidalgo, se han colocado banquetas y dentro de estas banquetas hay guías para débiles visuales, las cuales se hicieron con el corte del concreto, quedando las guías en primera instancia, chuecas y con bastantes topes.

Entonces es necesario, ponerse en los zapatos de las personas con discapacidad, empatizar.

Por otro lado, la responsabilidad del profesional del diseño, llámese arquitecto, urbanista o ingeniero, debe tener conciencia de la existencia de documentos que le permiten conocer para diseñar espacios accesibles, pues es responsabilidad de quien diseña, conocer estos principios, diseñar y construir con accesibilidad universal.

Y es aquí la primera instancia encargada difundir e integrar a las personas con discapacidad, ya que mediante el diseño integral la gente puede hacerse a la idea de que siempre debe haber elementos de apoyo para las personas con discapacidad; esto es de manera sutil, la aceptación de personas con discapacidad.

Este fin, se logra a través de la formación de profesionales especialistas en el tema, que puedan dar soluciones a los problemas de accesibilidad. Esto implica, el cambio en la currícula de las facultades de arquitectura e ingeniería, los encargados de diseñar y construir ambientes para el hombre. El apoyo a proyectos innovadores, respecto a este tema y no dejándolos en el archivo; y la difusión de los proyectos.



---

Por parte de los gobiernos, es incentivar a los municipios y localidades, quienes están de manera directa, relacionados a las necesidades de la población, a crear proyectos de diseño y difusión para la aceptación de crear entornos accesibles.

Ya bien se menciona anteriormente, el realizar proyectos de accesibilidad universal, no es una mala inversión, por el contrario, al menos en este gobierno, basado en su mayoría por la competitividad y el turismo; apostar por que haya mayor derrama turística, ofreciendo de por sí, los atractivos culturales de cada ciudad, con el plus de ser ciudades que se disfrutan a pie, accesibles y seguras; basados en la sustentabilidad de las ciudades, hacer un entorno amigable, humanizado y con calidad ambiental, hace del espacio un lugar sumamente atractivo y aunado a las condiciones climáticas que privilegian al país.

Otra de las competencias del gobierno, es la formación y especialización de sus trabajadores, en esta materia. Pues quienes toman las decisiones, desconocen del tema, por lo que un proyecto puede estar en las mejores condiciones pero si este no se acepta, no se le brinda el apoyo.

Así como, crear un departamento de auditoria, para la vigilar que la construcción de nuevos espacios cumplan con los requerimiento de accesibilidad universal; si bien los mejor capacitados, son las personas con dichas necesidades, en este caso el representante es CONADIS México.

Otra de las opciones para mejor desarrollo de las comunidades y de la difusión de la accesibilidad universal, es que haya, mayor interés en los asentamientos irregulares, lejos de crear nuevos elementos para regularizar estos espacios, es que se contemple, las necesidades básicas de accesibilidad universal.

Para estos nuevos asentamientos, a la hora de urbanizarse, es decir, en la etapa de construcción de banquetas y vialidades así como de las áreas comunes, parques o jardines, que estos cuenten con elementos como ramas, guías para débiles visuales y que sus banquetas estén libres de obstáculos.



---

Esto se toma en cuenta, debido a que el crecimiento de las ciudades, de por sí ya es caótico y con muchas necesidades básicas como alumbrado, pavimentación, drenaje, agua entre otros. Se le agregan nuevos problemas, y nuevas necesidades, si esto se resolviera desde que se deben seguir ciertas especificaciones, se eliminarían gradualmente algunos problemas de accesibilidad.

Es de importancia, que se sepa que si hay documentos, normatividad, reglamentos y manuales, para realizar entornos habitables y accesibles. Solo que no se les da seguimiento ni mucho menos importancia, por lo que hay que difundirse, y crear nuevas investigaciones relacionadas a la accesibilidad, así como adaptar espacios.

Porque no estamos exentos de padecer alguna discapacidad, ya sea temporal o permanente.

Es necesario integrar a grupos vulnerables y tomar en cuenta sus opiniones, porque son de gran peso a la hora de diseñar.

Por otro lado, es aceptar las condiciones diferentes, ya sea discapacidad motriz, auditiva, visual, y mental. En la actualidad existen otras condiciones como el autismo o el diagnóstico de Déficit de Atención.

Sin embargo necesitamos espacios en los cuales se les integre, reconozca y respete, creando ambientes sensoriales, humanizados, seguros, en los cuales se les permita y se nos permita expresarnos, identificarnos y apropiarnos de los mismos.

Pues la condición, en que nos envuelve la globalización está determinando las enfermedades y carencias humanas. Necesitamos espacios vivibles, lejos del consumismo, del uso desmedido del vehículo, del gasto innecesario de nuestros recursos naturales.

Necesitamos más espacios verdes, de calidad, accesibles, pulmones de la ciudad, ejes de conocimiento y aceptación, espacios comunes, identitarios, nodos de



---

encuentro y simbólicos, son parte de nuestra ciudad, porque la ciudad y ciudadanía la hacemos todos en los espacios públicos.

Esta investigación, se hace con la finalidad de dar a conocer los conceptos y las carencias existentes en los espacios públicos y de los obstáculos a los que se enfrentan día a día las personas con discapacidad. Ya que los obstáculos no son solo físicos, también son mentales y administrativos.

Alzar la voz, para que se respeten y hagan valer los derechos de las personas con discapacidad, de tal manera que sean integrados y aceptados por todos.

Así mismo de promover y difundir, el estudio de la accesibilidad universal, de que aún quedan más líneas de investigación y en las cuales el investigador puede innovar, sin dejar de lado la territorialización de los proyectos.

Por su atención,

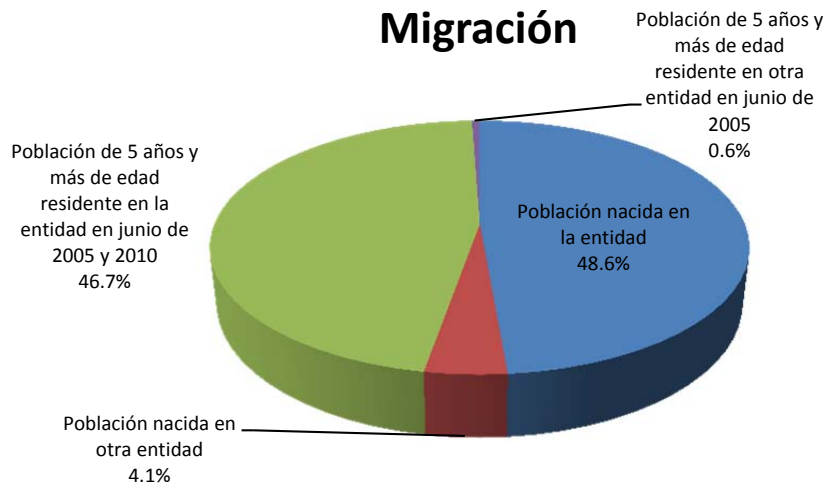
Gracias



## Anexos

No. Mza	Parque Ecológico Colonias
6	Barrio los Remedios
20	Resurgimiento Norte
14	Santa Bárbara Norte
5	Santa Bárbara Sur
20	Dos de Abril
9	Seis de Enero
6	Miguel Negrete
19	Ignacio Zaragoza
27	Rancho Azcarate
4	Álvaro Obregón
15	Fraccionamiento Bella Vista
38	Fraccionamiento El Mirador
5	Santa Mónica
8	López Portillo
15	Alseseca

Tabla 3 Total de manzanas por colonia Cercanas al Parque Ecológico Revolución Mexicana

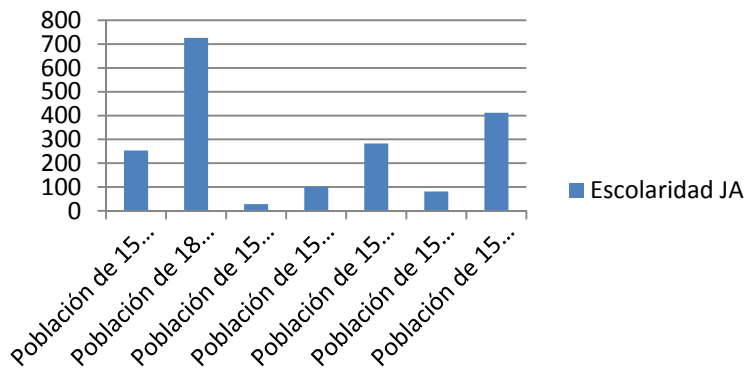


Grafica 8 Migración. Guadalupe Hidalgo (Inegi, 2014)

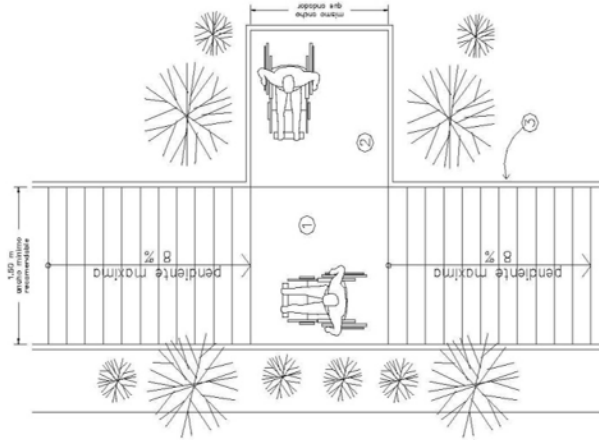


Grafica 9. Limitaciones en la Población Parque Ecológico. (Inegi, 2014)

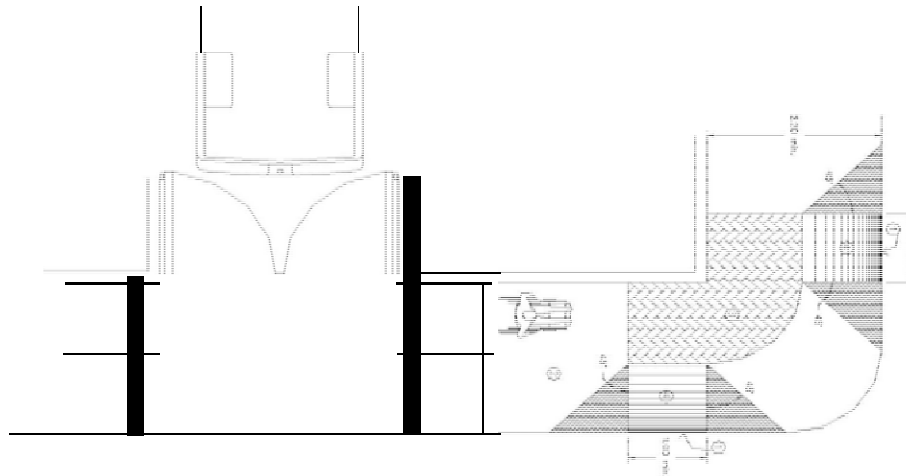
## Escolaridad JA



Grafica 10 Escolaridad Jardín del Arte. Asisten a la escuela. (Inegi, 2014)



**Figura 45 Andadores.** Fuente Manual de Accesibilidad del Municipio de Puebla



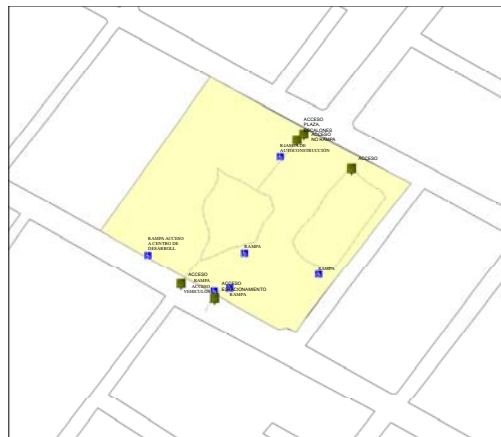
**Figura 46 Rampas** Manual de accesibilidad de Puebla



**Plano 19 Ubicación de rampas y andadores. Parque ecológico**



**Plano 20. Ubicación de rampas y andadores. Jardín del Arte**



**Plano 21 Ubicación de rampas y andadores. Plaza Guadalupe Hidalgo**



## Índice de Figuras

FIGURA 1. VILLA ADRIANA (ITALIA, 2015) .....	40
FIGURA 2. ALHAMBRA. (FOTONOSTRA, 2015) .....	41
FIGURA 3. JARDÍN RENACENTISTA (PISOS, 2015).....	42
FIGURA 4 RECORRIDO “CALLES PARA TODOS”. ACTIVATEXPUEBLA (ACTIVATE POR PUEBLA, 2010) .....	55
FIGURA 5 ANÁLISIS DE ZONA Y UBICACIÓN DE BARRERAS DEL ESPACIO PÚBLICO. IMPLAN,2015.	57
FIGURA 6 ANTES DE REMODELACIÓN.(PÉREZ, G. 2014).....	65
FIGURA 7 ESTADO ACTUAL. SE ELIMINA CALLE Y SE COLOCA VEGETACIÓN. .(PÉREZ, G. 2016) .....	65
FIGURA 8 CROQUIS ANTERIOR. PARQUE REVOLUCIÓN MEXICANA. PARQUE ECOLÓGICO. (PÉREZ, G.2014) .....	68
FIGURA 9 CROQUIS INFORMATIVO, NUEVA DISTRIBUCIÓN DE SERVICIOS. (PÉREZ, G. 2016).....	70
FIGURA 10 RAMPA IMPROVISADA. ANTES DE REMODELACIÓN (PÉREZ, G. 2014) .....	80
FIGURA 11 ANDADOR DE ACCESO A CANCHAS DE TENIS. RAMPA SI BARANDAL (PÉREZ, G. 2016)...	82
FIGURA 12 RAMPA, ANTERIOR. MUESTRA CLARAMENTE LOS CAMBIOS DE NIVEL Y CONDICIONES DE RAMPA QUE EN LA ACTUALIDAD SE CONSERVAN (PÉREZ, G. 2016).....	82
FIGURA 13 RAMPAS EN CRUCES DE PISTA DE TROTE Y CICLO PISTA (PÉREZ, G. 2016).....	82
FIGURA 14 CRUCE DE PISTA DE TROTE Y CICLO PISTA PARA LLEGAR AL LAGO ARTIFICIAL. CAMBIOS DE NIVEL (PÉREZ, G. 2016).....	82
FIGURA 15 ÁREA DE JUEGOS INFANTILES. SIN JUEGOS DONDE SE INTEGRE A NIÑOS CON DISCAPACIDAD. (PÉREZ, G. 2016) .....	83
FIGURA 16 ANTES. NO HAY CAMBIO EN EL TIPO DE MOBILIARIO EN ÁREA DE JUEGOS INFANTILES(PÉREZ, G. 2016).....	83
FIGURA 17 ENTRADA JARDÍN DEL ARTE, (PÉREZ, G. 2014).....	84
FIGURA 18 RAMPA FUERA DEL JARDÍN. UBICADA EN ESTACIONAMIENTO DEL MISMO. (PÉREZ, G. 2014) .....	93
FIGURA 19 ANDADOR PRINCIPAL (PÉREZ, G. 2016) .....	93
FIGURA 20 ANDADOR CEMENTO (PÉREZ, G. 2016) .....	93
FIGURA 21 ANDADOR ADOQUÍN (PÉREZ, G. 2016).....	93
FIGURA 22 VISITANTES EN SILLA DE RUEDAS (PÉREZ, G. 2014) .....	94
FIGURA 23 OFICINAS DE INSPECTORÍA AUXILIAR Y EXPLANADA (PÉREZ, G. 2015) .....	95
FIGURA 24 RAMPA ACCESO A INSPECTORÍA AUXILIAR (PÉREZ, G. 2014).....	106
FIGURA 25 RAMPA FRENTE A INSPECTORÍA. COSTADO SALONES DE CLASES (PÉREZ, G. 2014) .....	106
FIGURA 26 RAMPA COSTADO DE KIOSCO, FRENTE A INSPECTORÍA (PÉREZ, G. 2014) .....	106
FIGURA 27 RAMPA POR AUTOCONSTRUCCIÓN, ACCESO A UN LOCAL COMERCIAL (PÉREZ, G. 2014) .....	106
FIGURA 28 COLOCACIÓN DE GUÍA PARA DÉBILES VISUALES, SEÑALÉTICA Y SIMBOLOGÍA (PÉREZ, G. 2014) .....	107
FIGURA 29 RAMPA CON OBSTÁCULOS (PÉREZ, G. 2014).....	107
FIGURA 30 SIN USO DE BANQUETAS (PÉREZ, G. 2014) .....	107
FIGURA 31 SÍMBOLO NUEVO DE DISCAPACIDAD.....	133
FIGURA 32 SÍMBOLO NUEVO DE ACCESIBILIDAD .....	133
FIGURA 33 DIMENSIONES PERSONA CON MULETAS.....	143
FIGURA 34 DIMENSIONES PERSONA CON ANDADERA .....	143
FIGURA 35 DIMENSIONES PERSONA CON BASTÓN.....	143
FIGURA 36 DIMENSIONES PERSONA ACOMPAÑADA.....	144
FIGURA 37 DIMENSIONES PERSONA CON PERRO GUÍA.....	144
FIGURA 38 DIMENSIONES PERSONA EN SILLA DE RUEDAS.....	144
FIGURA 39 DIMENSIONES PERSONA EN SILLA DE RUEDAS, ALCANCES .....	144
FIGURA 40 DIMENSIONES ZONAS DE ALCANCE .....	145
FIGURA 41 DIMENSIONES PARA MANIOBRAR .....	145
FIGURA 42. RAMPA EN ESQUINA. 1.....	147
FIGURA 43. RAMPA EN ESQUINA.2.....	148



FIGURA 44 RAMPA EN ESQUINA. 3.....	148
FIGURA 45 RAMPAS . MANUAL DE ACCESIBILIDAD DEL MUNICIPIO DE PUEBLA .....	168
FIGURA 46 BANQUETAS. FUENTE MANUAL DE ACCESIBILIDAD DEL MUNICIPIO DE PUEBLA .....	169

## Índice de Esquemas

ESQUEMA 1. PROCESOS QUE INCIDEN EN LA PROBLEMÁTICA DE ESPACIO PÚBLICO CON ACCESIBILIDAD UNIVERSAL (PÉREZ , 2015)	15
ESQUEMA 2. INTERACCIÓN CONCEPTUAL (PÉREZ , 2015)	21

## Índice de Planos

PLANO 1. LOCALIZACIÓN DE PARQUE Y JARDINES, 2000. (PÉREZ , ESQUEMA, 2014).....	49
PLANO 2. CRECIMIENTO URBANO, PARQUES Y JARDINES, 2009. (PÉREZ, ESQUEMA, 2014) .....	50
PLANO 3. MACRO LOCALIZACIÓN, DE LA ZONA DE ESTUDIO. (PÉREZ,G. 2014).....	62
PLANO 4. MICROLOCALIZACIÓN DE LOS CASOS DE ESTUDIO. (PÉREZ,G. 2014).....	63
PLANO 5 COMERCIO AL POR MENOR. (INEGI,2014).....	72
PLANO 6 EDUCACIÓN. ( INEGI, 2014).....	73
PLANO 7 SALUD. (INEGI ,2014).....	73
PLANO 8 OFICINAS DE GOBIERNO. (INEGI, 2014).....	74
PLANO 9 AGEB PARQUE ECOLÓGICO. (INEGI, 2010).....	75
PLANO 10. COMERCIO. (INEGI,2014).....	88
PLANO 11. EDUCACIÓN. (INEGI,2014).....	88
PLANO 12. SALUD. (INEGI,2014).....	89
PLANO 13. AGEB JARDÍN DEL ARTE (INEGI,2014) .....	90
PLANO 14. UBICACIÓN DE COMERCIOS AL POR MENOR.( INEGI,2014) .....	99
PLANO 15 EDUCACIÓN. ( INEGI,2014) .....	100
PLANO 16. SALUD Y ASISTENCIA. ( INEGI,2014) .....	100
PLANO 17 ESPARCIMIENTO.....	101
PLANO 18. AGEB GUADALUPE HIDALGO. ( INEGI,2014) .....	102
PLANO 19 UBICACIÓN DE RAMPAS Y ANDADORES. PARQUE ECOLÓGICO.....	169
PLANO 20. UBICACIÓN DE RAMPAS Y ANDADORES. JARDÍN DEL ARTE .....	169
PLANO 21UBICACIÓN DE RAMPAS Y ANDADORES. PLAZA GUADALUPE HIDALGO.....	169

## Índice de Gráficas

GRAFICA 1 POBLACIÓN POR EDADES. (INEGI, 2014)	76
GRAFICA 2. ESCOLARIDAD. (INEGI, 2014)	77
GRAFICA 3. CARACTERÍSTICAS DE POBLACIÓN. FUENTE INEGI 2014	90
GRAFICA 4. POBLACIÓN CON LIMITACIONES. FUENTE INEGI 2014	91
GRAFICA 5 POBLACIÓN MASCULINA Y FEMENINA. FUENTE INEGI. 2014	102
GRAFICA 6. CARACTERÍSTICAS DE POBLACIÓN. ELABORACIÓN PROPIA. FUENTE INEGI. 2014	103
GRAFICA 7. PORCENTAJE DE DISCAPACIDAD. ELABORACIÓN PROPIA. FUENTE INEGI	104
GRAFICA 8 MIGRACIÓN. GUADALUPE HIDALGO FUENTE INEGI. 2014	166
GRAFICA 9. LIMITACIONES EN LA POBLACIÓN PARQUE ECOLÓGICO. FUENTE INEGI. 2014	167
GRAFICA 10 ESCOLARIDAD JA, NO. QUE ASISTEN A LA ESCUELA. FUENTE INEGI. 2014	167



---

## Índice de Tablas

<b>TABLA 1. LENGUAJE CORRECTO. FUENTE CONADIS .....</b>	<b>26</b>
<b>TABLA 2 HACIENDAS, ALEDAÑAS A GUADALUPE HIDALGO (PÉREZ, G. 2014).....</b>	<b>96</b>
<b>TABLA 3 TOTAL DE MANZANAS POR COLONIA CERCANAS AL PARQUE ECOLÓGICO REVOLUCIÓN MEXICANA .....</b>	<b>166</b>



---

## Bibliografía

- activate por puebla*. (2010). Obtenido de <https://twitter.com/activatexpuebla?lang=es>
- Aguado, A. L. (1995). *Historia de las deficiencias*. Madrid: Escuela Libre, Fundación ONCE.
- Alonso, F. (2007). Algo más que suprimir barreras: conceptos y argumentos para la accesibilidad universal. *TRANS*(11), 15-30.
- Arizmendi, L. (2011). La crisis epocal del capitalismo en el siglo XXI y sus disyuntivas. *Rev.Rebelión*, 1-25.
- Augé, M. (2000). *Los no lugares. Espacios del anonimato. Una antropología de la sobremodernidad*. (M. Mizraji, Trad.) Barcelona: Gedisa.
- Barcelona, A. d. (2004). *Plan de movilidad, espacio publico y accesibilidad en el distrito de Gracia (Barcelona) implantación de dos super manzanas*. Barcelona.
- Barton, L. (agosto de 2009). Estudios sobre la discapacidad y la búsqueda de la inclusividad. Observaciones. *Rev. de Educación*(349), 137-152.
- Boladeras, M. (2001). La opinión pública de Habermas. (U. d. Facultad de Filosofía, Ed.) *Analisis*, 51-70.
- Borja, J. (2003). La ciudad es el espacio público. En C. R. Patricia, *Espacio público y reconstrucción de la ciudadanía*. México: Porrúa.
- Bourdieu, P. (2007). *El sentido practico*. (A. Dilon, Trad.) Buenos Aires: Siglo veintiuno.
- Bourdieu, P. (s.f.). Espacio social.
- capbauno. (2015). *Hacia una Ciudad Accesible, criterios de diseño accesible*. La Plata: Grupo Editorial.
- Capel, H. (octubre-diciembre de 2002). Jardines y parques en la ciudad, ciencia y estética. *Ciencias*, 68, 4-16.
- Carmona, S. (2000). Tesis Areas verdes y su impacto socio-espacial en la Ciudad de Puebla. Puebla.
- Carrión, F. (2007). Espacio Público: punto de partida para la alteridad. En O. Segovia (Ed.), *Espacios Públicos y construcción social. Hacia un ejercicio de ciudadanía*. Santiago de Chile: SUR.
- Castells, M. (2009). *Comunicación y poder*. (H. Maria, Trad.) Madrid: Alianza.



- Castillo, J. (14 de marzo de 2011). Retomara Puebla Verde el contro en Parque del Arte. *INTOLERANCIA Diario*.
- Cetzal, W., & Noguera, E. (2014). *Jardines prehispanicos de México*. Yucatán: Herbario CICY 6.
- CMMD. (1987). *Un futuro común (Informe Brundtland)*.
- CONAFOVI. (2005). Diseño de áreas verdes en desarrollos habitacionales, Guia. 1-136. Mexico: CONAFOVI.
- Damían, T. (02 de 05 de 2007). En Puebla, se incumple ley que protege a discapacitados. (Cimac, Ed.)
- De Gante, V. H., & Rodríguez, M. (2009). Parques y jardines del Municipio de Puebla. *Elementos, ciencia y cultura*(76), 51-55.
- Delgado, M., & Malet, D. (Diciembre de 2007). Espacio como ideología. *Jornadas Marx siglo XXI*.
- Delgado, M., & Malet, D. (s.f.). *Urban doc1*. (U. d. Madrid, Ed.) Obtenido de <http://www.fepsu.es/docs/urbandocs/URBANDOC1.pdf>
- Domínguez Sánchez, A. (08 de 02 de 2015). Puebla ya tiene nuevo reglamento de Tránsito, Movilidad y Seguridad vial. *El Sol de Puebla*.
- Espinoza, M. (23 de 11 de 2014). Actívatelo por Puebla Evalúa Movilidad Urbana. (ULTRANOTICIAS, Ed.) Puebla, Puebla, Mexico.
- Fariello, F. (2004). *La arquitectura de los jardines. De la antigüedad al siglo XX*. (J. Sainz, Trad.) Madrid: Reverte.
- Fotonostra*. (2015). Recuperado el 2015, de <http://www.fotonostra.com/albums/andalucia/jardinesalambra.htm>
- Gadotti, M. (2002). *Historia de las ideas pedagógicas*. España: Siglo XXI.
- Galeano, E. (2000). *Las venas abiertas de Latino América*. Mexico: Siglo XXI.
- Gobierno Municipal, A. d. (1994). Reglamento de Construcción del Municipio de Puebla. Puebla.
- González Ordovás, M. J. (1998). La cuestión urbana: algunas perspectivas críticas. *Estudios políticos (nueva época)*(101), 303-333.
- IMSS. (2011). *Criterios de proyecto de Arquitectura para la Accesibilidad de las Personas con discapacidad*. Mexico: IMSS.
- INIFED, I. N. (2012). *Normas específicas para estudios, proyectos, construcción e instalaciones* (Vol. 3. Habitabilidad y Funcionamiento). Mexico: INIFED.



- INMERSO. (2003). *Plan de Nacional de accesibilidad 2004-2012*. Secretaria General de asuntos Sociales, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. España: INMERSO.
- INMERSO, F. O. (2000). *Libro Blanco del Diseño para Todos en la Universidad*. España: Inmerso, Fundación Once.
- Italia. (2015). Recuperado el 2015, de <http://www.italia.it/es/ideas-de-viaje/lugares-unesco/villa-adriana-la-morada-del-emperador.html>
- Italy. (s.f.). *Italy*. Recuperado el 2015, de [https://www.google.com.mx/search?q=villa+adriana+caracteristicas&biw=1366&bih=661&source=lnms&tbn=isch&sa=X&ved=0ahUKEwiim7LjgMrNAhWtpYMKHTHABm0Q\\_AUIBigB#imgrc=Mh312Ry90QsLcM%3A](https://www.google.com.mx/search?q=villa+adriana+caracteristicas&biw=1366&bih=661&source=lnms&tbn=isch&sa=X&ved=0ahUKEwiim7LjgMrNAhWtpYMKHTHABm0Q_AUIBigB#imgrc=Mh312Ry90QsLcM%3A)
- Leff, E. (2006). Etica por la vida, elogio de la voluntad de poder. *POLIS revista latinoamericana*, 1-15.
- Liendro, C. (s.f.). Discapacidad y sociedad ¿Qué formas de interpretación y compromiso adquieren los nuevos conocimientos sobre discapacidad?
- López, M. (2006). Modelos teóricos de investigación en el ambito de la discapacidad, hacia la incorporación de la experiencia personal. *Dialnet*(16), 215-240.
- Massey, D. (2012). Espacio, lugar y política en la coyuntura actual. *Urban*(04), 7-12.
- Montañez, G., & Delgado , O. (1998). Espacio, territorio y región:conceptos básicos para un proyecto nacional. *Cuadernos de geografía*, VII(1-2), 120-134.
- Morales Folguera, J. M. (2004). Jardines Prehispanicos de Mexico en las Cronicas de las Indias. (C. S. Cientificas, Ed.) *AEA*, LXXVII, 351-371.
- Morales, E. (2009). Planeación urbana municipal, áreas verdes y propiedad privada en Puebla, México. *Cuadernos de vivienda y urbanismo*, 2(4), 252-276.
- Morin, E. (1990). *Introducción al pensamiento complejo* (1990 ed.). (M. Packman, Trad.) Barcelona, Barcelona, España: Gedisa.
- Munguía Alvarez, M. (19 de noviembre de 2014). *sexenio*. Recuperado el 2015, de <http://www.sexenio.mx/puebla/articulo.php?id=37708>
- OMS. (2001). *Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y de la Salud (CIF)*. España: INMERSO.
- OMS. (2011). *Informe mundial sobre la discapacidad*.
- ONCE, & COAM, A. (2011). *Accesibilidad Universal y Diseño para todos. Arquitectura y urbanismo*. Madrid: ea!



- ONCE, F., & Arquitectura COAM, F. (2011). Madrid: ea!
- Orres Castaños, E. (2011). Los conceptos de apropiación y poder en la teoría económica de Max Weber. (A. Universidad de Córdoba, Ed.) *Problemas del desarrollo*, 42(165).
- Páez, F. (s.f.). *Historia de los estilos en jardinería*. Madrid: Akal.
- Páez, S. (23 de 11 de 2014). Puebla, Ciudad poco accesible y hasta peligrosa para peatones. *e-consulta.com*.
- Pérez, G. *Esquema*. Puebla.
- Pérez, G. (2015). Procesos que inciden en la problemática. Puebla, México.
- Pérez, G. *Esquema*. Puebla.
- pisos. (2015). Recuperado el 2015, de <http://www.pisos.com/hogar/jardineria/ideas-de-jardineria/paisajismo/el-jardin-renacentista/>
- Pol, E., & Iñiguez, L. (1996). La apropiación del espacio. (U. d. Barcelona, Ed.) *Cognición, representación y apropiación del espacio*(9).
- Prigogine, I. (2000). ¿Qué es lo que no sabemos? *Revista de Filosofía*(10), 4.
- Puebla, C. C. (2001). Ley Orgánica Municipal. Puebla.
- Puga, J. (30 de 08 de 2007). Modificarán inmuebles del centro para personas con capacidades diferentes. *La Jornada de Oriente*.
- Rivera, J. C. (2009). *Reconceptualización y Gestión de las Áreas Verdes Municipales en Puebla*. Tesis Maestría, BUAP, Puebla.
- Romero, E. (21 de 03 de 2013). *Periodico Digital*. Recuperado el abril de 2014, de [http://periodicodigital.com.mx/notas/rafael\\_moreno\\_valle\\_inaugura\\_el\\_polideportivo\\_parque\\_ecologico#.UylZyvl5MwA](http://periodicodigital.com.mx/notas/rafael_moreno_valle_inaugura_el_polideportivo_parque_ecologico#.UylZyvl5MwA)
- Salud, O. M. (1965). *Cuestiones de Higiene del Medio relacionadas con la Ordenación urbana y la Urbanización*. Técnico, Organización de las Naciones Unidas, Organización Mundial de la Salud, Ginebra.
- SEDESOL. (s.f.). *Tomo V Recreación y Deporte*. SEDESOL, Sistema normativo de equipamiento urbano, Puebla.
- SEDUVI. (2007). *Manual Técnico de Accesibilidad*. D.F: SEDUVI.
- SEDUVI. (2012). *Manual Técnico de Accesibilidad*. DF: SEDUVI, Gobierno del DF.
- Serviu. (2013). *Diseño Universal en el espacio público*.



---

sociales, C. N. (s.f.). *Plan Nacional de Accesibilidad*. Buenos Aires: Presidencia de la Nación.

Valarezo, P., & Esparza, S. (2009). *Guía de accesibilidad al medio físico*. Guía, Secretaría de Solidaridad Ciudadana, CONADI y Coordinación de Desarrollo y Equidad, Ecuador.

Vanegas, J., & Gil, L. M. (2007). La discapacidad una mirada desde la teoría de sistemas y el modelo Biopsicosocial. *Hacia la promoción de la Salud*, 12, 51-61.

Verdugo, M. A. (2003). *Servicio de información sobre discapacidad*. Obtenido de <http://sid.usal.es/libros/discapacidad/7103/8-11/la-concepcion-de-discapacidad-en-los-modelos-sociales.aspx>

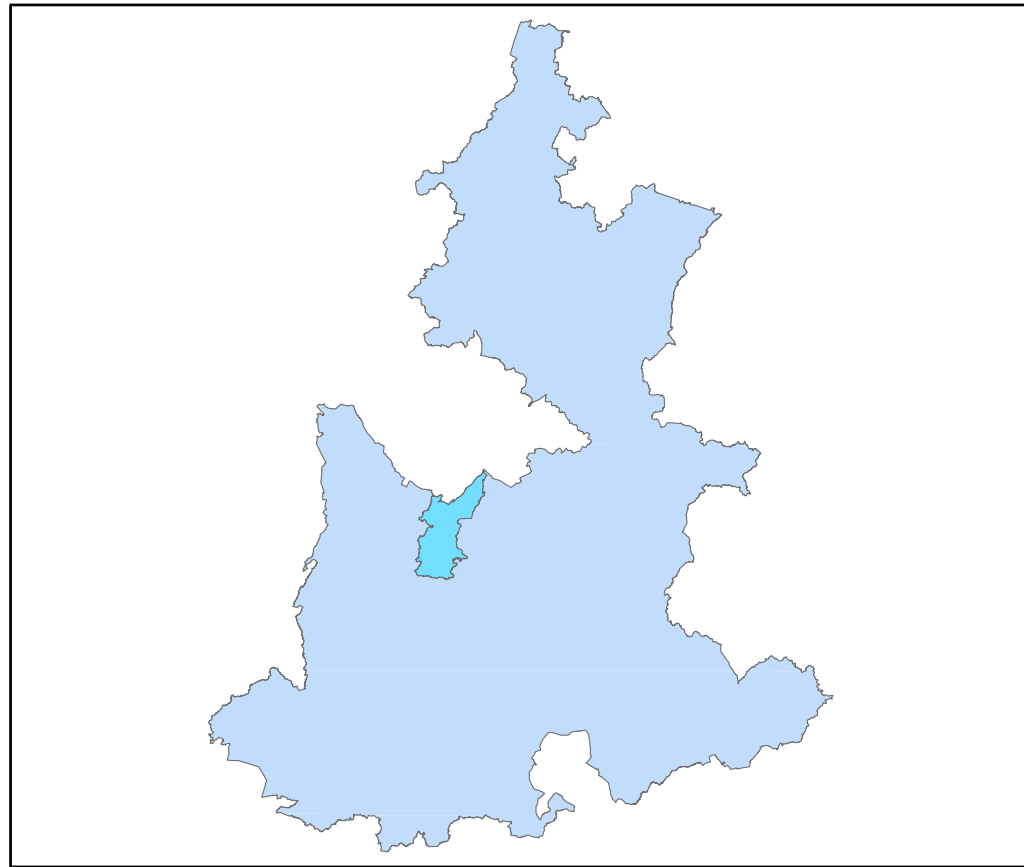
Vidal, T., & Pol, E. (2005). Apropiación del espacio: una propuesta teórica para comprender la vinculación entre personal y los lugares. *Anuario de Psicología*, 36(3), 281-297.

Zemelman, H. (2003-2007). *CEME, Archivo Chile, Histórico, Político, Social- Movimiento popular*. Obtenido de <http://www.archivochile.com>



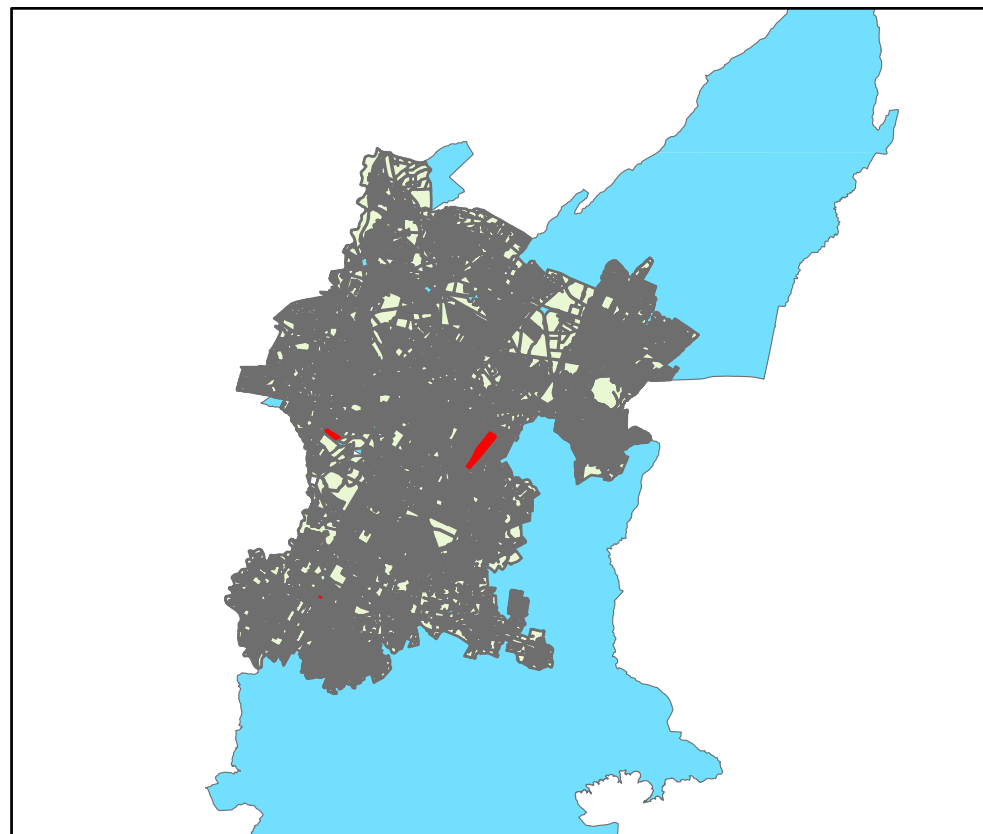
México

1:26,000,000



Estado

1:3,000,000

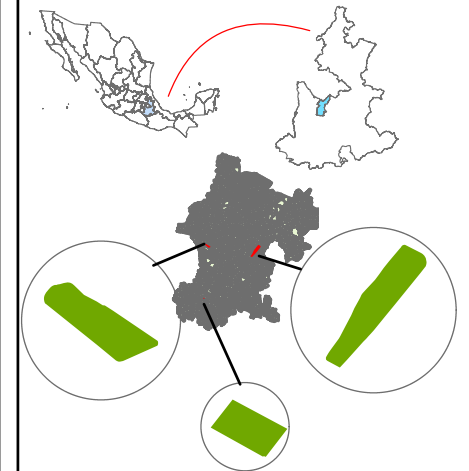


Municipio y Manzanas

1:300,000



**ESPACIO PÚBLICO CON  
ACCESIBILIDAD UNIVERSAL:  
CASO COMPARATIVO  
PARQUE ECOLÓGICO,  
JARDÍN DEL ARTE Y  
PLAZA GUADALUPE HIDALGO**



**Simbología**

Plano 3:

**Macrolocalización**

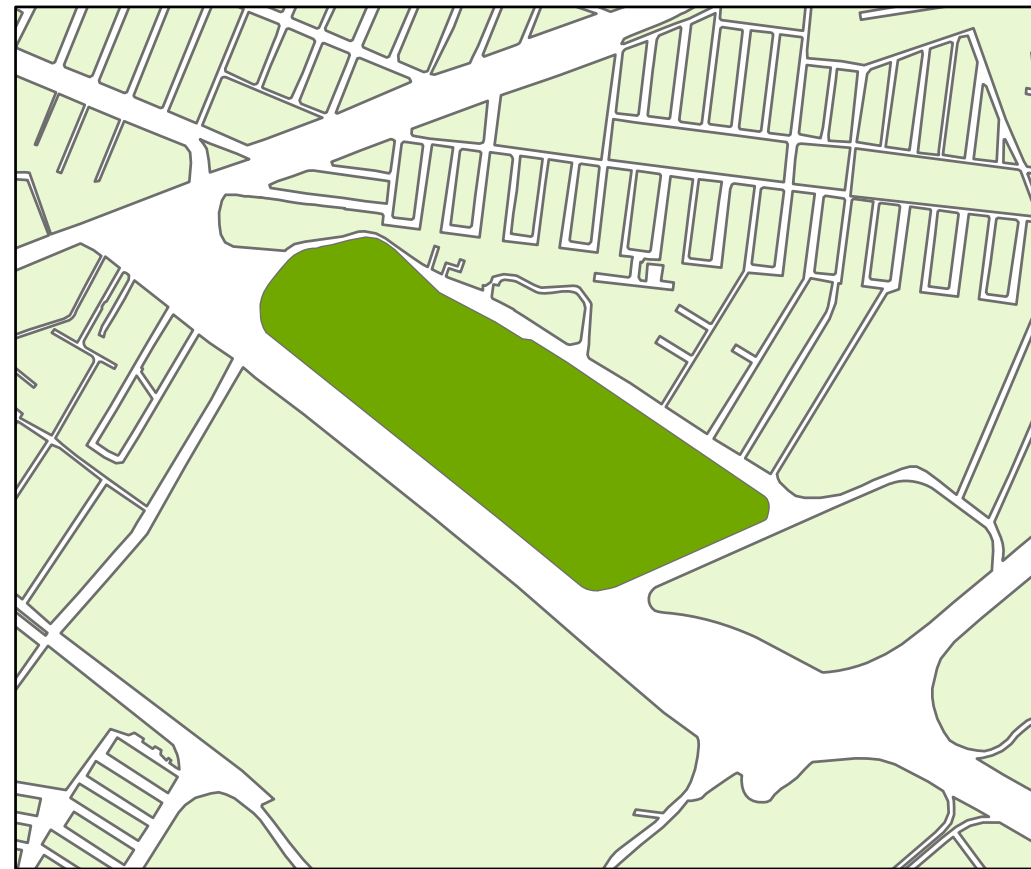
Elaborado por:

**Gloria Pérez Ramírez**

Escala

Fecha

**Junio 2016**



Jardín del arte 1:10,000



Parque Revolución Mexicana 1:15,000

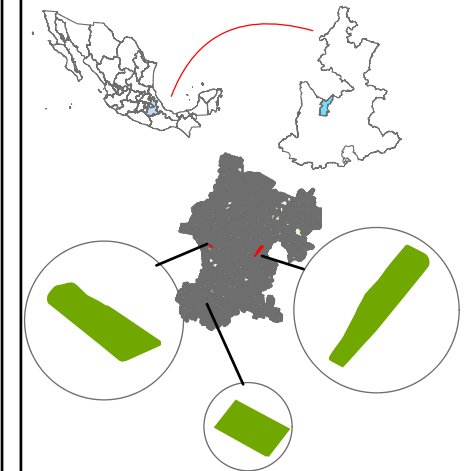


Plaza Guadalupe Hidalgo

1:5,000



ESPACIO PÚBLICO CON  
ACCESIBILIDAD UNIVERSAL:  
CASO COMPARATIVO  
PARQUE ECOLÓGICO,  
JARDÍN DEL ARTE Y  
PLAZA GUADALUPE HIDALGO



**Simbología**

Plano 4:

**Microlocalización**

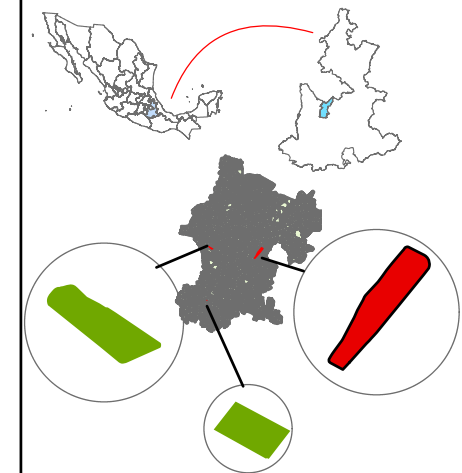
Elaborado por:  
**Gloria Pérez Ramírez**

Escala

Fecha  
**Junio 2016**



**ESPACIO PUBLICO CON  
ACCESIBILIDAD UNIVERSAL:  
CASO COMPARATIVO  
PARQUE ECOLOGICO,  
JARDIN DEL ARTE Y  
PLAZA GUADALUPE HIDALGO**



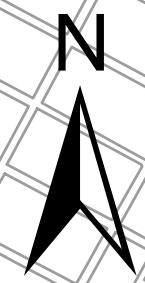
- Simbología**
- Comercio al pormenor
  - Poligono\_PE
  - Manzanas Pue
  - Buffer 500 m

**Parque Ecologico  
Revolución Mexicana**

Plano 5:  
**Comercio al pormenor,  
en radio de influencia**

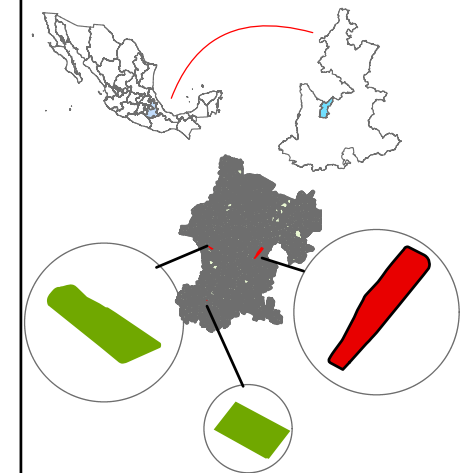
Elaborado por:  
**Gloria Pérez Ramírez**

Escala 1:10,000	Fecha <b>Junio 2016</b>
--------------------	----------------------------





ESPACIO PUBLICO CON  
ACCESIBILIDAD UNIVERSAL:  
CASO COMPARATIVO  
PARQUE ECOLOGICO,  
JARDIN DEL ARTE Y  
PLAZA GUADALUPE HIDALGO



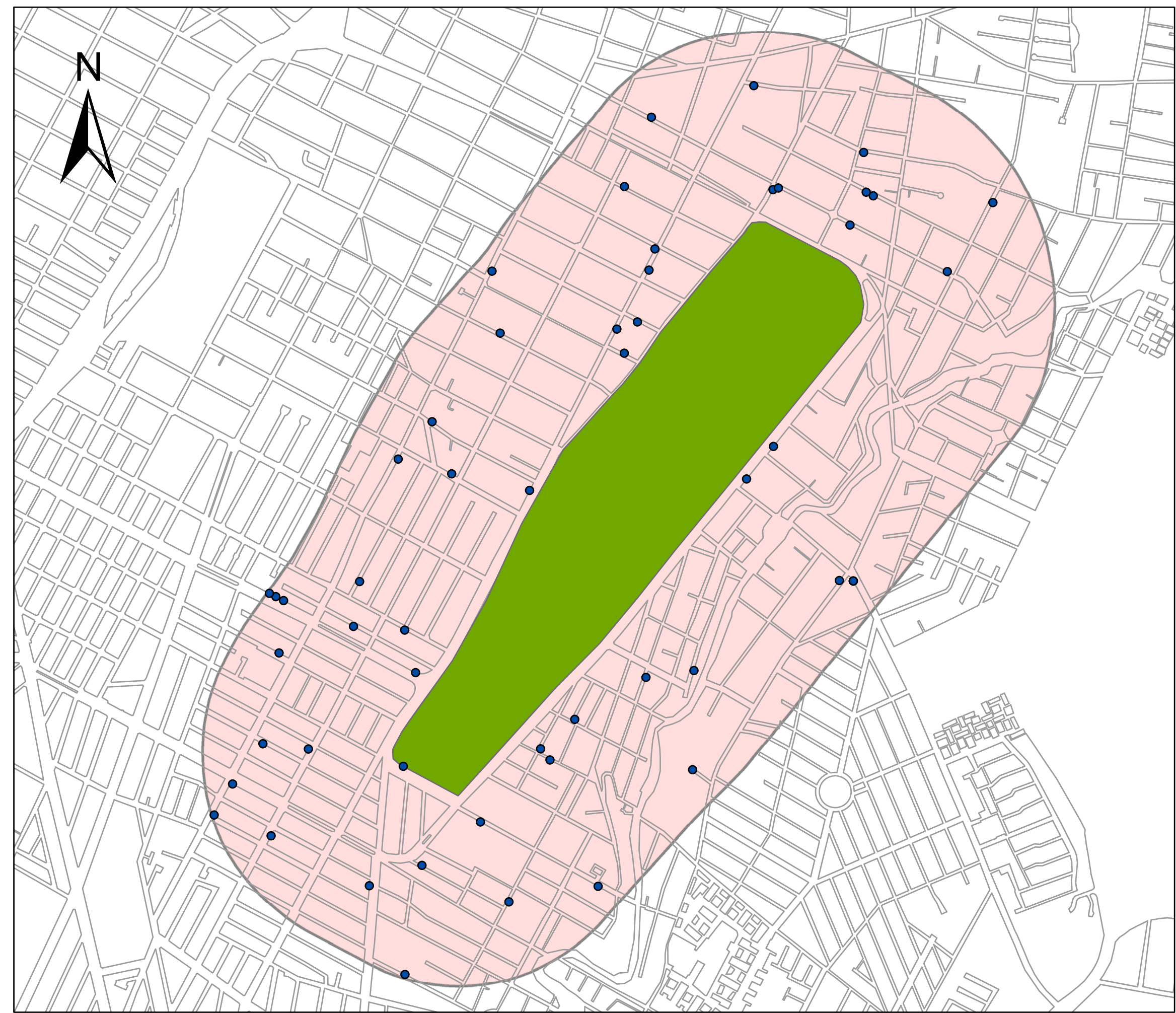
- Simbología**
- Educación
  - Poligono\_PE
  - Manzanas Pue
  - Buffer 500 m

**Parque Ecologico  
Revolución Mexicana**

Plano 6:  
**Educación**

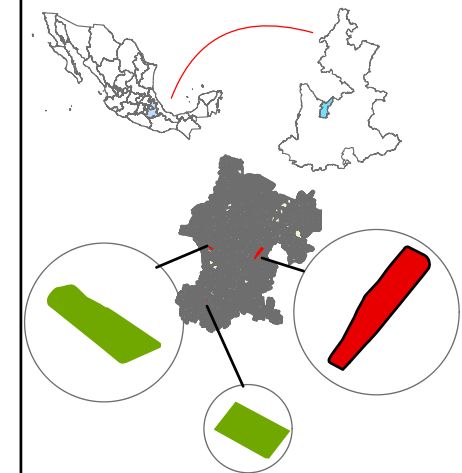
Elaborado por:  
**Gloria Pérez Ramírez**

Escala 1:10,000	Fecha <b>Junio 2016</b>
--------------------	----------------------------





**ESPACIO PUBLICO CON  
ACCESIBILIDAD UNIVERSAL:  
CASO COMPARATIVO  
PARQUE ECOLOGICO,  
JARDIN DEL ARTE Y  
PLAZA GUADALUPE HIDALGO**



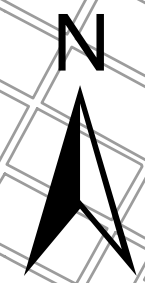
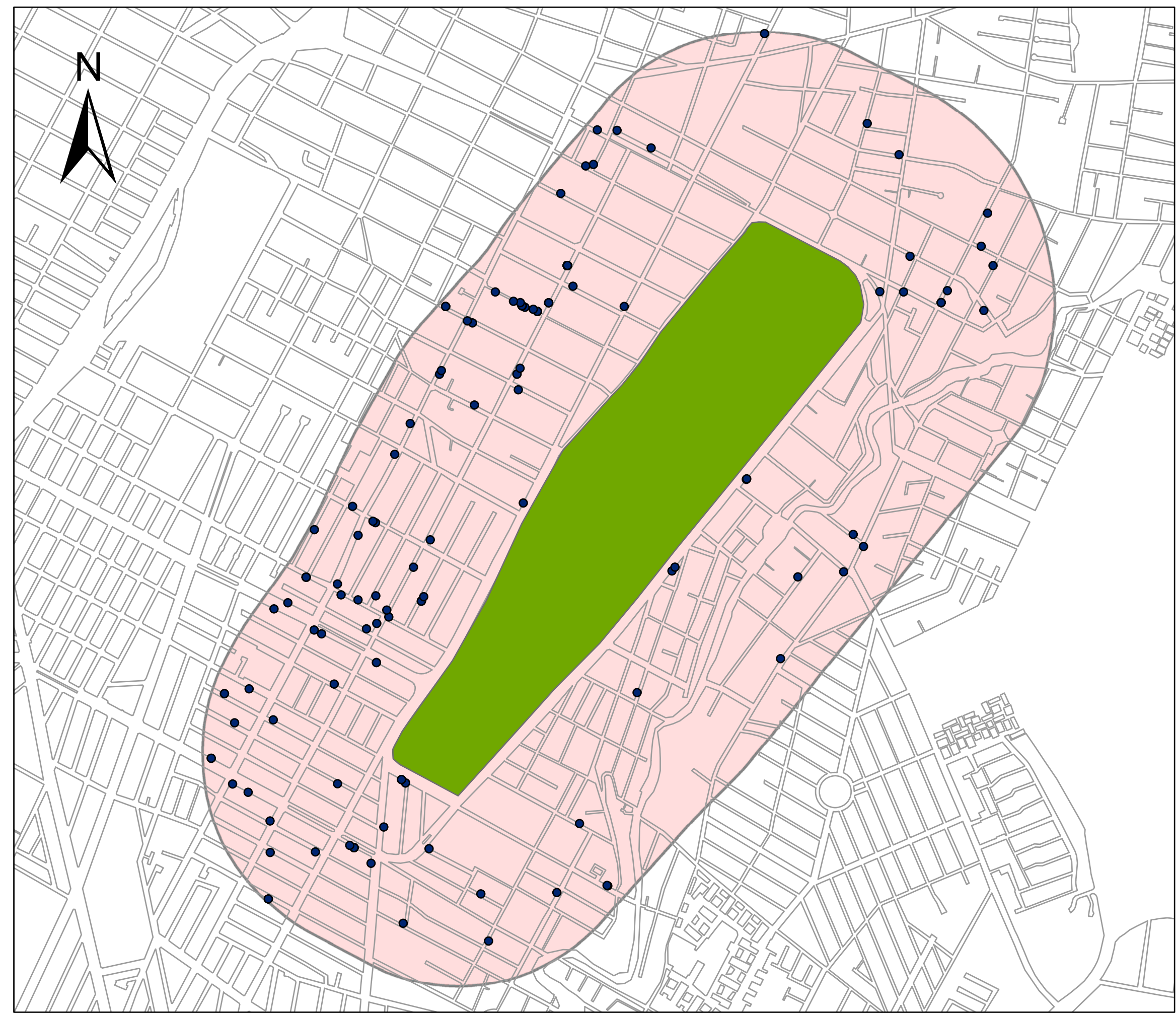
- Simbología**
- Salud
  - Poligono\_PE
  - Manzanas Pue
  - Buffer 500 m

**Parque Ecologico  
Revolución Mexicana**

Plano 7:  
**Salud**

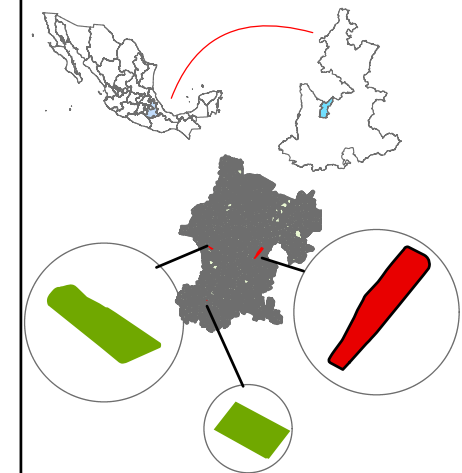
Elaborado por:  
**Gloria Pérez Ramírez**

Escala <b>1:10,000</b>	Fecha <b>Junio 2016</b>
---------------------------	----------------------------





**ESPACIO PUBLICO CON  
ACCESIBILIDAD UNIVERSAL:  
CASO COMPARATIVO  
PARQUE ECOLOGICO,  
JARDIN DEL ARTE Y  
PLAZA GUADALUPE HIDALGO**



- Simbología**
- Oficinas de Gobierno
  - Poligono\_PE
  - Manzanas Pue
  - Buffer 500 m

**Parque Ecologico  
Revolución Mexicana**

Plano 8:  
**Oficinas de Gobierno**

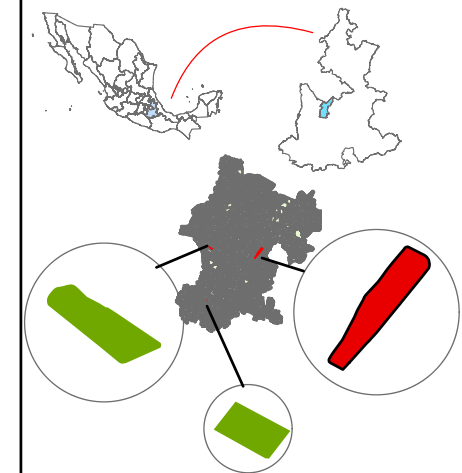
Elaborado por:  
**Gloria Pérez Ramírez**

Escala 1:10,000	Fecha <b>Junio 2016</b>
--------------------	----------------------------





**ESPACIO PUBLICO CON  
ACCESIBILIDAD UNIVERSAL:  
CASO COMPARATIVO  
PARQUE ECOLOGICO,  
JARDIN DEL ARTE Y  
PLAZA GUADALUPE HIDALGO**



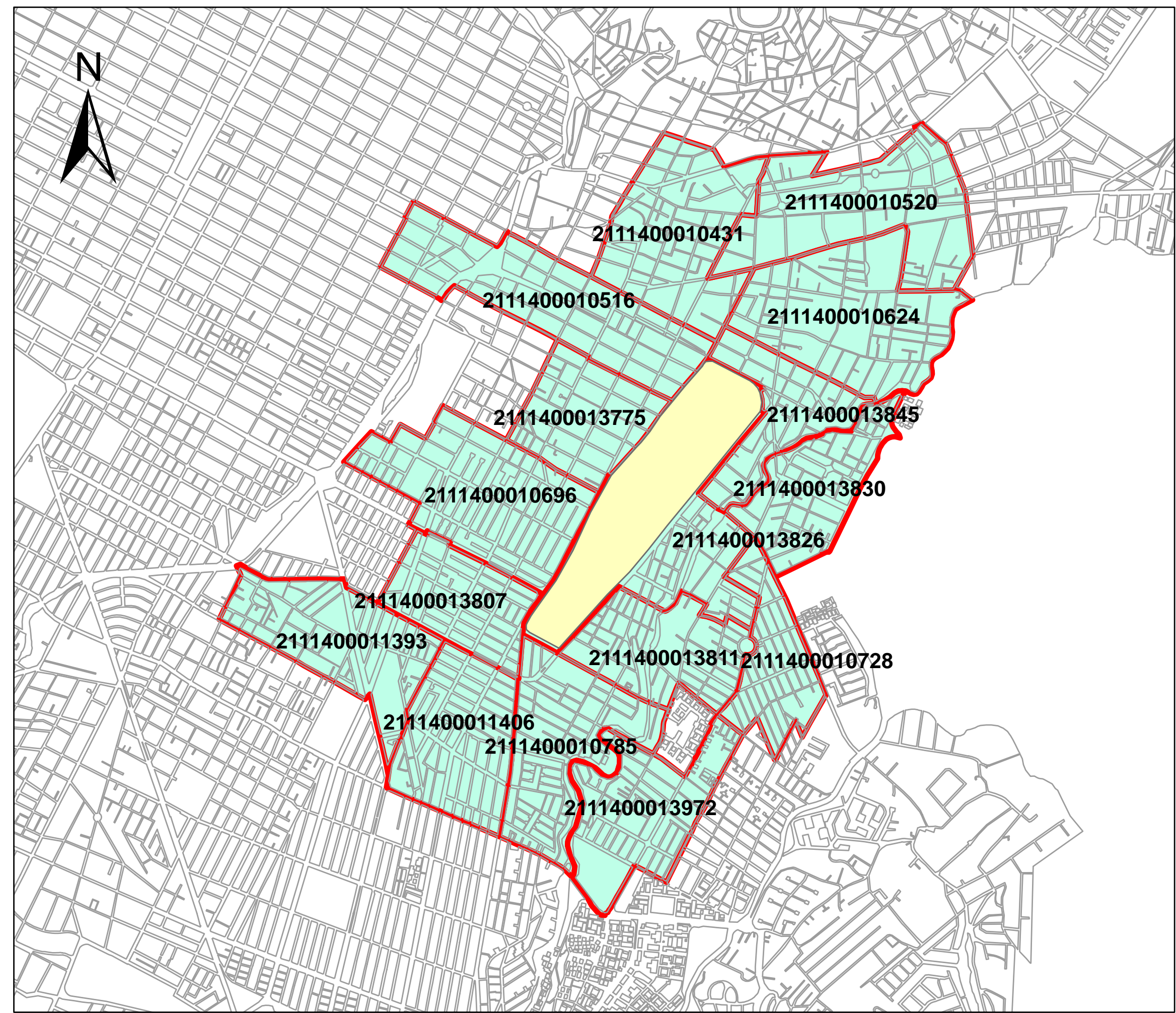
- Simbología**
- Ageb
  - Manzanas

**Parque Ecologico  
Revolución Mexicana**

Plano 9:  
Ageb dentro de radio de  
influencia de 500 m

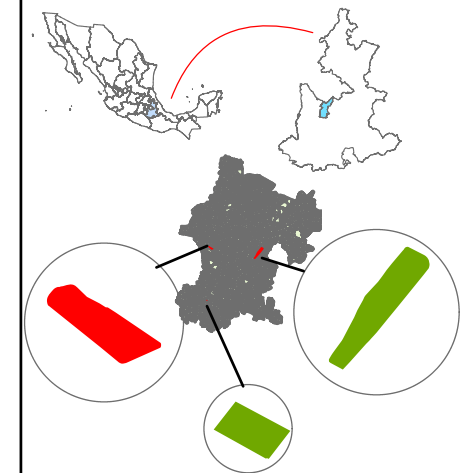
Elaborado por:  
Gloria Pérez Ramírez

Escala 1:20,000	Fecha Junio 2016
--------------------	---------------------









**ESPACIO PÚBLICO CON  
ACCESIBILIDAD UNIVERSAL:  
CASO COMPARATIVO  
PARQUE ECOLÓGICO,  
JARDÍN DEL ARTE Y  
PLAZA GUADALUPE HIDALGO**



**Simbología**

-  Comercio al pormenor
-  Jardín del Arte
-  Buffer Jardín del Arte
-  Manzanas Pue

**Jardín del Arte**

Plano 10:  
**Comercio al pormenor**

Elaborado por:  
**Gloria Pérez Ramírez**

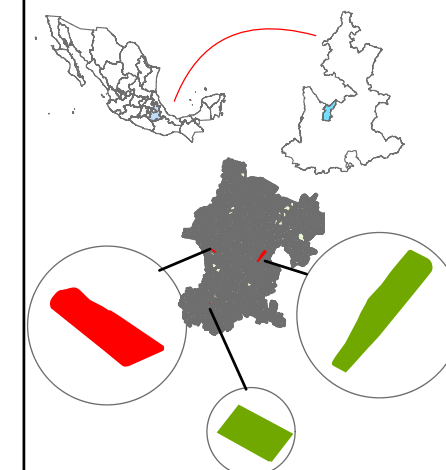
Escala  
**1:10,000**

Fecha  
**Junio 2016**





**ESPACIO PÚBLICO CON  
ACCESIBILIDAD UNIVERSAL:  
CASO COMPARATIVO  
PARQUE ECOLÓGICO,  
JARDÍN DEL ARTE Y  
PLAZA GUADALUPE HIDALGO**



**Simbología**

- Educación
- Jardín del Arte
- Buffer Jardín del Arte
- Manzanas Pue

**Jardín del Arte**

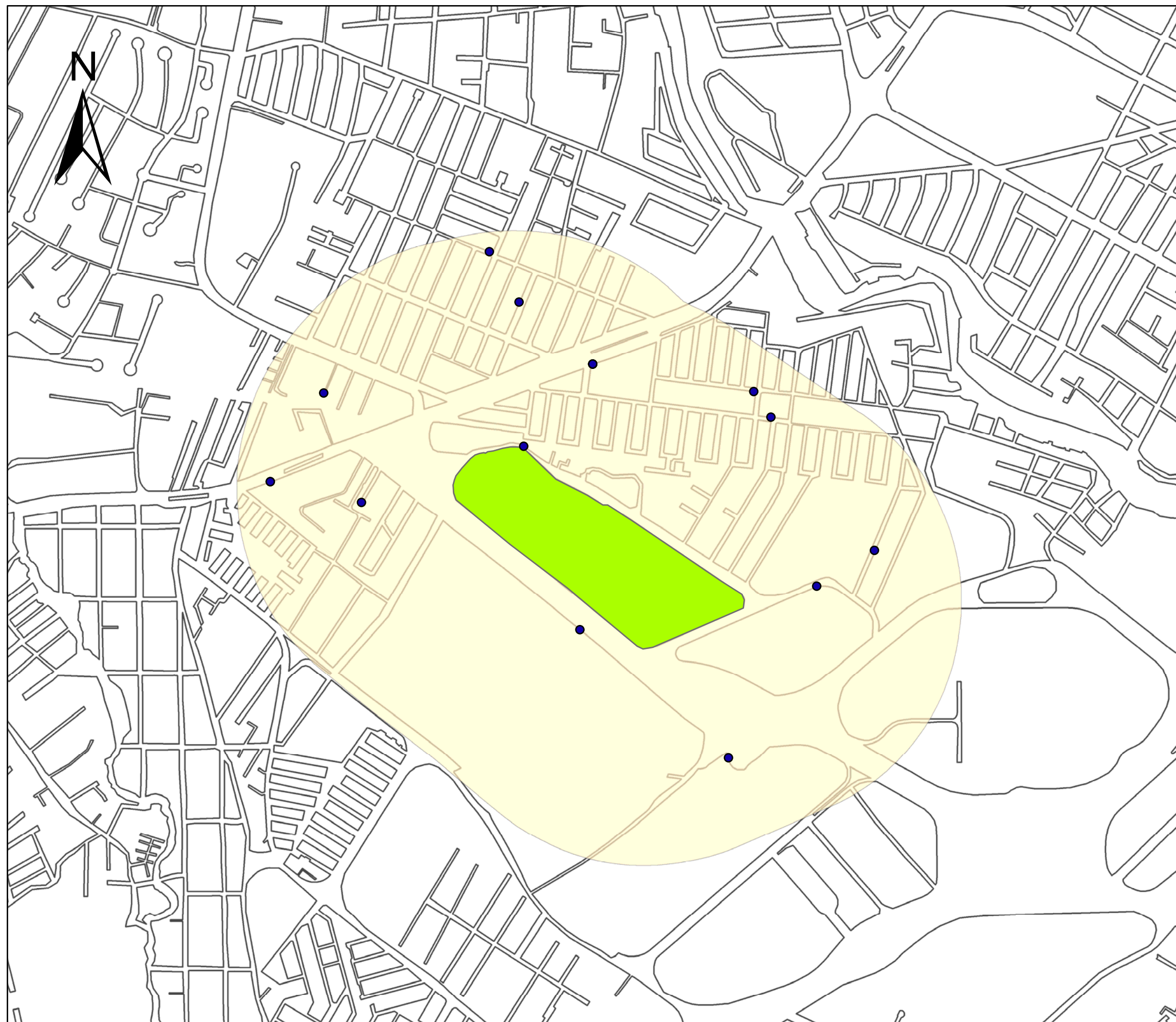
Plano 11:

**Educación**

Elaborado por:  
**Gloria Pérez Ramírez**

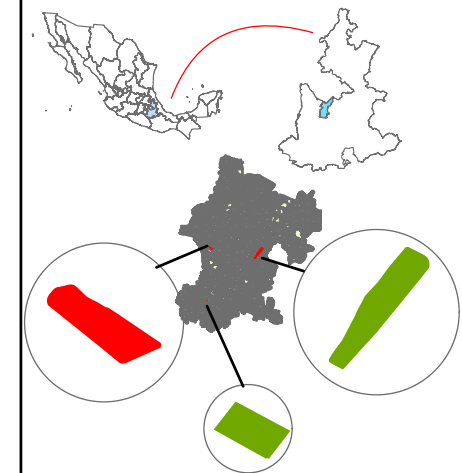
Escala  
**1:8,926**

Fecha  
**Junio 2016**





**ESPACIO PUBLICO CON  
ACCESIBILIDAD UNIVERSAL:  
CASO COMPARATIVO  
PARQUE ECOLOGICO,  
JARDIN DEL ARTE Y  
PLAZA GUADALUPE HIDALGO**



**Simbología**

- Salud
- Jardín del Arte
- Buffer Jardin del Arte
- Manzanas Pue

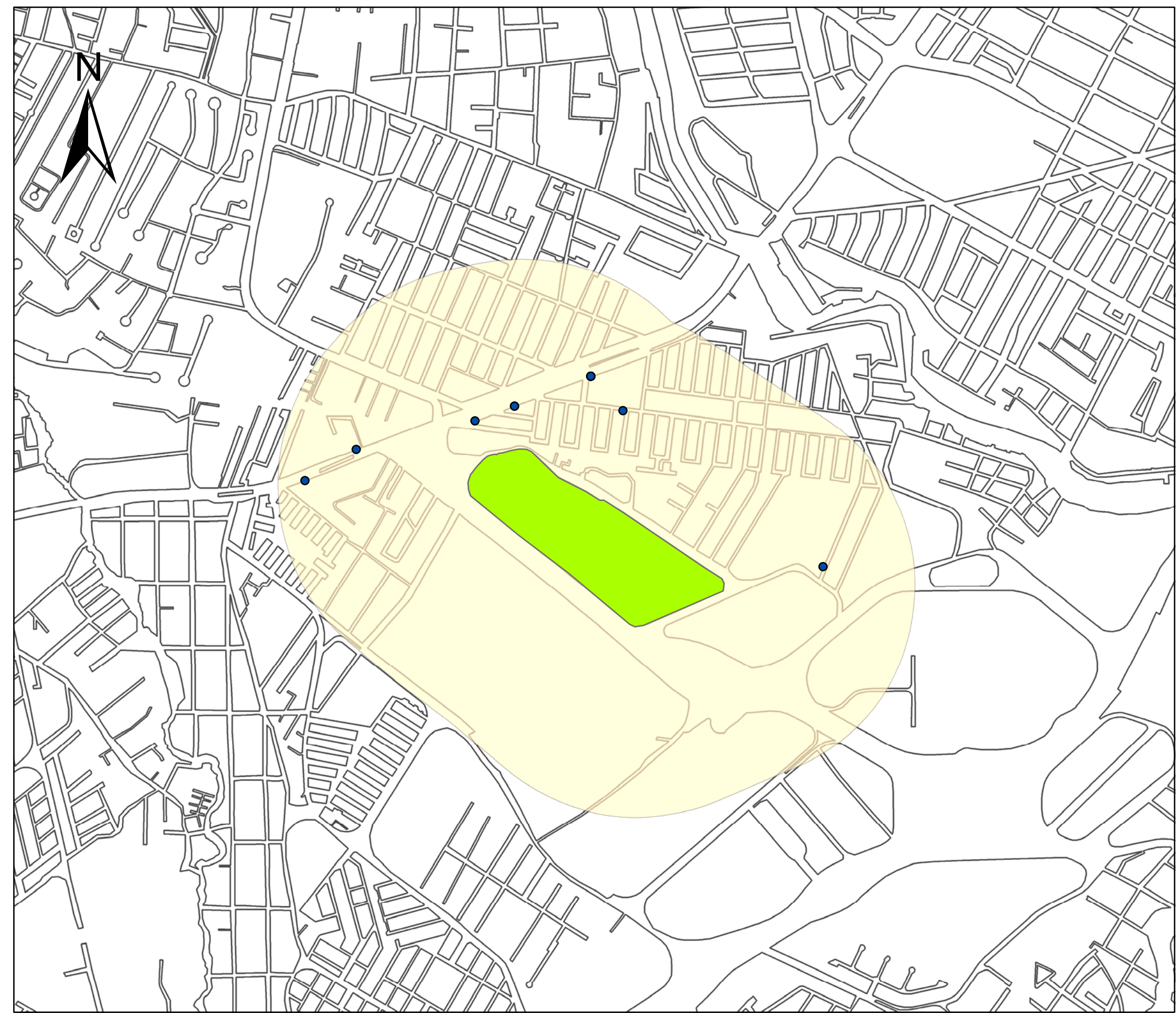
**Jardín del Arte**

Plano 12:  
**Salud**

Elaborado por:  
**Gloria Pérez Ramírez**

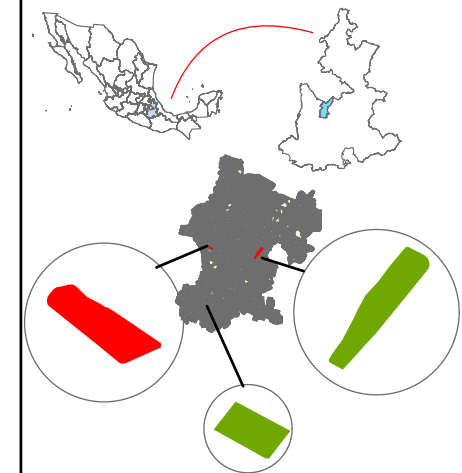
Escala  
**1:10,000**

Fecha  
**Junio 2016**



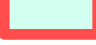




**ESPACIO PUBLICO CON  
ACCESIBILIDAD UNIVERSAL:  
CASO COMPARATIVO  
PARQUE ECOLOGICO,  
JARDIN DEL ARTE Y  
PLAZA GUADALUPE HIDALGO**



**Simbología**

-  Jardín del Arte
-  Manzanas Pue
-  Ageb radio de influencia

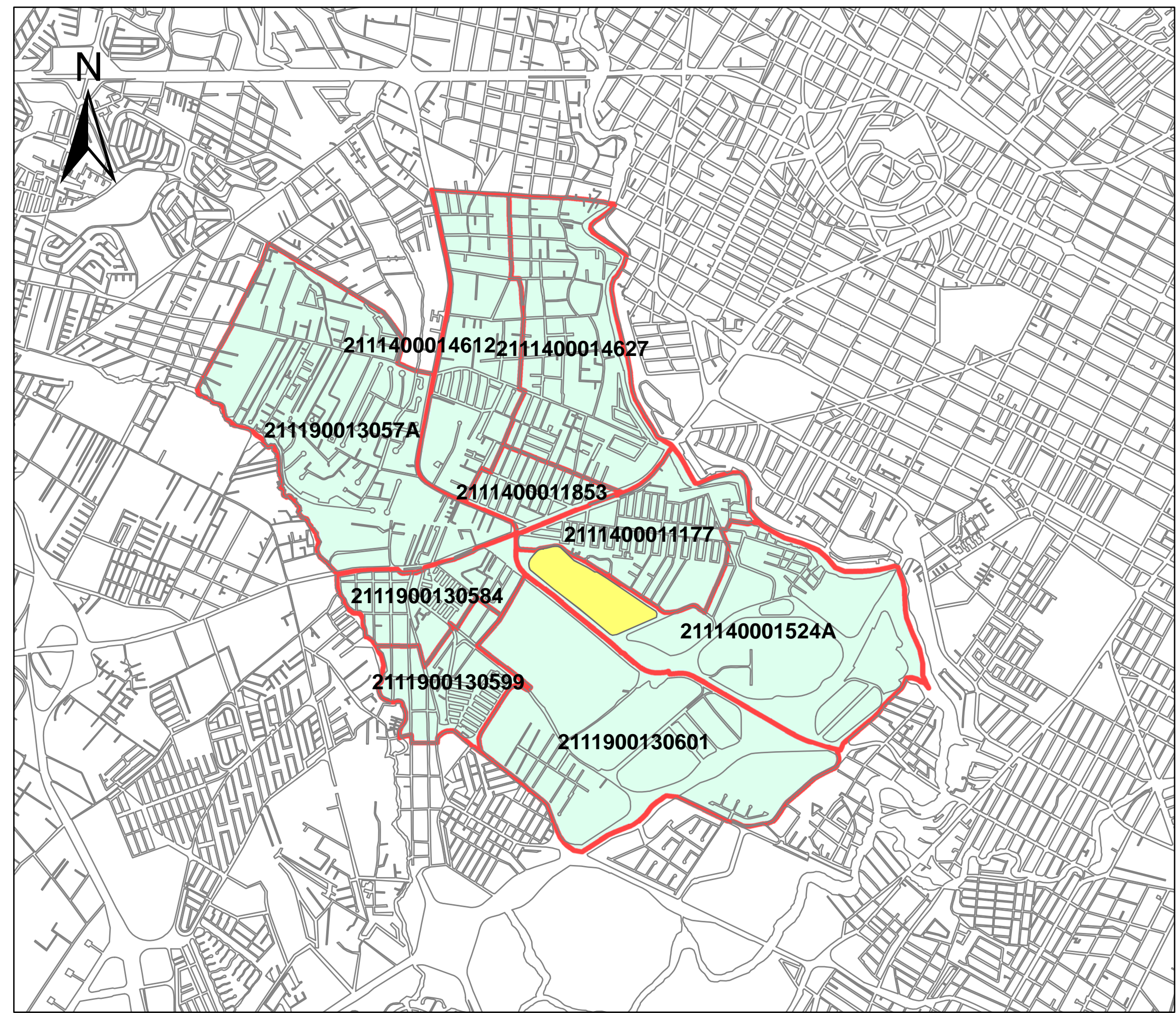
**Jardín del Arte**

Plano 13:  
**Ageb dentro de radio de  
influencia de 500 m**

Elaborado por:  
**Gloria Pérez Ramírez**

Escala  
**1:20,000**

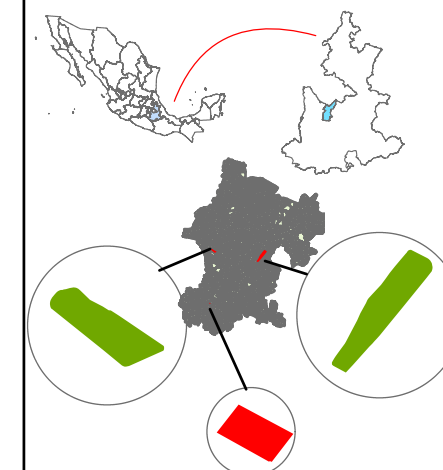
Fecha  
**Junio 2016**



**N**



ESPACIO PÚBLICO CON  
ACCESIBILIDAD UNIVERSAL:  
CASO COMPARATIVO  
PARQUE ECOLÓGICO,  
JARDÍN DEL ARTE Y  
PLAZA GUADALUPE HIDALGO



**Simbología**

- Comercio al por menor
- Buffer 500 m
- Polígono Plaza
- Manzanas Pue

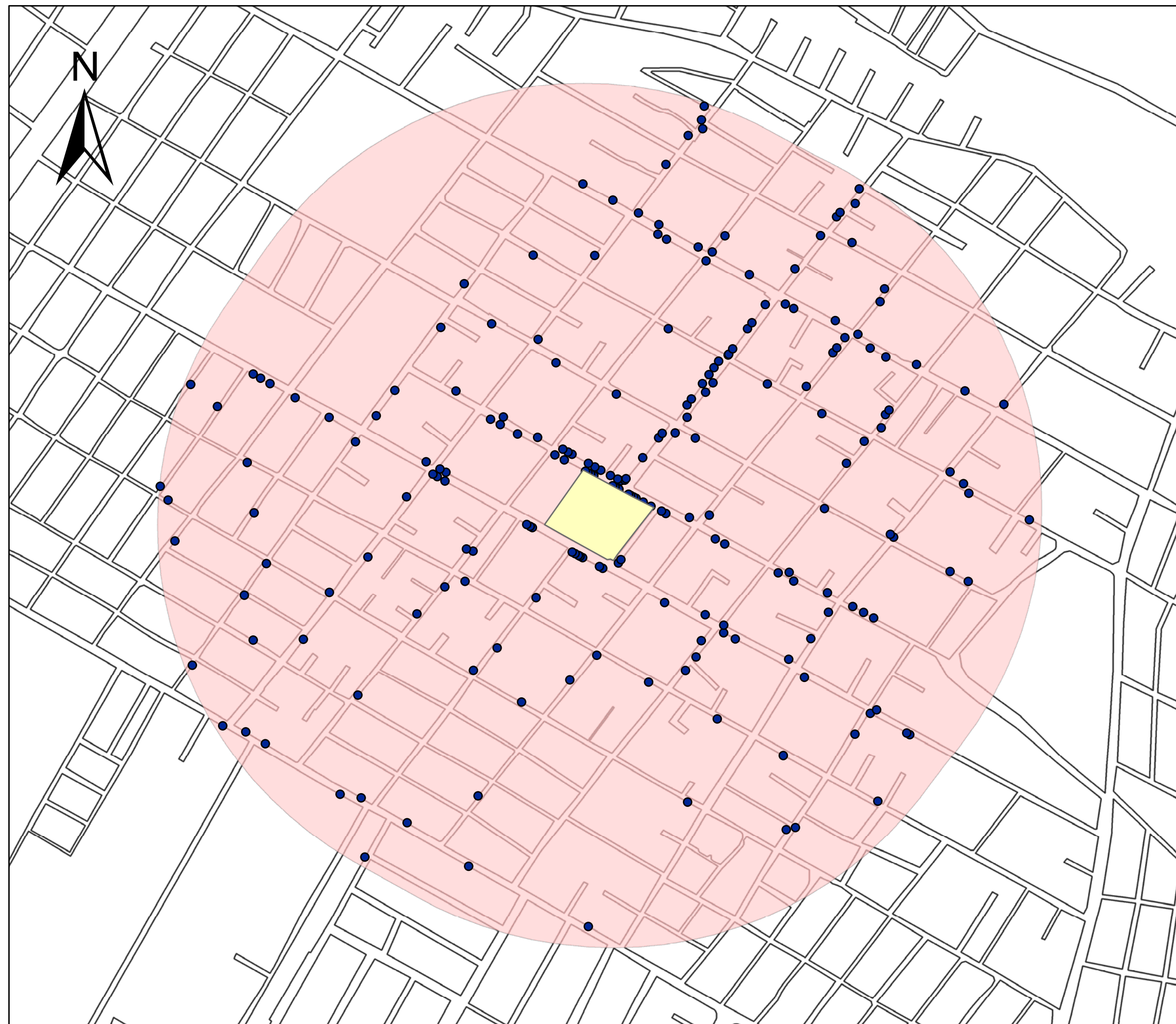
**Plaza Guadalupe Hidalgo**

Plano 14:  
Comercio al por menor

Elaborado por:  
Gloria Pérez Ramírez

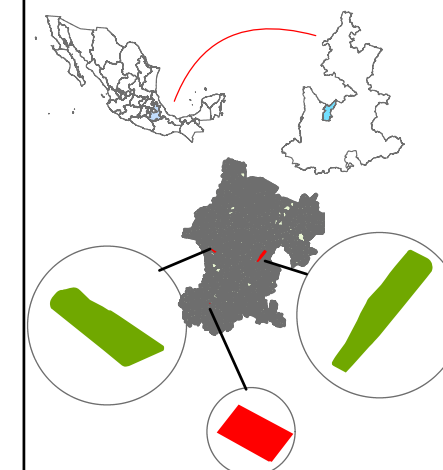
Escala  
1:5,000

Fecha  
Junio 2016





ESPACIO PÚBLICO CON  
ACCESIBILIDAD UNIVERSAL:  
CASO COMPARATIVO  
PARQUE ECOLÓGICO,  
JARDÍN DEL ARTE Y  
PLAZA GUADALUPE HIDALGO



**Simbología**

- Educación
- Buffer 500 m
- Polígono Plaza
- Manzanas Pue

**Plaza Guadalupe Hidalgo**

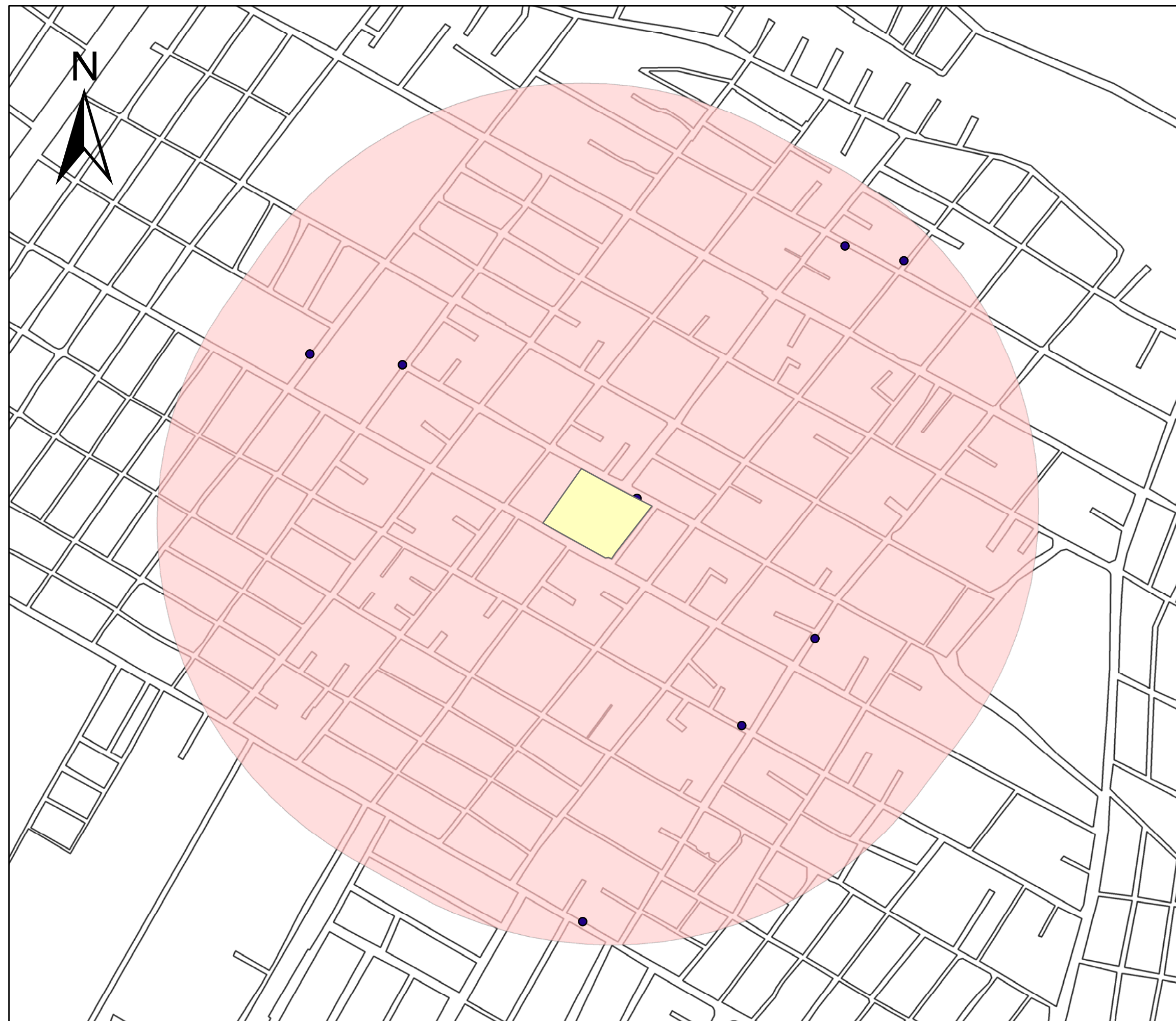
Plano 15:

Educación

Elaborado por:  
Gloria Pérez Ramírez

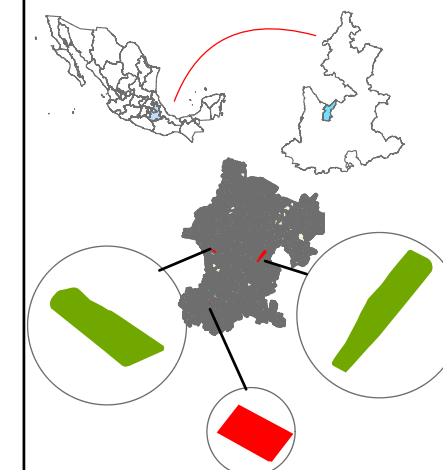
Escala  
1:5,000

Fecha  
Junio 2016





ESPACIO PUBLICO CON  
ACCESIBILIDAD UNIVERSAL:  
CASO COMPARATIVO  
PARQUE ECOLOGICO,  
JARDIN DEL ARTE Y  
PLAZA GUADALUPE HIDALGO



**Simbología**

- Salud
- Buffer 500 m
- Poligono Plaza
- Manzanas Pue

**Plaza Guadalupe Hidalgo**

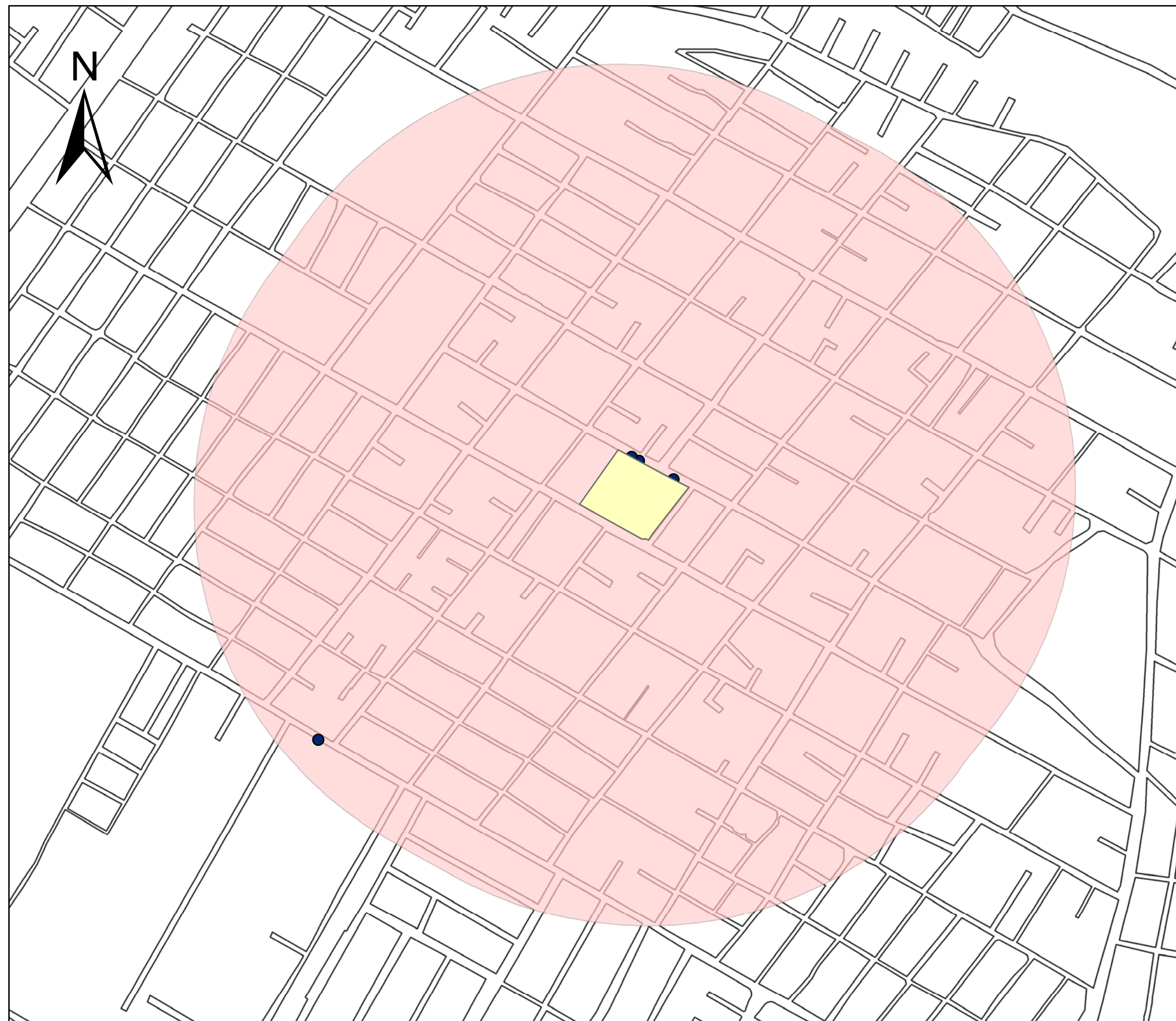
Plano 16:

Salud

Elaborado por:  
Gloria Pérez Ramírez

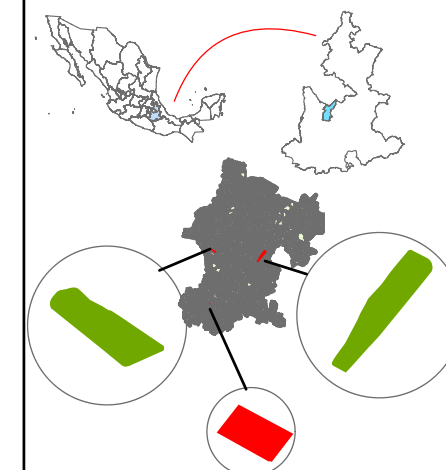
Escala  
1:5,000

Fecha  
Junio 2016





**ESPACIO PÚBLICO CON  
ACCESIBILIDAD UNIVERSAL:  
CASO COMPARATIVO  
PARQUE ECOLÓGICO,  
JARDÍN DEL ARTE Y  
PLAZA GUADALUPE HIDALGO**



**Simbología**

- Esparcimiento
- Buffer 500 m
- Polígono Plaza
- Manzanas Pue

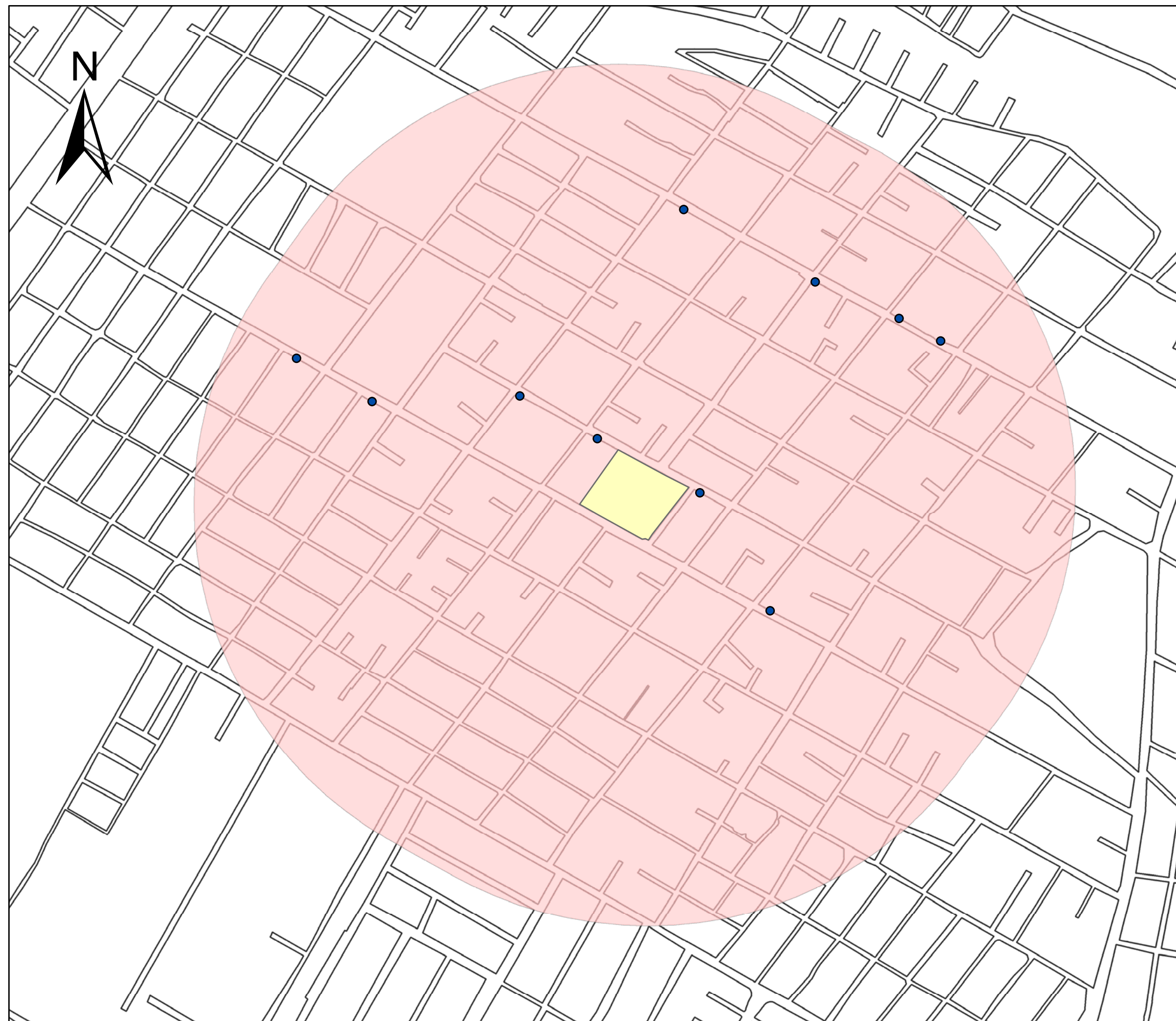
**Plaza Guadalupe Hidalgo**

Plano 17:  
**Esparcimiento**

Elaborado por:  
**Gloria Pérez Ramírez**

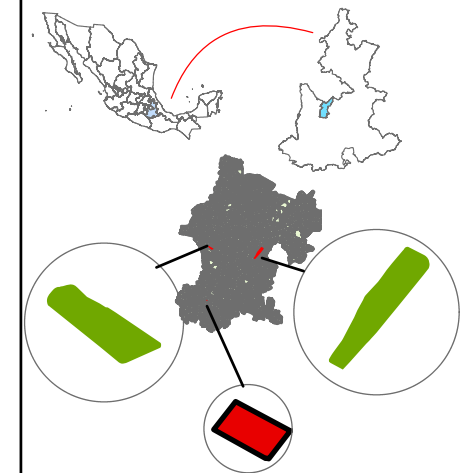
Escala  
**1:5,000**

Fecha  
**Junio 2016**





**ESPACIO PUBLICO CON  
ACCESIBILIDAD UNIVERSAL:  
CASO COMPARATIVO  
PARQUE ECOLOGICO,  
JARDIN DEL ARTE Y  
PLAZA GUADALUPE HIDALGO**



**Simbología**

- Ageb
- Manzanas

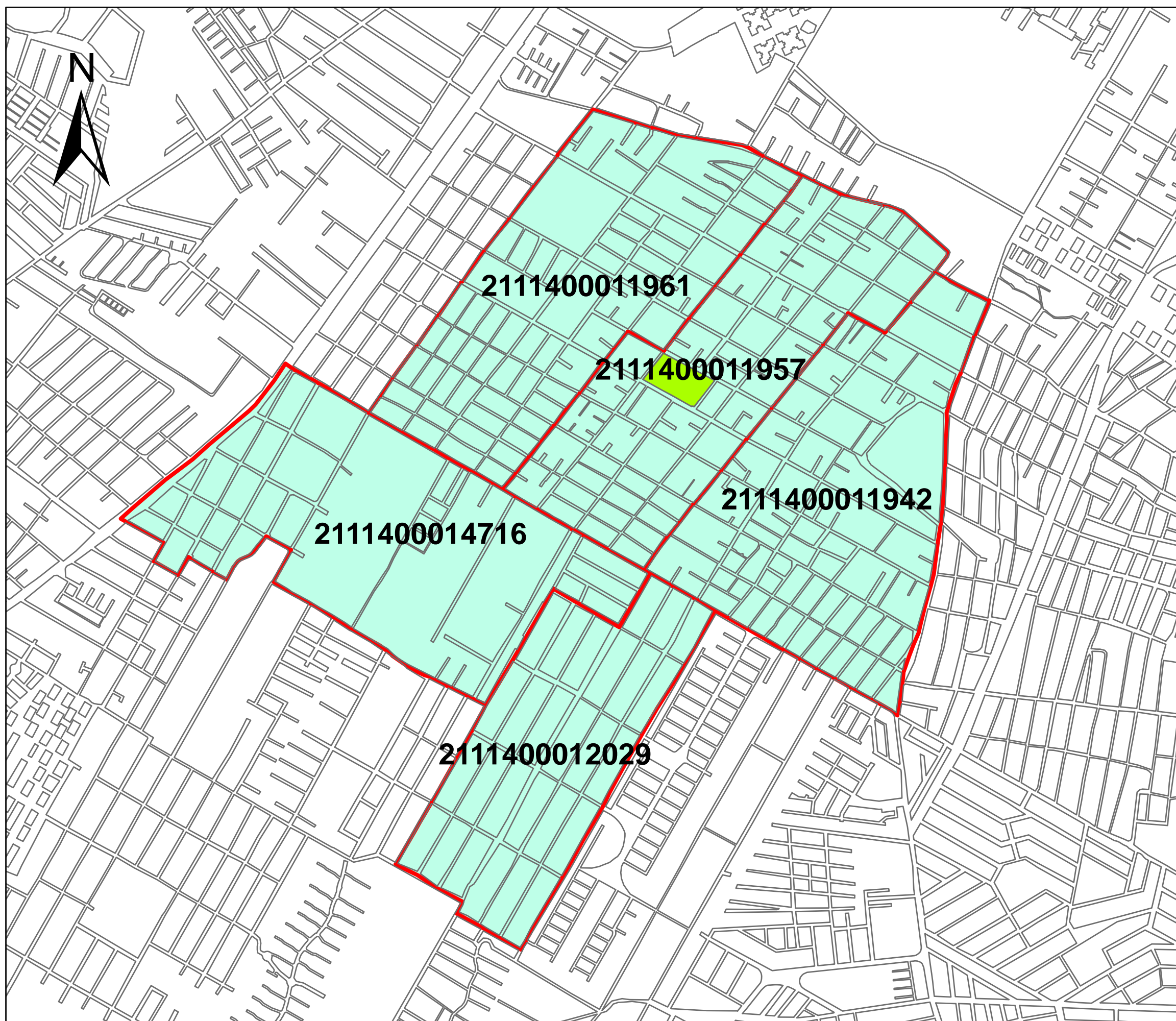
**Plaza Guadalupe Hidalgo**

Plano 18:  
Ageb dentro de radio de  
influencia de 500 m

Elaborado por:  
Gloria Pérez Ramírez

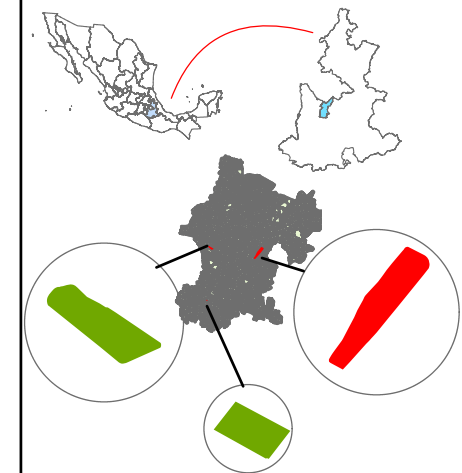
Escala  
1:10,000







Fecha  
Junio 2016





ESPACIO PUBLICO CON  
ACCESIBILIDAD UNIVERSAL:  
CASO COMPARATIVO  
PARQUE ECOLOGICO,  
JARDIN DEL ARTE Y  
PLAZA GUADALUPE HIDALGO



- Simbología**
-  Acceso peatonal y vehicular
  -  Rampa
  -  Andadores y pista de carreras
  -  Parque localización
  -  Poligono Plaza
  -  Manzanas Pue

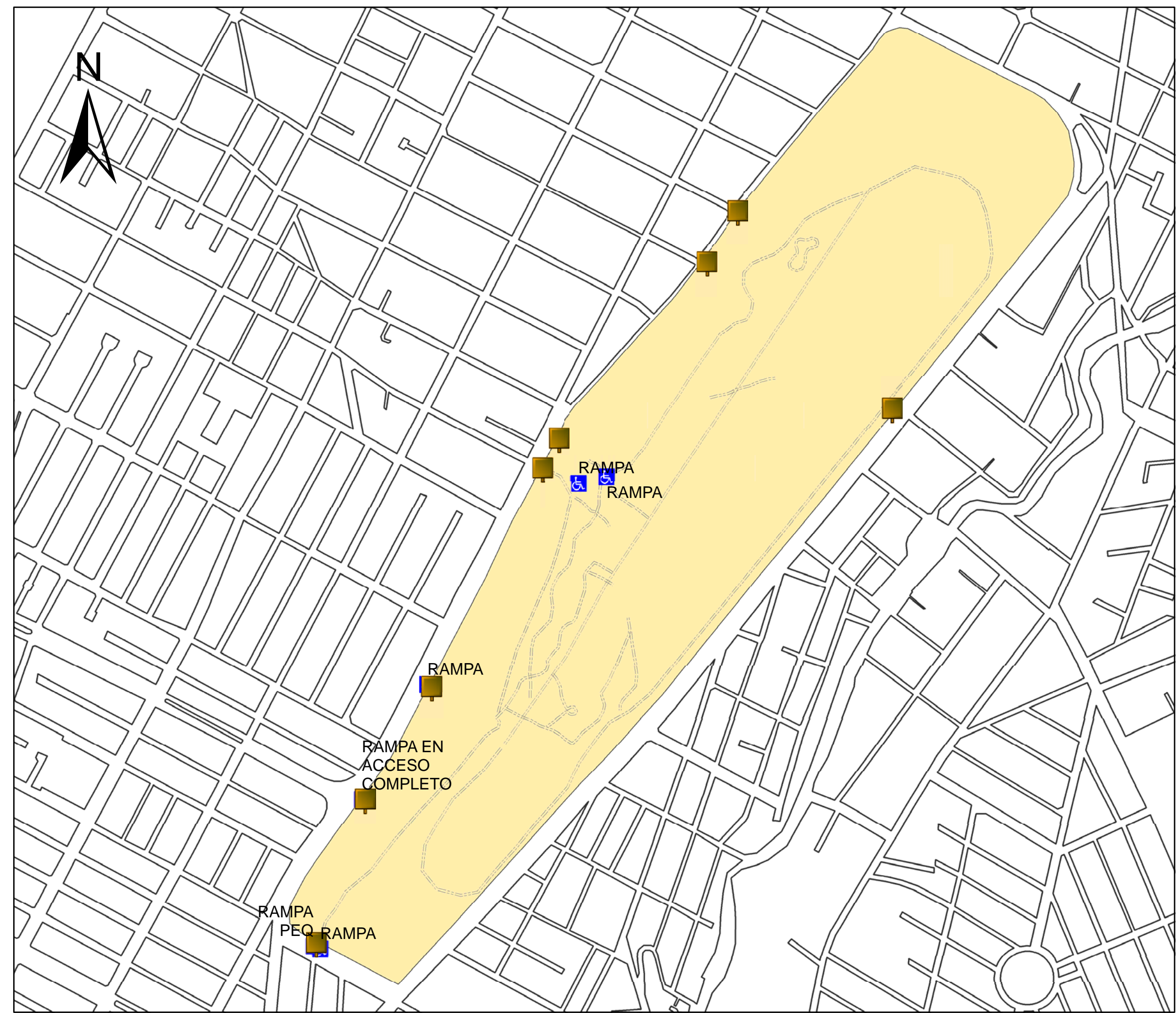
**Parque Revolución Mexicana**

Plano 19:  
**Ubicación de Rampas**

Elaborado por:  
**Gloria Pérez Ramírez**

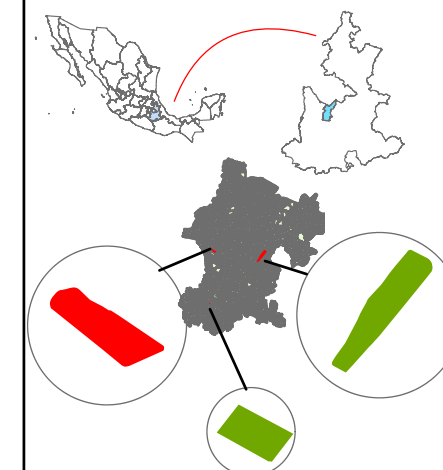
Escala  
**1:6,000**

Fecha  
**Junio 2016**





**ESPACIO PUBLICO CON  
ACCESIBILIDAD UNIVERSAL:  
CASO COMPARATIVO  
PARQUE ECOLOGICO,  
JARDIN DEL ARTE Y  
PLAZA GUADALUPE HIDALGO**



**Simbología**

- Acceso estacionamiento
- Rampas Existentes
- Andadores
- Localización Parque
- Poligono Plaza
- Manzanas Pue

**Jardin del Arte**

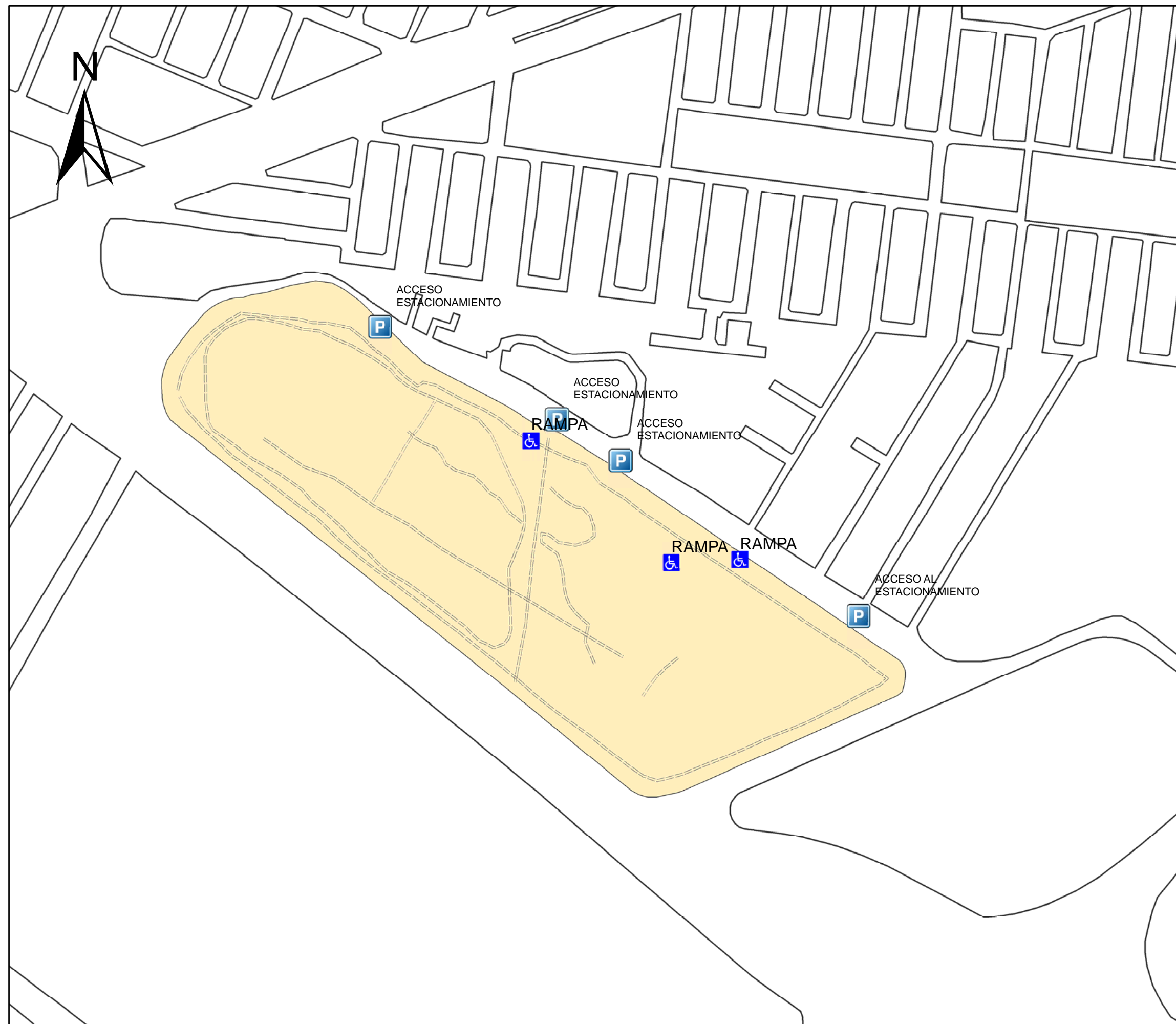
Plano 20:

**Ubicación de Rampas**

Elaborado por:  
**Gloria Pérez Ramírez**

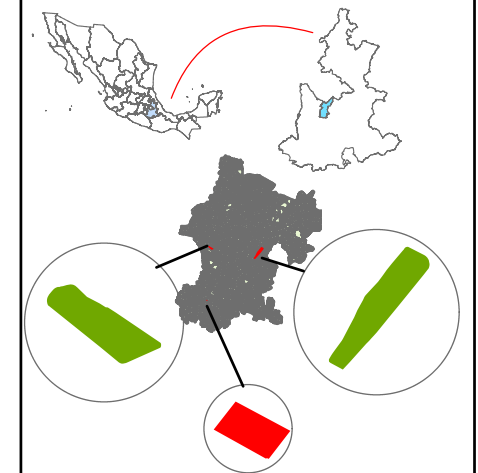
Escala  
**1:3,500**

Fecha  
**Junio 2016**



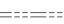
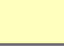





ESPACIO PUBLICO CON  
ACCESIBILIDAD UNIVERSAL:  
CASO COMPARATIVO  
PARQUE ECOLOGICO,  
JARDIN DEL ARTE Y  
PLAZA GUADALUPE HIDALGO



### Simbología

-  Acceso peatonal y Vehicular
-  Rampa
-  Andadores
-  Polígono Plaza
-  Manzanas Pue

### Plaza Guadalupe Hidalgo

Plano 21:  
Ubicación de Rampas

Elaborado por:  
Gloria Pérez Ramírez

Escala 1:750	Fecha Junio 2016
-----------------	---------------------

